



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO:

Propuesta metodológica para auditoria de ejecución presupuestaria
en organizaciones no gubernamentales – consorcios en la ciudad
de Quito

AUTORAS:

Barrera Guadalupe, Karen Andreina
Carranza González, María José

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de LICENCIADA
EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTOR:

C.P.A. Anchundia Córdova, Walter Agustín, MSc.

Guayaquil, Ecuador

14 de septiembre del 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Barrera Guadalupe, Karen Andreina y Carranza González, María José, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

TUTOR

f. _____
C.P.A. Anchundia Córdova, Walter Agustín, MSc.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, MSc.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

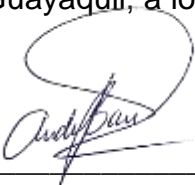
Nosotras: Barrera Guadalupe, Karen Andreina y Carranza González, María José

DECLARAMOS QUE:


El Trabajo de Titulación: “Propuesta metodológica para auditoria de ejecución presupuestaria en organizaciones no gubernamentales – consorcios en la ciudad de Quito”, previa a la obtención del Título de: Licenciada en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2021

f. 
Barrera Guadalupe, Karen Andreina

LAS AUTORAS

f. 
Carranza González, María José



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotras: Barrera Guadalupe, Karen Andreina y Carranza González, María José

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: “Propuesta metodológica para auditoria de ejecución presupuestaria en organizaciones no gubernamentales – consorcios en la ciudad de Quito”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2021

LAS AUTORAS

f.  _____

Barrera Guadalupe, Karen Andreina

f.  _____

Carranza González, María José

REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/old/view/106753582-781511-450954#q1bKLVayio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWyMqgFAA==>

The screenshot displays the URKUND report interface. On the left, a sidebar contains document metadata: **Documento**: [TT final Barrera Karen - Carranza Maria.pdf](#) (D112038929); **Presentado**: 2021-09-03 12:50 (-05:00); **Presentado por**: karem.barrera@cu.ucsg.edu.ec; **Recibido**: walter.anchundia.ucsg@analysis.orkund.com; **Mensaje**: Tesis Barrera y Carranza [Mostrar el mensaje completo](#). A green box indicates **0%** de estas 90 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes. The main area is split into two panels: **Lista de fuentes** and **Bloques**. The **Lista de fuentes** panel shows a list of sources with checkboxes: [TT final Barrera Karen - Carranza Maria.pdf](#), [Avance 50%.docx](#), [TT Fernández Molina Jay Aarón y Troya López Adriana Nicole Final.docx](#), [GEMA MICHELLE ALCÍVAR VERA-Tesis final.docx](#), <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/15215/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-443.pdf>, and [Wilson Pailacho.pdf](#). The bottom toolbar includes icons for navigation and actions like **1 Advertencias**, **Reiniciar**, **Exportar**, and **Compartir**.

TUTOR

Ing. Anchundia Córdoba, Walter Agustín, MSc.

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por darme vida y salud, ya que la vida es un sinfín de desafíos, y uno de ellos fue el embarcarme en la universidad. Mi familia ha contribuido de una manera tan cálida y regocijadora que me es muy gratificante. Además de grandes profesores que fueron parte de mi formación académica y profesional. En conjunto, puedo decir que, la colaboración de todos, son en gran manera significativas para mí.

María José Carranza

Quiero agradecer a mi mamá ya que su ejemplo de vida me ha enseñado a perseverar y a esforzarme por cumplir todas mis metas. A los profesores y maestros que estuvieron en el transcurso de mi etapa universitaria, siempre aportaron con nuevos conocimientos a mi formación. En este trayecto conocí a buenos amigos a los que también les quiero agradecer por extender su apoyo y entregarme su más sincera amistad. Han contribuido de una forma muy peculiar pero muy positiva en las buenas y en las malas logrando guardar en mi memoria los mejores recuerdos.

Finalmente quiero agradecer a todas las personas que lograron impartir conocimientos fuera de lo académico, dándole un valor añadido a vida profesional.

Karen Barrera G.

DEDICATORIA

En primera instancia, dedicaré mi trabajo investigativo a Dios, mis padres y abuelos, quienes aportaron la energía y perseverancia absoluta en mí, durante el transcurso de esta travesía, a su vez, son acreedores de este gran logro alcanzado. Asimismo, el proceso para la obtención de una de las metas fijadas ha sido muy complejo, que con empeño, afán y esmero lo he podido obtener.

María José Carranza

Dedico esta segunda tesis universitaria a mi mamá Carmen Guadalupe, por ser la persona que me apoyado en mi formación académica y moral. Su ejemplo me inspira puesto a que siempre ha luchado por sus objetivos y metas. Gracias por ese apoyo incondicional y por enseñarme que con esfuerzo y sudor en la frente todo se puede lograr.

Karen Barrera G.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe MSc.
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

CPA. Salazar Torres, Patricia María, MSc.
COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____

Ing. Diez Farhat, Said Vicente, Ph.D
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN

f.

Ing. Anchundia Córdoba, Walter Agustín, MSc.

TUTOR

Índice General

Introducción	2
Antecedentes	2
Definición del problema	5
Justificación de la investigación	7
Objetivos	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos	8
Preguntas de investigación	9
Limitación	9
Delimitación.....	9
Capítulo 1. Fundamentación teórica	10
Marco Teórico	10
Teoría del Triángulo del Fraude.....	10
Teoría del Riesgo	14
Marco Conceptual	18
Auditoría	18
Fases de auditoría financiera.....	21
Fases de auditoría forense	22
Fase de auditoría de gestión	22
Importancia de una auditoría	23
Objetivos de la Auditoría.....	24
Alcance	26
Marco Legal.....	27

Constitución	27
Ley Enfocada al Lavado de Activos y del Financiamiento de delitos y su relación con las ONG	28
Reglamento General a La Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación Del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.....	28
Instrumentos Internacionales.....	31
Compromisos Internacionales	32
Marco Referencial	38
Marco Conceptual	40
Organizaciones no Gubernamentales	40
Importancia en el mercado	45
Actores del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR).....	45
Capítulo 2. Metodología de la Investigación	49
Diseño de investigación	49
Enfoque de investigación	51
Tipo de investigación.....	52
Investigación descriptiva	52
Fuentes de información	52
Población.....	53
Muestra.....	54
Herramientas de investigación.....	54
Entrevista Cuestionario por realizar	55
Propuesta metodológica para Auditoría de Ejecución Presupuestaria en Organizaciones No Gubernamentales	56
Actividades Preliminares de Auditoría	56

Planificación	56
Conocimiento del Negocio	56
ONG Ecuador	56
Evaluación del Control Interno.....	59
Ambiente de Control	60
Principios Éticos	60
Control Interno en Áreas.....	61
Programa de trabajo	62
Carta de Independencia	65
Cuestionario de riesgo de fraude.....	66
Cuestionario para evaluar riesgos en ambiente de control.....	68
Revisión de Normas ONG Ecuador	73
Elaboración de sumarias	79
Conocimiento de aspectos claves de la organización (indicadores).....	79
Prueba de transferencias de ingresos recibidos	81
Prueba de Conciliación de Bancos	81
Prueba de Lavado de Activos	89
Prueba de Aumento de sueldos.....	92
Prueba de Sueldos y Beneficios Sociales	94
Prueba de Seguros.....	97
Aspectos por considerar en Prueba de Seguros	98
Prueba de Impuestos.....	99
Prueba de Retenciones en adquisiciones.....	100

Prueba de cumplimiento de políticas de Adquisiciones y Gastos	102
Prueba de Seguimiento de Gastos	110
Prueba de Seguimiento de Gastos	111
Prueba de Revisión de Fondos Subvencionados	111
Recopilación de pruebas realizadas	113
Finalización	116
Elaboración de carta de observaciones	116
Entrega del Borrador Informe	117
Entrega de Informe de hallazgos de control interno	118
Entrega del informe final de auditoría independiente.....	119
Conclusiones.....	120
Recomendaciones.....	122
Apéndice.....	124
Referencias.....	129

Índice de Tablas

Tabla 1 ONG activas en el Ecuador	41
Tabla 2 Actividades de las ONG en el Ecuador.....	41
Tabla 3 Umbrales de Ingreso según clasificación del Banco Mundial	42
Tabla 4 Programa de trabajo	63
Tabla 5 Sección 1 de Cuestionario.....	66
Tabla 6 Sección 2 de Cuestionario.....	66
Tabla 7 Sección 3 de Cuestionario.....	67
Tabla 8 Sección 4 de Cuestionario.....	67
Tabla 9 Sección 1 Cuestionario Ambiente de Control	68
Tabla 10 Sección 2 Cuestionario Ambiente de Control	68
Tabla 11 Sección 3 Cuestionario Ambiente de Control	69
Tabla 12 Sección 4 Cuestionario Ambiente de Control	69
Tabla 13 Sección 1 Evaluación de Riesgo Contable	70
Tabla 14 Sección 2 Evaluación de Riesgo Contable	70
Tabla 15 Sección 3 Evaluación de Riesgo Contable	71
Tabla 16 Sección 4 Evaluación de Riesgo Contable	71
Tabla 17 Ponderaciones de Riesgo referencial.....	72
Tabla 18 Resultados cuestionarios en ambiente de control	72
Tabla 19 Prueba de Cumplimiento de Principales Políticas	74
Tabla 20 Verificación de documentos de la junta	76
Tabla 21 Cumplimiento de Requisitos según Estatutos	76

Tabla 22 Verificación de Firmas Autorizadas y Aprobadas	77
Tabla 23 Verificación de Documentos no estén caducados	77
Tabla 24 Verificar la obligatoriedad de los documentos siguientes	77
Tabla 25 Detalle Convenios para la ejecución de proyectos	78
Tabla 26 Sumaria para evaluación de variaciones ONG	80
Tabla 27 Resumen de datos para Prueba de Transferencias	81
Tabla 28 Prueba de Conciliación de Bancos	83
Tabla 29 Prueba Mensual de Bancos REF. 001	84
Tabla 30 Prueba Mensual de Bancos REF. 002	85
Tabla 31 Prueba Mensual de Bancos REF. 003	86
Tabla 32 Prueba Mensual de Bancos REF. 004	87
Tabla 33 Prueba Mensual de Bancos REF. 005	88
Tabla 34 Sección 1 Lavado de activos	89
Tabla 35 Sección 2 Lavado de activos	90
Tabla 36 <i>Sección 3 Lavado de activos</i>	90
Tabla 37 Sección 4 Lavado de activos	91
Tabla 38 Verificación de Aumento de sueldos	93
Tabla 39 Muestra de Aumento de Sueldos	93
Tabla 40 Cálculo de Aportes y Beneficios Sociales	95
Tabla 41 Recálculo de Provisiones por Beneficios Sociales	96
Tabla 42 Recálculo de Amortización de Seguros	97
Tabla 43 Resultados de Recálculo en Activos	98
Tabla 44 Resultados de Recálculo en Gastos de Amortización	98

Tabla 45 Retenciones de IVA Valores Según Libros.....	100
Tabla 46 Conciliación IVA declaraciones VS Libros	100
Tabla 47 Comparación de la Base Imponible F. 103 y 104	101
Tabla 48 Cumplimiento mínimo de Políticas de Adquisiciones y Gastos	102
Tabla 49 - Cumplimiento de Requisitos Bienes y Servicios, hasta \$2,000 ..	105
Tabla 50 Cumplimiento de Requisitos Bienes y Servicios, desde \$2,000 ...	107
Tabla 51 Cumplimiento de Convenios y Contratos Sección 1	109
Tabla 52 Cumplimiento de Convenios y Contratos Sección 2.....	109
Tabla 53 Detalle de Fondos recibidos y Ejecutados.....	110
Tabla 54 Gastos Operativos totales por Cuenta.....	111
Tabla 55 Revisión de Fondos Subvencionados.....	112

Índice de Figuras

Figura 1	Triángulo del fraude	11
Figura 2	Niveles del riesgo	15
Figura 3	Fases de auditoria.....	20
Figura 4	Proceso de la auditoria	25
Figura 5	Convenios	32
Figura 6	Ecuador: INB comparado con AOD / INB per cápita.....	44
Figura 7	Fuentes de la información.....	53
Figura 8	Tendencia de Sueldos Selección	92

Resumen

La creación de las ONG se constituye bajo un fin social para ejecutar las obras plasmadas en su planificación, y es además jugar un papel prioritario como el monitorear el accionar del gobierno y presionar de ser necesario. Al constituirse bajo el lema de un fin social, incurre de la donación de fondos otorgados por promotores locales o del exterior y otros como lo es el financiamiento, con el objeto de llevar a cabo el proyecto, en donde el manejo presupuestario tiene importancia respecto al registro de ingresos y gastos parte del proyecto ejecutado con anticipación. Sin embargo, la ausencia de un presupuesto no permite a las ONG establecer las bases en dirección a los fines proporcionados, por lo que el trabajo será acreedor a un sinnúmero de cuestionamientos en cuanto a operaciones desarrolladas por la organización, por lo que es necesario, el surgimiento de una contratación de auditoría. La auditoría de ejecución presupuestaria, en lo que respecta a la propuesta como objetivo principal, es emplearla para garantizar buen desempeño de actividades, contestando al conjunto de preguntas investigativas que aparecieron en el campo de investigación e indagación, referente a: ¿Qué base se utilizara para la ejecución de una auditoria presupuestaria? En este contexto, se cuenta con las Normas Internacionales de Auditoria, como es la NISR 4400 Procedimientos Convenidos. Se recomienda el uso del presupuesto para que la compañía se siga constituyendo como una ONG en marcha, para que su plan de acción logre las expectativas y mitigue riesgos y desviaciones.

Palabras Claves: Ingresos, gastos, trabajos de procedimientos convenidos, fases de auditoria

Abstract

The creation of NGOs is constituted under a social purpose to carry out the works embodied in their planning, and it is also to play a priority role such as monitoring the actions of the government and pressing if necessary. By being constituted under the motto of a social purpose, it incurs the donation of funds granted by local or foreign promoters and others such as financing, in order to carry out the project, where budget management is important with respect to the record of income and expenses part of the project executed in advance. However, the absence of a budget does not allow the NGOs to establish the bases in the direction of the fines provided, so the work will be worthy of a number of questions regarding operations carried out by the organization, so it is necessary, the emergence of an audit engagement. The budget execution audit, with regard to the proposal as the main objective, is to use it to guarantee good performance of activities, answering the set of investigative questions that appeared in the field of investigation and inquiry, referring to: What basis will be used for the execution of a budget audit? In this context, there are International Auditing Standards, such as NISR 4400 Agreed Procedures. The use of the budget is recommended so that the company continues to establish itself as an ongoing NGO, so that its action plan achieves expectations and mitigates risks and deviations.

Keywords: Income, expenses, agreed procedure work, audit phases

Introducción

Antecedentes

En Ecuador existe un mercado lleno de diversos tipos de organizaciones, cada una con su debida clasificación, de las cuáles principalmente se derivan en: (a) según sus fines, (b) según su formalidad, (c) según su grado de centralización entre otras. Con respecto a la primera clasificación, esta se subdivide en: (a) empresas con y; (b) sin fines de lucro. Las segundas, son consideradas de alta importancia en toda sociedad, debido a que, sus objetivos tienen un fin económico y social por el impacto que causan en la generación de riqueza y empleo (Fuentes, 2007). Estas empresas trabajan basándose en la solidaridad de empresas públicas y privadas además de personas naturales con el fin de apoyar en el desarrollo social ya que se interrelaciona con: (a) educación, (b) salud, (c) vivienda, (d) capacitación y, (e) formación ciudadana, que conjuntamente conforman una base para la inclusión económica y social (Chiriboga, 2014).

En el país, los antecedentes de las organizaciones no gubernamentales datan de los años 50, originándose a través de la iglesia católica y el apoyo de la clase pudiente de la sociedad. En aquella época brindaron ayuda a enfermos mentales, niños abandonados y los que habían quedado en la orfandad, esta ayuda fue realizada a través de la organización de orfanatos, manicomios, hospicios y casa de salud. Según Carlos Cabrera y Edison Palomeque (1997), la creación de grupos y organizaciones sociales en dicha época, dieron iniciativa para que otro tipo de personas se agrupen y conformen asociaciones de ayuda mutua organizadas por artesanos y obreros en las principales ciudades del país. El objetivo de la creación de dichas organizaciones surgió por la preocupación de brindar ayuda a sus miembros en casos de enfermedad o muerte, dando así origen a la necesidad de tener una institución de salud preocupada por sus ciudadanos, actualmente conocida como la seguridad social.

Los sucesos que ocurrieron en la siguiente década, sobre todo por la influencia que desencadenó la disputa geopolítica en los eventos sucedidos en la Guerra fría y los mecanismos de ayuda que realizaron los países

Europeos al evidenciar que los territorios dominados se encontraban económicamente inviables, e iniciaron la cooperación internacional, dando arranque al funcionamiento de las primeras ONG de carácter internacional en Ecuador resultado de la cooperación Norte – Sur. En estas primeras organizaciones de carácter internacional participaron grupos cristianos de Estados Unidos y Europa, luego se fundaron aquellas relacionadas con el apoyo al campesino, obrero, de solidaridad, religiosas y políticas europeas. Con respecto a dichas primeras ONG un estudio determinó es que fueron caracterizadas por hacer llegar la modernidad a los sectores rurales brindando ayuda de carácter caritativo, social, alimenticio y de vestimenta, todo esto, proveniente de Estados Unidos. Lilia Rodríguez (1993) en Carlos Cabrera & Edison Palomeque (1997, p. 20),

En los años 60 también se organizaron otras ONG en Guayaquil, Quito y Cuenca para crear asociaciones y fundaciones especializadas, cuya finalidad es la de brindar ayuda a la población que padece de discapacidades y aquellas que necesitaban servicios de planificación familiar. Entre 1960 y 1967, debido a la poca importancia y falta de interés de impulsar los servicios estatales para dar atención a dichas necesidades se crearon instituciones como Centro de Formación y Capacitación Laboral para Ciegos, Instituto Médico Pedagógico de Audición y Lenguaje IMPAL, Fundación de Asistencia Psicopedagógica para Niños, Adolescentes y Adultos con Retardo Mental FASINARM, entre otros. En ese mismo periodo se crearon otras organizaciones relacionadas con el desarrollo agrario, iniciativa, que surgió de la importancia política enfocada al sector rural, por el interés de apoyar con asistencia técnica a los sectores campesinos e indígenas.

En los años 70 y 80 se fueron agregando más organizaciones de la naturaleza mencionada ampliando la diversidad de actividades para su funcionamiento como (a) indígenas, (b) étnicos en general, (c) mujeres, (d) pequeña industria, (e) ambientales y (d) derechos humanos. En este periodo ocurrió el *boom* de las ONG, el 34% de estas organizaciones registradas en el SIOS se constituyeron entre el periodo 1980-1989, mientras que el 46% se formaron a partir de los años 1990-1995. Al inicio del mencionado periodo el país se impuso el neoliberalismo como paradigma económico, dicho enfoque

se basó en la ideología en que al Estado se lo denomina como un mal administrador, por lo tanto, se impusieron políticas cuyo fin era disminuir el tamaño del Estado, abrir los mercados mediante la desregularización y abrir la economía hacia el comercio y finanzas internacionales, medidas que se implementaron de manera inadecuada y con la ayuda de los sucesos económicos interno y externos de esa época, llevaron a la conocida crisis financiera de los años 1998-2000.

Estos sucesos dieron pie a que surjan nuevas preocupaciones en las ONG, sumándose temáticas como (a) reducción de la pobreza, (b) inequidad, (c) atención al medio ambiente y desarrollo sostenible, (d) apoyo en procesos de reforma, (e) derechos indígenas, (f) soporte y apoyo a la democracia, (g) protección de los derechos humanos y por último (h) impulso a la participación de la sociedad por la protección de la mujer. La preocupación por las temáticas mencionadas da paso a que cada uno de los miembros de la ONG, ejerzan como actores significativos teniendo relación incidente con el Estado y en algunos casos con relación al sector privado y empresarial.

Como mencionó Chiriboga (2014), las organizaciones no gubernamentales han tenido un papel considerable como veedores del cumplimiento de los derechos de la sociedad ecuatoriana, advirtiendo, denunciando y planteando alternativas que promovieron el interés público manifestados en la constitución ecuatoriana del año 2008 que concitaron el interés público y se manifestaron en los textos constitucionales de Ecuador del 2008. La relación que tuvieron las ONG con el Estado permitió a que tuvieran significancia relacionada: (a) gobernabilidad, (b) participación de la ciudadanía, (c) veeduría electoral, (d) transparencia, (e) empoderamiento de grupos sociales (f) gobierno y desarrollo local, (g) reformas en justicia, (h) incidencia en políticas con enfoque de género.

En cuanto a la regulación del tercer sector, (SETECI, 2016) en el país se encontraba designada la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional como entidad reguladora, actualmente es el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana – MREMH desempeñándose como entidad responsable de ejercer: a) Rectoría, b) Planificación, c) Regulación, Control y

Gestión del Sistema Ecuatoriano de Cooperación. La importancia es que se relacione la ayuda internacional con la planificación nacional para cumplir con los compromisos de las agendas presidenciales, puesto que, actúan también como herramienta para plantear políticas, planes y proyectos nacionales.

Definición del problema

Las organizaciones sin fines de lucro, corresponde a un sector económico conocido como el tercer sector tienen la visión y misión de solucionar problemas sociales mediante la ayuda con recursos focalizado a quienes denominan “grupos vulnerables” y para cumplir con dicha finalidad se encargan de administrar recursos que han sido destinados para una actividad en específico. Los recursos que reciben pueden provenir tanto del sector público o privado. En el sector privado a este tipo donantes se lo denomina “grants” y en el sector privado, el financiamiento proviene generalmente de Gobiernos autónomos descentralizados o Gobiernos provinciales. Para llevar a cabo la correcta asignación de los recursos a las actividades de interés, las ONG realizan presupuestos por lo que llevan a cabo una ejecución presupuestaria que va midiendo los gastos acordes a los objetivos establecidos.

Debido a la acumulación de recursos para fines benéficos, existe el riesgo latente de que se cometa fraude en la ejecución de proyectos sociales, a pesar de que cada entidad tiene sus controles, estos pueden ser evadidos en cualquier momento. Siendo empresas del tercer sector, muchas toman en consideración el prestigio corporativo para seguir captando recursos, puesto que la intención es contribuir a un mundo más equitativo y justo, por lo que el problema radica, en que, si existiese algún tipo de fraude, es posible que se pierda dicho financiamiento inmediatamente.

El Reporte a las Naciones 2020 Global denota sobre casos de fraude y abuso laboral en OSFL, realizado por la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados de los Estados Unidos, (ACFE) indica que las organizaciones sin fines de lucro abarcan un 9% sobre 191 de los casos de fraude, siendo los tipos: (a) jineteo de fondos, (b) guante o cuello blanco; y su pérdida media es de \$75,000, siendo la menor, a diferencia de otros tipos de

organizaciones como: (a) empresas privadas, (b) empresas públicas, (c) gobierno y (d) otras. A pesar de ser la pérdida media más pequeña puede considerarse devastadora, ya que los recursos que reciben son extremadamente limitados. El estudio menciona que los casos de fraude fueron originados en su mayoría por: (a) corrupción y (b) reembolsos de gastos, teniendo como pérdida promedio \$639,000 todos ocasionados básicamente por el propietario o ejecutivo en un 39%, seguido del gerente o administrador con un 35% de los casos.

En el Barómetro Global de la Corrupción América Latina y el Caribe (Global Corruption Barometer Latin America & The Caribbean), las organizaciones no gubernamentales obtienen un 27% de nivel de corrupción. Se observa que las entidades que, principalmente cometen fraude son aquellas que reciben financiamiento por parte del estado, sin embargo, las ONG no se excluyeron dentro de este estudio (UN ,2020).

En el Ecuador, las organizaciones no gubernamentales que perciben ingresos por parte de patrocinadores no están obligadas a la presentación de informes de auditoría, puesto que, no constan como tal en el art. 2 del Reglamento sobre Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías. A pesar de lo mencionado, pocas organizaciones solicitan la aplicación de auditoría financiera para el manejo presupuesto por requerimiento de los patrocinadores o auspiciantes, sin embargo, no existe una guía de auditoría de para dicho cometido por lo que los profesionales en auditoría aplican su juicio profesional para la planificación, ejecución y presentación de una opinión de auditoría para los funcionarios. Consideran añadir la opinión de un auditor independiente a sus operaciones donde se evalúa el control interno y recursos que maneja.

Básicamente, existen al menos 2,282 fundaciones registradas en la provincia de Pichincha según el Sistema Unificado de información de Organizaciones Sociales y realizan diferentes actividades, entre ellas la realización de proyectos benéficos en la ciudad, lo que resulta esencial es diversificar los valores de acuerdo con las tareas asignadas, por ello, llevan a

cabo un presupuesto. En consecuencia, los resultados de dichas operaciones no se presentan en un balance o estado de situación financiera.

Según las cifras de MREMH al 2019, se obtuvieron ingresos no reembolsables por \$ 304 mil millones de 595 proyectos en ejecución, lo que lleva al cuestionamiento de que se está llevando a cabo una buena implementación de recursos.

Justificación de la investigación

Las organizaciones no gubernamentales se encuentran orientadas a las siguientes actividades: (a) investigación, b) búsqueda de mejoras y c) estudio para proporcionar un beneficio a la sociedad, en donde realizan labores de contribuciones para el desarrollo sostenible. Aquellas que se basan en la ejecución presupuestaria, se administran a través de misiones, actividades o proyectos en específicos, por lo que, los resultados de operación y ejecución no se engloban generalmente dentro de estados financieros.

Desde el punto de vista social la propuesta metodológica de una auditoria enfocada a la ejecución presupuestaria contribuirá a mejorar las prácticas de las ONG puesto que, se evalúa la correcta utilización de recursos en los proyectos que son de apoyo para el Estado y la comunidad tales como: (a) educación, (b) salud y (c) medio ambiente; cuyos aspectos son de carácter transformacional y bienestar de una sociedad.

En la perspectiva académica contribuirá al desarrollo investigativo de los estudiantes de la carrera, además incrementará los conocimientos sobre auditorías aplicadas para ejecución presupuestaria en organizaciones sin fines de lucro, considerando que no existen prácticas de auditorías definidas para este tipo de revisión.

Bajo el enfoque empresarial, la presente propuesta podrá beneficiar a los promotores sean estos, locales e internacionales, a su vez, permitiéndoles otorgarles las garantías necesarias que vayan orientadas al cumplimiento de los objetivos organizacionales. La metodología propuesta utiliza las actividades que realiza una fundación, detallando todo el proceso operativo, partiendo desde la contratación de talento humano hasta la entrega de un bien

o servicio. Cada una de las actividades mencionadas, se encuentran dentro de un esquema por lo que, el donante o patrocinador tienen la posibilidad de evaluar el rendimiento y cumplimiento de cada tarea y el valor o recursos utilizados. Esto ayuda a que, los administradores obtengan índices de cumplimiento o porcentajes de avance y los puedan comparar con lo deseado y presupuestado, de igual manera, se lleva a cabo la evaluación del control interno que bien se basan en límites de gasto para cada actividad, procurando así la optimización de recursos. Se podrá tener material a disposición que le permitirá al auditor tener herramientas y procedimientos para evaluar el control interno y para que los (a) socios, (b) donantes, (c) auspiciantes y (d) otros soliciten revisión presupuestaria mediante este método.

Objetivos

Objetivo General

- Diseñar una propuesta metodológica para la ejecución de auditoría presupuestaria de organizaciones sin fines de lucro de Quito, sector norte que permita la razonabilidad de la gestión de los recursos captados.

Objetivos Específicos

- Identificar los fundamentos teóricos que enmarcan la auditoría, ejecución presupuestaria, ingresos y gastos, entre otros.
- Determinar mediante un esquema metodológico los aspectos que inciden en la aplicación de auditorías de ejecución presupuestaria en Organizaciones no Gubernamentales.
- Establecer las bases para la ejecución de auditoría presupuestaria para organizaciones sin fines de lucro.
- Concluir y recomendar mediante la aplicabilidad de la metodología de ejecución presupuestaria, acerca de los beneficios de lineamientos realizados para las organizaciones sin fines de lucro.

Preguntas de investigación

- ¿De qué manera se diseñará una propuesta metodológica para organizaciones sin fines de lucro?
- ¿Como se identificará los fundamentos teóricos en las que se enmarca la propuesta de auditoria?
- ¿De qué forma se determinarán los aspectos que inciden en una auditoria presupuestaria en organizaciones sin fines de lucro?
- ¿Qué base se utilizará para la ejecución de una auditoría presupuestaria para organizaciones sin fines de lucro?
- ¿Como se planteará la ejecución de una auditoría presupuestaria?

Limitación

El presente estudio se ha visto afectado, por lo que existe información insuficiente basada en la búsqueda oportuna de procedimientos necesarios con respecto a una auditoría de ejecución presupuestaria, asimismo, como estudios referenciales a los que estas se acogen, que, a su vez, puedan otorgar un soporte y lineamientos respecto a dichas entidades. Además del levantamiento de información que es limitado debido a la emergencia sanitaria se realizarán entrevistas a expertos.

Delimitación

El campo de estudio a profundizar será exclusivamente las organizaciones sin fines de lucro, específicamente aquellas que presenten debilidades en la ejecución presupuestaria, por lo cual se pretende proponer el diseño de una auditoria enfocada en la ejecución, orientadas a la preservación y el cuidado del entorno biofísico en Ecuador, siendo reguladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, localizadas en la ciudad de Quito, en el sector norte.

Capítulo 1. Fundamentación teórica

Marco Teórico

Teoría del Triángulo del Fraude

La teoría en mención es un modelo que abarca varios factores correspondientes que atraviesan por la mente del defraudador, lo que, a su vez, conlleva al cometimiento del fraude laboral, pues consta de tres componentes que son: (a) motivación, (b) oportunidad y (c) racionalización. Varios expertos, han señalado que, para la búsqueda del fraude, es necesario la comprensión de las tres circunstancias que involucran el acto fraudulento. Por tanto, el motivo surge mediante una presión existente, para justamente dar lugar al fraude, con la justificación de aceptarlo por la existencia de una necesidad (ACFE, 2018).

Según lo expuesto por Cressey (1961) concluyó que los factores surgen cuando una persona tiene altos estándares de moralidad y probablemente tiene dificultad de cometer un fraude. Aquellos que no tienen principios simplemente encuentran una excusa y se justifican a sí mismos diciendo que no hay nada malo en lo que están haciendo. (p. 41). Mientras que López y Sánchez (2011) relacionan este tipo de conducta antiética y no profesional se expande ligeramente, hasta incluso en las grandes compañías, ni ellas están exentas del riesgo inherente al que están expuestas, a pesar de los controles implementados en sus áreas. Las causas principales que emergen al cometimiento de tal fenómeno son: (a) avaricia de poder, (b) falsificaciones (c) conspiración, (d) deslealtad y (e) desfallo (p. 82)

El triángulo del fraude surgió a partir de la formulación de la hipótesis en donde menciona que: cuando se otorga un exceso de confianza a las personas, tienden a violarla, puesto que, logran concebirse de una forma aceptable para el cometimiento del delito, dado que no es compartible, adicional a ello, son conscientes de poder resolver su problema, quebrantando la confianza financiera proporcionada que poseen en el momento a través de tácticas puestas en práctica, con la capacidad de expresar un sinnúmero de

verbalizaciones que acarreen en aprobación del acto fraudulento que los cataloguen como personas merecedoras de confianza. (Cressey,1973, p.30)

El defraudador está en actualización en cuanto a mecanismos y herramientas manuales o tecnológicas de las que dispone al momento de actuar para poner en marcha el acto de fraude, de manera que, blinde las operaciones que ejecuta. En consecuencia, de lo sucedido en Enron, uno de los mayores casos de fraude financiero en la historia de los Estados Unidos, se establece la penalización para aquellos que predispongan alguna acción fraudulenta. Por lo que, se dictamina la creación de un área enfocada en la búsqueda del fraude, llamada auditoría forense. Para un contador o auditor, se puede decir que, puede detectar el acto ilícito, sin embargo, para un forense, lo hará a profundidad en cuanto a la prevención y el rechazo del fraude, con el objetivo de determinar aquellos factores que inciden con importancia significativa cuando se registran en cifras contables y auditadas. Los escándalos financieros protagonizan una regresión al avance de una organización, lo que conlleva una serie de afectaciones en cuanto al ambiente de trabajo y el desarrollo de sus operaciones originando inseguridad laboral. No obstante, ante la problemática existente, países como organizaciones establecieron lineamientos tomando como base la prevención y el rechazo del fraude, por lo que sería necesario establecer pautas que permitan regularizar las funciones y actividades de origen fraudulento para combatir la corrupción financiera (López y Sánchez, 2011).

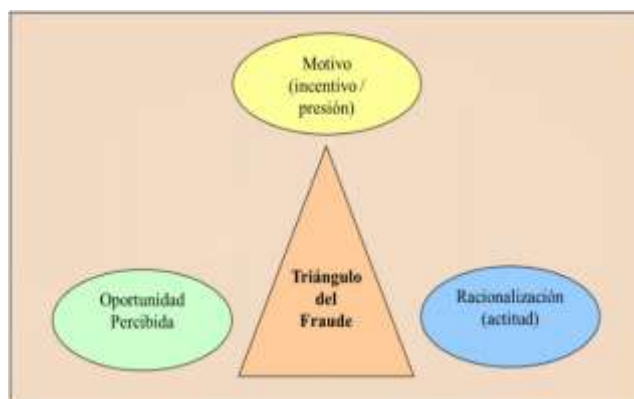


Figura 1 *Triángulo del fraude*

Nota: Adaptado de *Triángulo del fraude*, de Declaración de Normas de Auditoría, DNA (SAS), 2012, Fundación Latinoamericana de Auditores Internos

Conociendo a detalle los factores que integran la teoría, siendo la percepción el primer componente, representada por la presión que surge por una necesidad económica, pues motiva al cometimiento del delito, siendo así, el defraudador no está en capacidad de resolver problemas financieros personales por medios legítimos, podría optar ya sea por: (a) robo de efectivo, (b) manipulación de la información en cuanto a la contabilización, entre otras. Algunas situaciones muy comunes que se presentan son: (a) insolvencia en el pago de facturas, (b) adicción al juego y narcóticos, (c) necesidad de lograr metas de productividad, (d) codiciar un estatus de vida superior, (e) "solo tomaré dinero prestado", (f) "lo merezco por todo el trabajo que hago", (g) "lo hago porque me urge", (ACFE, 2018).

La oportunidad, siendo el primer componente surge como un indicio para el cometimiento del fraude. Esta brinda las pautas para sobrellevar a cabo la ejecución del hecho. Los procesos organizacionales no están exentos al riesgo puesto que es inherente, a pesar de la implementación de controles. Por tanto, los mismos pueden ser sobrepasados por alto por funcionarios o subalternos. Existen muchas vías por las cuales se puede llevar a cabo la actividad fraudulenta, utilizando el abuso de confianza por su cargo, para perpetuar el delito, para así, obtener una solución a los problemas financieros que posee, sin ser descubierto y poder resolverlo en secreto, ya sea a través de manipulación y falsificación de documentos (ACFE, 2018).

La racionalización, este última hace referencia, a aquellas personas que por primera vez cometen el fraude, y no poseen un historial criminal. De hecho, Cressey, destaca que las personas de confianza se convierten en violadores de confianza, además justifican sus acciones carentes de ética y profesionalismo, por la posición financiera de las que son parte. Se puede decir que, el individuo se autoconvence que llevar a cabo un acto ilegal sea este descubierto o no, mantendrá razones válidas que justifiquen su comportamiento impropio (ACFE, 2018). La ejecución de las actividades

fraudulentas en desarrollo trae como consecuencia daños económicos millonarios, de igual modo, la pérdida de confianza y la falta de valores organizacionales. Actualmente, se evidencia que el triángulo del fraude es desconocido para los mandos de primer nivel, puesto que, no cuentan con un plan de capacitación, que les permita estar a la vanguardia de los casos que acontecen en las compañías. Cabe destacar que, el ejecutivo, utiliza sus recursos y su posición laboral para delinquir. (López y Sánchez, 2011).

El primer componente de la teoría sería el de mayor incidencia en la compañía, por lo que, los negocios requieren de normativas y procedimientos que supervisen el control interno. La finalidad es, evitar a toda costa que los subordinados se encuentren en posiciones de riesgo que lleven a la ejecución del fraude y que, además, se detecten a tiempo. Por ello, el auditor necesita conocer e identificar a cabalidad las oportunidades del fraude que existan para prevenirlos (Fundación Latinoamericana de Auditores Internos, 2012).

El fraude en una ONG puede ser letal, puesto que los donativos y las líneas de crédito obtenidas por parte de convenciones, realizadas por organismos locales o del exterior disminuirían significativamente por lo que la organización carecerá de credibilidad y ejecución frente a los donantes, en la ejecución del manejo presupuestario, además de las operaciones que tenía previstas por ejecutar. Varios expertos señalan la existencia de varios factores para el cierre del establecimiento no gubernamental. La edad de la ONG tiene mucha incidencia tanto en organizaciones jóvenes y antiguas; el motivo es que en las que se constituyen recientemente es más común que el personal carezca de experiencia y posea deficiencias en cuanto a factores como estructura y delegaciones de funciones; mientras que las más antiguas, son más resistentes y tienen bases sólidas que lo logran con el tiempo, además de manejar presupuestos más grandes. Se puede decir que, en organizaciones pequeñas, que tienen pocas reservas y por ende tienen un presupuesto pequeño, para ellos resulta algo complejo la captación de fondos y un equipo que logre las competencias planteadas, adicional a ello, son débiles porque son propensas a tener choques del tipo financiero en cuanto al presupuesto. Con la finalidad de evitar este tipo de problemática, es necesario hacer una pausa y buscar una solución, adaptando a su estructura

un modelo de gobernanza que vaya acorde a las sugerencias planteadas para evitar el fraude (Trimiño, 2019)

Teoría del Riesgo

El riesgo es un acontecimiento que surge de manera sobrenatural, por lo que, es muy probable que se produzca tal situación catastrófica, o también, que una persona sufra algún accidente o daño. No obstante, en la jerga de auditoría, se lo conceptualiza como la probabilidad de que los estados financieros contengan errores significativos, ya que constituiría una problemática a tratar. La falta de planeación es preocupante para los auditores y entidades de control, por lo que no son atendido con suficiencia y recalando la prevención a los riesgos considerados relevantes. Adicionalmente, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), le permite al auditor determinar la materialidad, seguido del enfoque referente al usuario de la información financiera, y en cuanto a la generación y almacenamiento de la información para la elaboración de los estados financieros, de modo que si existen variaciones significativas que puedan exceder el error aceptable, conlleven a la emisión de un informe financiero inadecuado agregando una opinión distinta de la que debería contener (García et al., 2016).

Los riesgos que pueden suscitarse en una organización generan un impacto en los estados financieros. Por lo que, para un auditor es necesario priorizar la identificación del riesgo, respecto al manejo de los controles ejecutados ante la materialización del riesgo, para posterior a ello revelar el efecto que ocasiona su registro en los estados financieros. La gerencia contiene una lista de acciones a las que recurrir con la finalidad de mitigar el riesgo entre las que están: a) aceptación del riesgo (impacto), b) reducción del riesgo (controles), c) transferencia del riesgo (seguros) y, d) prevención del riesgo (distanciamiento). Por otra parte, el riesgo inherente, por su naturaleza, es imposible para el auditor poder controlarlo, debido a que, no puede ser modificado, tan solo medido por él. A su vez, el riesgo inherente se relaciona directamente con la evidencia obtenida que llegue a validar una afirmación, puesto que, a mayor riesgo inherente mayor la cantidad de evidencia obtenida, se requiere una mayor cantidad de pruebas sustantivas. En cambio,

cuando el riesgo inherente es relativamente bajo, la evidencia requerida será en menor cantidad, en virtud de lo cual, bastaría la puesta en marcha de controles y procedimientos (García et al., 2016).

Los negocios conllevan un porcentaje de riesgo, por ello, se considera una de las mejores formas de establecer una relación positiva entre los factores: (a) riesgo y (b) recompensa, al ser una filosofía básica de inversión. Por consecuencia mientras se incrementa el porcentaje de recompensa el nivel de riesgo tiende a ser mayor. Tanto que, los inversionistas requieren de un instructivo orientado a la evaluación de objetivos y la tolerancia al riesgo (apetito). En las organizaciones, la relación de riesgo y recompensa varía dependiendo del segmento del negocio y, asimismo, hay elementos del riesgo que se presentan en todo un negocio. Por ello, es relevante que la alta gerencia incorpore una evaluación de riesgos a las actividades que integran la planeación estratégica (Ruiz y Escutia, 2021).

Según David McNamee (1998), mencionó que: "la evaluación de riesgos de negocio se refiere a la evaluación de riesgos y oportunidades que afectan el logro de las metas y objetivos organizacionales". La evaluación de riesgos, además de considerar los tres niveles de los que se compone, es de vital importancia para la identificación de las amenazas y oportunidades, y de soporte para el logro de metas y objetivos propuestos. De igual modo, el riesgo se evalúa en tres niveles que son:



Figura 2 Niveles del riesgo

Nota: Adaptado de *Niveles del riesgo*, 2021 de Ruiz y Escutia, Universidad Nacional Autónoma de México.

Estratégico, consta como primer nivel, definido como un manual para la organización, ya que, está proyectado a largo plazo con una duración entre cinco a 10 años, quienes hacen uso del nivel estratégico es la alta gerencia. El segundo nivel, procedimental, deberá ser utilizado para el desarrollo y la administración durante el tiempo actual de la actividad de la compañía, así como también, el gerente de procesos es responsable de la supervisión del riesgo del proyecto. Mientras que, el operacional requiere un funcionamiento diario, puesto que, es considerado un tema referente a seguridad. Su desarrollo va en función de la supervisión o también por grupos de trabajo encargados de asignaciones distintas.

Para el primer nivel, usualmente los riesgos estratégicos están condicionados a ser evaluados. Sin embargo, los riesgos operacionales se orientan hacia la administración del riesgo. Los riesgos de procesos es una combinación de los niveles del riesgo estratégico y operacional; es decir que, la fase de planeación está ligada con la evaluación del riesgo y la fase de administración del riesgo con la de implementación. La administración de riesgos está constituida por la evaluación y la forma de actuar sobre la desviación, en consecuencia, la evaluación del riesgo servirá de base para que la administración tome las medidas necesarias para administrar el riesgo después de evaluarlo. El proceso de evaluación del riesgo incluye tres pasos: a) identificación de riesgo; entendimiento del riesgo y el planteamiento de consecuencias, b) medición del riesgo; probabilidad de que sucedan las consecuencias y su severidad c) priorización del riesgo; enfatizar los resultados para ejercer mayor presión en los riesgos más altos.

La administración de riesgos culmina su gestión, cuando se inicia con la toma de decisiones sobre cómo evaluarlo, en lo que a su vez es: a) evaluar el riesgo, b) controlar el riesgo, y c) compartir el riesgo. Cuando se evalúa el riesgo se diseñan controles que lo minimicen o también, se modifica la naturaleza de estos. Durante el control del riesgo, se determina la probabilidad y la severidad de ocurrencia de este, lo que incluye la aceptación de algún tipo de riesgo. Siendo así, el compartimento del riesgo mediante conciliaciones contractuales, sean estas: a) clientes, b) proveedores y c) terceros; se les asigna una porción del riesgo (Ruiz y Escutia, 2021).

El gestionar los riesgos en una organización no gubernamental, logrará mitigar el impacto negativo sobre la misión y estrategias para llevar a cabo su estadía, además de garantizar el aumento de probabilidad al reducir el riesgo trabajando al pie del plan propuesto por la ONG, mejorando los procesos de planificación, permitiendo la existencia de una organización más eficiente y oportuna, además de la confianza proporcionada hacia los promotores y otros quienes subvencionan al cumplimiento y alcance de logros y metas. Si de riesgos se habla, la ONG depende de distintas variables, en donde la estructura incluye el riesgo voluntario u obligatorio a las que deben acogerse la nómina que integra este tipo de organización, en algunas situaciones, la omisión del registro de dinero conlleva en consecuencias que puedan incurrir en litigios (Trimiño, 2017).

Otro riesgo, sería ejecutado por parte de la directiva de la ONG que bajo la nomenclatura de constitución “social”, intervienen y con una lógica distinta a la de la que se constituyeron, dando cabida a actividades de origen fraudulento como, por ejemplo, el lavado de dinero. Por lo que resulta imprescindible, la implementación de un control riguroso en cuanto a sus transacciones en donde se incluyen las partidas de (a) ingresos y (b) gastos a nivel presupuestario. Una estructura administrativa formidable dará apertura a la ejecución del propósito inicial, lo cual es el transparentar sus operaciones lo que genera el reconocimiento y credibilidad. Entre los riesgos de los que no está exenta la ONG son los siguientes: (a) fraude, (b) fiscal, (c) contable-financiero, (d) operacional, (e) crédito y (f) liquidez.

Durante la identificación del riesgo, se debe proceder con la evaluación de los controles, dependiendo del tamaño de la organización, siendo estos necesarios para mitigar los riesgos con la finalidad de mitigarlos. Cabe recalcar que, es esencial que, como ONG, sea preventiva, sin embargo, para el progreso de esta, se requiere asumir el riesgo. El riesgo puede clasificarse como (a) predecibles en donde están los de carácter financiero y legal, (b) imprevisibles relacionado con las redes de y como se da respuesta a un problema y (c) otros (CIP Auditores, 2013).

Marco Conceptual

Auditoría

Auditoría tiene su origen etimológico concerniente a *audición*, proveniente del latín *auditio*, en vista de que, los primeros auditores únicamente escuchaban los informes contables por parte de sus auditados. Cuya actividad fue desarrollándose, a lo largo del tiempo por el apareamiento de actividades comerciales y empresariales con mayor complejidad, siendo empleada en los países anglosajones como *to audit* haciendo referencia a la inspección de forma crítica a los informes de contabilidad. Durante el siglo XX, en América Latina empezó a hacer uso de la terminología de auditoría, cuando en su origen se le denominaba revisión de cuentas. Su significado se centra en la revisión sistemática de una actividad para ejecutar la evaluación acorde al cumplimiento de los criterios a los que debe someterse la organización. Otro concepto es, la revisión y verificación de las cuentas y de la situación económica de la compañía; de igual manera, incluye el control de los hechos, fenómenos y operaciones que se produzcan de acuerdo con lo planificado, así como políticas y procedimientos, para de tal manera, evaluar la administración y operación con el objetivo de aprovechar al máximo los recursos (Tapia et al., 2019).

Existen organizaciones internacionales reguladoras que definen la auditoría de la siguiente manera: consiste en un proceso metódico, a través del cual se obtienen y evalúan de forma práctica aquellas evidencias concernientes a los informes referente a actividades económicas, así como otros sucesos correlacionados, con la finalidad de precisar el grado que corresponda a la información relativa a las evidencias que dieron cabida al inicio, para determinar si la elaboración de los informes presentados cumple con los principios establecidos. (American Accounting Association, 1972)

De acuerdo con el *Report of the Committee on Basic Concepts del Auditing Concepts Committee* (1972), describe como un proceso sistematizado que tiene como ideal, la obtención y evaluación de las evidencias con respecto a la emisión de informes relativo a la actividad económica y otros eventos, para consecuentemente determinar si los últimos en mención, están fundamentados bajo los principios establecidos.

La auditoría hace referencia a que la información debe ser examinada y posteriormente verificada con el objetivo de expresar una opinión sobre su fiabilidad. La auditoría a los estados financieros es del tipo que involucra dos terminologías: (a) examen y (b) verificación realizada a los estados financieros con la finalidad de emitir una opinión acorde a lo revelado en el informe (Mira, 2006).

Auditoría interna: La finalidad de la auditoría interna es que surge para supervisar los diferentes tipos de procedimientos y sistemas de control interno impuestos en una organización, para determinar la efectividad de estos, además de comunicar a la gerencia en relación con los cambios establecidos y destacar las recomendaciones previstas (Mira, 2006).

Auditoría operativa: Su objetivo es ejecutar un examen exhaustivo, conforme al funcionamiento, con el objeto de evaluar la eficacia en cuanto a los resultados respecto a las metas organizacionales. La aplicación de este tipo de auditoría es de vital importancia la existencia de un plan que contenga actividades y un presupuesto fijado, basados en los resultados esperados (Mira, 2006).

Auditoría de sistemas: Surge con la intencionalidad de llevar a cabo un examen y análisis de los procedimientos de la administración, asimismo al sistema de control interno de la compañía a auditar en cumplimiento de: a) eficacia, b) uso correcto de los criterios contables, c) funcionalidad de los procesos administrativos con el fin de erradicar las redundancias (Mira, 2006).

Auditoría informática: Es un examen sistemático ejecutado a modalidad puntual e inconexa; es decir, el segregarse el departamento con la intencionalidad de instaurar mejoras en la seguridad, eficacia y en cuanto al servicio, que serán auditados (Rivas, 1989).

Auditoría de gestión: Su examen se fundamenta en procesos lógicos, a causa de que, es objetivo y sistemático a fin de proporcionar una evaluación independiente en base al desempeño de la organización, a través de un enfoque de mejora de la eficiencia en cuanto a la economía de recursos (Arias, 2018).

Auditoría de procedimientos convenidos: En las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NSIR), haciendo énfasis en la 4400 denominada

Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera destaca que como objetivo principal es que: “El encargado de auditoría efectuará aquellos procedimientos de una naturaleza de auditoría convenido entre el auditor, la organización y un tercero apropiado, y que además dictamine los resultados obtenidos” (NSIR, 2021).

Algunas veces, las organizaciones requieren análisis de ciertas brechas de información, por lo que incurren al auditor para la aplicación de procedimientos de revisión. Para este tipo de procedimientos, no es exigible el que el auditor emita una opinión, de tal forma, establece la comunicación en base a los resultados de los procedimientos. Se puede decir que, un trabajo de procedimientos convenidos es de utilidad al empresario o accionista, ya que, proporciona una revisión más detallada de determinadas áreas que no resulten cubiertas durante la ejecución del plan de auditoría de estados financieros (Merino y Logroño, 2016)

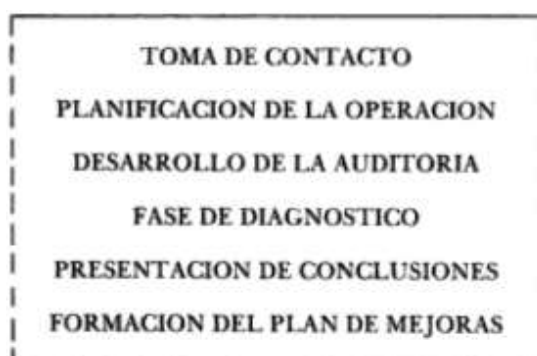


Figura 3 Fases de auditoría

Nota: Adaptado de *Auditoría informática*, de Gonzalo, 1989 p.47., Auditoría Informática.

Entre las fases que componen la auditoría informática se encuentran; (a) la toma de contacto involucra el recabo de la información en cuanto a aspectos referentes a la organización como su organigrama y su actividad, así como también, a través de la recopilación de entrevistas y cuestionarios a su personal para el conocimiento de las funciones que desempeñan, (b) planificación de la operación, (c) desarrollo de la auditoría, (d) fase de diagnóstico, que implica las revisiones efectuadas con el personal a cargo, ahora deberá hacerlo sin la intervención de la compañía auditada para tener la capacidad de concluir un diagnóstico de la situación real de la entidad

quedando preestablecidos los puntos críticos y fuertes, (e) presentación de conclusiones, la gerencia asumirá responsablemente las conclusiones vertidas por el equipo de auditoría, durante la ejecución de la fase anterior, siendo discutidas con las personas afectadas, por lo que deben estar previamente sustentadas y probadas, (f) formación del plan de mejoras, en este último punto, luego de presentar las deficiencias por parte del auditor ante la directiva, se planteará un plan de mejora que soslaye las fallas existentes en la aplicación de la auditoría (Rivas, 1989).

Fases de auditoría financiera

La auditoría financiera está integrada por tres fases: (a) planeamiento, (b) ejecución y, (c) informe de auditoría. En la primera fase se define la estrategia a utilizar y seguir para llevar a cabo la formulación del memorándum de planeación y los programas de auditoría a ejecutar en la siguiente fase. Así como, los criterios implantados que hacen referencia a la comprensión de las operaciones y su aplicación a los procedimientos de revisión analítica, que además estén basados en el diseño de la materialidad, evaluando el riesgo inherente y el de control. Por otra parte, en la fase dos, que es la ejecución, relacionada con la coyuntura en que se realizan los programas de auditoría con el afán de la obtención de evidencia, en donde se toman en cuenta las pruebas de controles y pruebas sustantivas; y elementos como muestreo de auditoría y procedimientos analíticos sustantivos. Asimismo, en el desarrollo de la fase tres, está la conclusión del trabajo para sustentar la opinión basada en los estados financieros (Acuña, 2021).

Por otro lado, en la auditoría financiera otro autor menciona que existen tres fases para este tipo de auditoría, y son: (a) planeación, b) ejecución y, (c) comunicación de resultados. A lo largo de la fase uno, se debe precisar la relación existente entre el auditor y la organización con el alcance de las metas fijadas; sin antes, implantar una evaluación preliminar para el establecimiento de la situación real del negocio por varios factores que comprenden: (a) software contable, (b) control interno y, (c) estrategias. Mientras que, en la segunda fase, se centra en el trabajo de auditoría, por lo que, dentro de este punto, se desarrollan distintos tipos de análisis basado en el tipo de auditoría, detectando errores y evaluando resultados. Para luego, en la tercera fase,

emitir una opinión basada en los estados financieros o sobre el área auditada; en donde se presentan las conclusiones y recomendaciones (Mancheno et al., 2016).

Fases de auditoría forense

Las tres fases que componen la auditoría forense son: (a) planificación, (b) trabajo de campo, (c) comunicación de resultados y, (d) monitoreo. La planificación abarca el conocimiento general el caso a investigar, de igual manera, el análisis de los indicadores de fraude y la evaluación del control interno necesario conforme al levantamiento de información para la elaboración del informe, si es suficiente para la aplicación de tal auditoría. En el trabajo de campo se efectúan los procedimientos establecidos en la primera fase. El tiempo es relevante para esta segunda fase, debido a que, la investigación deberá tener la duración necesaria, igualmente, el auditor forense tendrá que asesorarse por un experimentado legal, para la continuidad de su profesionalismo para evitar acusaciones injustas. Mas, en la tercera fase, la comunicación de los resultados está encaminada a los funcionarios que el auditor considere oportuno, en donde comunicará con prudencia los resultados, por lo que un paso en falso puede arruinar la investigación. El monitoreo, como última fase, tiene como objeto otorgar la seguridad de los resultados, mediante la comunicación efectiva y evitar omitirlos para dejarlos en la impunidad (Ocampo et al., 2010).

Fase de auditoría de gestión

Cualquier examen de auditoría, se acoge a seguir un procedimiento, el cual inicia con la planificación, seguido de la ejecución, para la comunicación de resultados y finalizando con la fase de seguimiento. La planificación permite orientar sobre cómo se va a dar el desarrollo de la evaluación, dividida en dos segmentos, la preliminar, que abastece el conocimiento del negocio y la específica relacionada con el control interno de la compañía. En la ejecución, intervienen los procesos y técnicas que se van a implementar para la búsqueda de hallazgos justificados con evidencias necesarias. Mientras que, en la comunicación de resultados se traduce como una opinión formalizada producto de un examen de auditoría, sea este externo o interno.

Para luego, concluir con el seguimiento, porque debe constatarse que, las recomendaciones se hayan cumplido de forma oportuna (Arias, 2018).

Importancia de una auditoría

Se ha evidenciado que, la auditoría es esencial para la realización de mediciones en torno a la sostenibilidad de la organización, por la necesidad de implementar controles que ejecuten un diagnóstico acorde al desenvolvimiento de los procesos, o conforme sea el caso, verificar la efectividad de los mismos con la puesta en práctica de medidas correctivas tanto para la auditoría externa e interna, asimismo, surge como una guía de prevención ante: (a) errores, (b) desfalcos y, (c) apropiación de bienes con modalidad ilícita. En la actualidad, se encuentran organismos que procuran regular la práctica en donde el IIA – Institute of Internal Auditors (Instituto de Auditores Internos) - IFAC – International Federation of Accountants (Federación Internacional de Contadores), han emitido las NIA – (Normas Internacionales de Auditoría), para lo cual son aplicadas a nivel internacional, brindando mayor fiabilidad en sus resultados, además de mejorar las economías de los países. Las organizaciones públicas y privadas, la auditoría ha constituido una herramienta imprescindible, a razón de que, evalúa el rendimiento organizacional para comprobar la ejecución de los objetivos del negocio, en función de actuar rápidamente a las variables existentes en el mercado; agregando la puesta en marcha del Código de Ética (Grimaldo, 2014).

Bajo el criterio de, Arthur W. Holmes, el papel de la auditoría engloba lo crítico y sistemático con la finalidad de la obtención de principios tales como: (a) exactitud, (b) integridad y, (c) autenticidad. El AICPA – American Institute of Certified Public Accountants - Instituto Norteamericano de Contadores Públicos Certificados destaca que: *Un examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al público o a otras partes interesadas.* Cabe recalcar que, el compromiso por parte del personal deberá ser promovido por la alta dirección para fomentar acerca del control de los auditados en virtud del progreso de la auditoría

interna y externa, para así llegar al logro de los resultados esperados, otorgando el apoyo a la toma de decisiones producto de ellos. Claro está, la existencia de varios tipos de auditoría, que, a su vez, proporcionan una metodología sistemática en cuanto a actividades manteniendo la estandarización en sus procesos, para que contribuyan a la mejora continua respecto a los impactos negativos que quizás causen afectaciones al desarrollo empresarial. La complementación de las auditorías externas e internas brindan la oportunidad de comprender en tiempo real la situación económica, a consecuencia de que, la auditoría interna permanece en relación directa con la gerencia teniendo como labor principal la asesoría, que impulsa el cambio, sin embargo, la auditoría externa, a través de la emisión de una opinión independiente sobre las operaciones económicas de la compañía; en virtud de cómo es el funcionamiento de su sistema y el control interno por medio de un dictamen trascendental, que contiene recomendaciones citadas para el progreso de la organización, a causa de, el sostenimiento y permanencia en el tiempo (Grimaldo, 2014).

Objetivos de la Auditoría

Como objetivo sustancial, la auditoría tiene como base emitir un examen fundamentado en el sistema de información empresarial, que lleve a la toma de decisiones, y pueden ser de diferentes tipos, en base al segmento investigado y al usuario del dictamen. Entre los cuales se encuentran tres objetivos: (a) descubrir fraudes, (b) descubrir errores de principio y, (c) descubrir errores técnicos. A pesar de ello, siendo la tecnología un boom en la sociedad, representa una revolución, por el progreso que esta herramienta constituye para el mundo empresarial, encaminado por la administración de las organizaciones actuales y la aplicación de la Teoría General de Sistemas, en lo que, Porter y Burton (1983) añadieron tres objetivos a la auditoría: (a) definir la verificación de un sistema que suministre datos pertinentes y confiables, por consiguiente, para planificar y controlar, (b) precisar si el sistema en funcionamiento, está originando resultados, y (c) llevar a efecto las recomendaciones planteadas que permitan el desarrollo de la compañía. La creación de la auditoría surgió para la ejecución de un propósito, ya que, consiste en apoyar al auditado a través de un servicio contratado en donde

ambas partes establecen un compromiso, en pro del beneficio de la entidad, además del rendimiento en sus actividades. Permitiendo el análisis de la información económica mediante (a) evaluaciones, (b) recomendaciones y (c) asesoría e información; referente al objeto planteado y el campo auditado, que haya sido revisado por el auditor, logrando ser un asesor con alta competitividad. Se sostiene que el auditor, debe apropiarse y estar en compromiso con la entidad, no con un mínimo de requisitos sino más bien, con el desarrollo de su capacidad profesional donde prevalezca la creatividad y amplitud propositiva concerniente a la solución de la problemática.



Figura 4 *Proceso de la auditoría*

Nota. Adaptado de *Proceso de auditoría*, de Sofía Biler, 2017 Dominio de las Ciencias, Auditoría. Fuente Elementos esenciales de Auditoría

En otras palabras, consiste en un proceso sistemático que involucra de manera objetiva las evidencias sustentadas en los informes de actividades económicas seguido de otras situaciones adherentes a las actividades que se llevan a cabo, ya sea en las compañías públicas o privadas. En consecuencia, finalizado el proceso de auditoría, referente a la determinación del grado de precisión de la información contenida en comparativa con las evidencias que lo originaron, con el fin de llegar a la conclusión, de que dichos informes elaborados presentan fiabilidad y veracidad en la información, bajo los principios constituidos.

Alcance

Como primer paso, para llevar a ejecución el plan de auditoría, es esencial precisar los objetivos y el alcance, puesto que, el planteamiento de ambos elementos condiciona al resto de factores de estudio, en donde, la modificación de estos también trae como consecuencia su afectación; permitiendo implantar un programa de auditoría fijando así el tamaño y la naturaleza, adicional a ello, está la complejidad del negocio (EEE, 2014).

Lo que abarca la administración, asimismo el control y responsabilidad del auditor en su conjunto tiene que ver con: (a) la naturaleza del negocio, (b) el alcance, (c) responsabilidad del auditor y (d) la utilidad de los elementos mencionados. Para el cumplimiento de los objetivos, el auditor implementará las pruebas y procedimientos promulgados por los organismos reguladores de la profesión, además de otros que considere oportunos. Durante el desarrollo de la auditoría, se presentan limitaciones, ya sea en: (a) información, (b) pruebas y (c) procedimientos que deberán constar en el dictamen. El alcance de la auditoría no restringe a la sola examinación de datos contables, pues también, incurre en la investigación desde su origen hasta la naturaleza de las transacciones. Tras la aplicación de las pruebas, se deberá ejecutar un análisis posterior a los resultados obtenidos, entre los cuales los resultados a obtener se clasifican en tres categorías: (a) satisfactorio, (b) inconcluso y, (c) insatisfactorio (Estefanell y Fusté, 1980).

Cuando el producto carece de satisfacción, es decir que, puede ser inconcluso e insatisfactorio, se considerará llevar a efecto una premisa, la de implementar procedimientos alternos en lo que respecta a la ampliación del tamaño de la muestra y pruebas efectuadas. Si persiste la insatisfacción, entonces el auditor no tendrá otra alternativa, que manifestar su descontento en el informe, o más bien, idear una propuesta para ajustes contables. Pese a lo cual, la satisfacción de los resultados se logra en cuanto a la evidencia suficiente que soporte tal conclusión. Por otra parte, un aspecto importante es resolver el número de comprobaciones, tanto que, en el origen de la auditoría, se efectuaban pruebas sustantivas para la obtención de evidencia suficiente al 100 por 100 mediante la verificación, en donde, tal práctica no es llevada a cabo en la actualidad, por lo que existen muestreos estadísticos y técnicas de sondeos. La medición del muestreo estadístico se hace en función de: (a)

número de ítems, (b) precisión deseada y, (c) nivel de confianza establecido. En cuanto a la precisión deseada, basada en el riesgo implícito, por lo que este es referente a las estrategias y a la valoración crítica dictada por el auditor. No obstante, el nivel de confianza es relativo a algo que va más allá del juicio y el método a aplicar. Siendo así, es fundamental que el auditor efectúe una investigación y evaluación al control interno al departamento contable; en donde se fijará el grado de confianza, además de la magnitud y profundidad de las pruebas (Estefanell y Fusté, 1980).

Marco Legal

El marco legal que se relaciona con las ONG en el Ecuador tiene normativas tanto internas como externas. En el país, estos lineamientos surgen de las necesidades de llevar un control acerca de las actividades y financiamiento que involucran a las organizaciones del tercer sector, todo esto, con el objetivo de beneficiar a la sociedad donde el sector y la empresa privados trabajen en conjunto.

Constitución

La constitución desde los inicios de la república del Ecuador ha considerado de manera íntegra a los derechos humanos. Como antecedente, en la constitución del año 1998 se realiza un reconocimiento significativo a los derechos humanos con cambios sustantivos en términos de derechos económicos, sociales, culturales y un enfoque hacia la naturaleza y sector indígena. En la constitución de Montecristi del año 2008, se plantea un marco en el que se constituye una orientación hacia el Buen vivir de los ecuatorianos protagonizada por la equidad e inclusión de los sectores sociales.

Actualmente al Estado se empezó se lo define como un Estado de “derechos y justicia social” convirtiéndose como un ente que planifica y ejecuta cada una de las políticas que lleven al desarrollo de la población, de tal manera que obtiene nuevas responsabilidades que prácticamente consisten en: (a) realizar políticas sectoriales en relación a la matriz básica del desarrollo del país, (b) apoyo al fortalecimiento de organizaciones productivas, (c) incentivar a los sectores estratégicos mediante subvenciones y otros apoyos

económicos (d) focalización hacia el impulso de la economía popular y solidaria, (e) nuevas normas basadas en la equidad de género y (f) orientación al desarrollo equilibrado.

En general, la constitución de Montecristi establece las reglas del juego para organizaciones tanto públicas como privadas y a partir de esta constitución se le da un nuevo poder a la ciudadanía, conocido como el cuarto poder, el de la participación ciudadana, dando protagonismo a los ciudadanos lo que permite que las ONG e instituciones relacionadas consideren que poseen independencia en las misma, sin embargo y a pesar de esto, dadas las nuevas responsabilidades, el Estado mantiene un eje central del desarrollo económico con el fin de permitir la transformación, económica, social cultural y política.

En concordancia con la Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial No. 449 (20 octubre del 2008) en el artículo 386 se integra a las organizaciones no gubernamentales para que desarrollen tecnologías a través de la innovación, que permitan impulsar la producción nacional, elevando niveles de eficiencia y productividad, además de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y aportar hacia la realización del buen vivir.

El protagonismo que se le ha dado a la participación ciudadana se encuentra respaldado en el art 66, en su numeral 13 donde se indica que en base a los derechos de libertad se reconoce y se garantiza “*el derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria*”.

Ley Enfocada al Lavado de Activos y del Financiamiento de delitos y su relación con las ONG

Reglamento General a La Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación Del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Con respecto al lavado de activos, la Constitución ha asignado a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFFE) con la finalidad de que regule a estas organizaciones por lo que deben cumplir los lineamientos en relación con los sujetos obligados, medidas que deben aplicar, así como

capacitación y difusión de (a) Sistema de Prevención de Riesgos, (b) Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aprobado e implementado (c) Manual de Prevención de Lavado de Activos y del financiamiento de Delitos publicado en el sitio electrónico de la organización, (d) Requerimiento y registro a través de medios fehacientes, fidedignos y confiables, la identidad, ocupación, actividad económica, estado civil y domicilios, habitacional u ocupacional, de sus clientes permanentes u ocasionales, incluidos los expedientes de cuentas y correspondencia comercial donde se cumplan los requisitos de (a) información mínima de todos los clientes, (b) información mínima del representante legal o apoderado, (c) información mínima de la transacción y (d) aplicación de las políticas " Conozca a su cliente", "Conozca a su empleado", "Conozca a su mercado", "Conozca a su corresponsal" y "Conozca a su proveedor. "

Registro Del Oficial De Cumplimiento y Comité De Cumplimiento.

Del registro en la unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), del oficial de cumplimiento y del comité de cumplimiento Las funciones del oficial de cumplimiento deben estar alineadas y deben coincidir con las mencionadas en el Reglamento General a La Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación Del Delito de Lavado de Activos Y del Financiamiento de Delitos entre ellas se mencionan las obligaciones que deben mantener el oficial de cumplimiento y el comité de cumplimiento son: (a) código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), (b) registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) a su oficial de cumplimiento titular y suplente, (c) comunicación permanente al personal acerca de la estricta reserva que deben mantener en relación a los requerimientos de información realizados por de Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), (d) planificación y coordinación la capacitación para el personal, así como liderar la expedición de manuales, políticas y procedimientos internos en materia de prevención y detección de lavado de activos. (e) conformación de un comité de cumplimiento, de acuerdo con las disposiciones emitidas para el efecto por su respectivo organismo de control, sobre la base de las políticas que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Reportes a Ser Remitidos a La Entidad de Control.

De los Reportes a ser Remitidos a la Unidad De Análisis Financiero Y Económico (UAFE) se menciona que los procedimientos e información que se incluye en los reportes a ser remitidos a la UAFE deben contener (a) procedimientos en caso de reemplazo de información reportada y validada exitosamente a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, (b) reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas (ROII), la Ley. Adjuntando todos los sustentos del caso debidamente suscritos por el oficial de cumplimiento, (c) reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta días, (d) reporte de operaciones y transacciones individuales propias, nacionales e internacionales, cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares norteamericanos o su equivalente en otras monedas, así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un periodo de 39 días y (e) detalle de los reportes que deben ser Remitidos a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en relación a los ROII cargado o de la fecha de la última transacción o relación comercial o contractual.

Información Mínima en Reportes.

De la Información y Reporte con respecto al cumplimiento oportuno de entrega de información y del reporte de operaciones inusuales e injustificadas, la normativa menciona que además de la información remitida, el oficial de cumplimiento debe cumplir de manera oportuna los siguientes documentos, tanto para remitir y para llevar un control como (a) reporte de Operaciones Inusuales e Injustificadas (ROII), (b) elaboración de gestiones tendientes a determinar si el origen de los fondos y patrimonio del cliente, socio, donante, aportante guarda relación con las actividades y capacidad económica de este, (c) gestión y monitoreo de las relaciones comerciales o contractuales para identificar si el cliente, socio, donante, aportante, según sea el caso, o el

beneficiario final es una persona expuesta políticamente (PEP), (d) elaboración de gestiones tendientes a determinar si el origen de los fondos y patrimonio del cliente, socio, donante, aportante de una persona expuesta políticamente guarda relación con las actividades y capacidad económica de este y (e) implementación de políticas de control y seguimiento permanentes más exigentes respecto de transacciones o actos contractuales que estos realicen.

Instrumentos Internacionales

El derecho de asociarse está amparado bajo instrumentos internacionales que principalmente corresponden a las normativas como (a) Declaración universal de los derechos humanos, (b) Declaración americana de derechos y deberes del hombre y (c) Convención americana sobre los derechos humanos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Artículo 20: menciona (a) Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas y (b) nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Declaración Americana de derechos y deberes del hombre.

Se menciona que en Artículo XXII toda persona tiene el derecho de asociarse con otras para promover, ejercer y proteger sus intereses legítimos de (a) orden político (b) económico (c) religioso, (d) social, (e) cultural, (f) profesional, (g) sindical o de cualquier otro orden.

Convención americana sobre los derechos humanos.

En esta convención se emitió un documento y en el artículo 16 menciona de manera similar a la Declaración Americana de derechos y deberes del hombre que (a) todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquiera otra índole, (b) el ejercicio de tal derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos, o para proteger la salud o la moral públicas o

los derechos y libertades de los demás y (c) lo dispuesto en este artículo no impide la imposición de restricciones legales, y aun la privación del ejercicio del derecho de asociación, a los miembros de las fuerzas armadas y de la policía.

Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR).

Por otro lado, la ayuda social también se relaciona con la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) y esto forma parte desde que las organizaciones establecieron objetivos, siendo la entidad protagónica la Organización de las Naciones Unidas. Los objetivos se enmarcan a los 17 objetivos de desarrollo sostenible para el periodo 2015-2030 y se basan en que se lleve a cabo una globalización digna, de inclusión y con equidad que permitan la erradicación de la pobreza. Se espera que al final de este periodo se alcancen mejores indicadores, alcanzando metas para todos, siendo piezas fundamentales: el gobierno, sector privado y la sociedad civil.

Compromisos Internacionales



Figura 5 Convenios

Nota: Adaptado de *Convenios*, por Centro de Información de las Naciones Unidas. Dirección de Estrategia, Información y Política de la Cooperación Internacional, 2018, fuente Página Oficial de las Naciones Unidas.

I Conferencia sobre Financiación Para El Desarrollo – Consejo De Monterrey (2002).

Los participantes que fueron partícipe de esta conferencia fueron delegados de las Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio entre otros privados y civiles con la finalidad de comprometer con medidas que ayuden a dar frente a los problemas que existen acorde se va desarrollando el mundo, con énfasis a países que se encuentran en vías de crecimiento. Tiene como finalidad erradicar la pobreza, alcanzar un crecimiento sostenido, con desarrollo sostenible basado en la equidad e inclusión. Los países que asistieron se comprometieron a cumplir con los lineamientos indicados en esta conferencia donde las principales medidas son: (a) la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados como movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo, (b) el comercio internacional como promotor del desarrollo, (c) aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo, (d) formulación de estrategias que permitan la supervisión de una correcta gestión de la deuda externa para el desarrollo y finalmente (e) fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo al desarrollo.

En esta conferencia se observa que los países deben tomar en consideración la formulación de estrategias políticas públicas y privadas que vayan de la mano hacia un desarrollo sustentable y sostenible. Se plantea la cooperación internacional como elemento para llegar a dicho desarrollo, dando inicio al primer compromiso adquirido de los países en materia de financiamiento al desarrollo y muestra los lineamientos a seguir para aprovechar los recursos aportando al bienestar social.

I Foro de Alto Nivel Sobre Armonización – Roma (2003).

En este foro asistieron jefes de las instituciones de desarrollo multilaterales y bilaterales y a 28 países receptores de ayuda. El objetivo del foro fue establecer los compromisos de los organismos donantes de armonizar sus políticas, procedimientos y prácticas operacionales, respaldando la labor sobre prácticas realizadas por los equipos técnicos del

Grupo de estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y los bancos multilaterales de desarrollo.

Se propusieron nuevas medidas con respecto a la asistencia para el desarrollo, debido a que, para realizar las actividades de donaciones, se deben seguir ciertos lineamientos y requisitos, procedimientos que generaron costos de transacción improductivos incidiendo en la capacidad productiva en la distribución de los recursos. Por otro lado, se concientizó que las prácticas de donantes deben ir de la mano con la planificación, presupuestos, programas, gasto público y sistemas de gestión financiera.

Llevado a cabo el planteamiento de las problemáticas mencionadas, se plantearon nuevos compromisos con el fin de facilitar y mejorar los esfuerzos de armonización a nivel internacional y regional. Se resolvió que (a) los países comprometidos deben asegurar la asistencia para el desarrollo se entregue de acuerdo a la prioridad de los países socios, (b) revisar y monitorear prácticas y procedimientos para facilitar asistencia, (c) implementar principios de buenas prácticas, (d) brindar flexibilidad al talento humano flexibilizándolo para que pueda gestionar programas y proyectos con mayor eficiencia, (e) brindar incentivos para que se reconozcan los beneficios de la armonización conjunta, (f) brindar soporte analítico que sirva como instrumento para simplificar procedimientos y prácticas de los donantes (g) integrar los esfuerzos para simplificar los procedimientos y prácticas de los donantes en base a la cooperación impulsada por la demanda, (h) que los principios de buenas prácticas sean alineados con el manejo presupuestal nacional y estrategias de reducción de la pobreza con el fin de brindar apoyo presupuestario sectorial o de balanza de pagos, finalmente (i) divulgar o promover programas para beneficio social mundial y regional.

II Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda – Declaración de París (2005).

El foro dio a la iniciativa liderada por la OCDE, donde participaron más de cien países donantes y receptores, agencias internacionales y organizaciones multilaterales. Se aprobó la declaración de París que tiene como punto de partida reconocer la falta de concordancia entre las prácticas

donantes y las prioridades nacionales del desarrollo, puesto que impide la eficacia de ayuda al desarrollo para reducir la pobreza y desigualdad.

La declaración de París está enmarcada en cinco principios y son (a) apropiación de los países receptores de ayuda de sus propios planes y estrategias de desarrollo, (b) brindar alineamiento de los donantes a través de la utilización de procedimientos y sistemas nacionales en apoyo a los planes de los países receptores de ayuda, (c) armonización de las acciones de los donantes para minimizar la carga administrativa y los costos de transacción sobre los países receptores de ayuda, de manera que sus acciones sean más armónicas, transparentes y colectivamente efectivas; (d) gestión por resultados, por parte de los países receptores de ayuda y donantes, centrándose en el impacto de las acciones de cooperación, a partir de la utilización de la información para mejorar el proceso de toma de decisiones, (e) responsabilidad mutua, a fin que donantes y países en desarrollo se comprometen a rendir cuentas mutuamente respecto a las acciones realizadas para potenciar el desarrollo de los países.

La Declaración de París tiene como componente principal obtener indicadores y metas medibles para asegurar la calidad y efectividad de la gestión de ayuda para asegurarse que los principios planteados vayan encaminados de la mano con el sistema nacional de los países receptores, por lo tanto, el seguimiento y las cifras obtenidas permitan una mejor evaluación acerca del progreso de la ayuda internacional.

II Conferencia sobre financiación para el Desarrollo – Programa de Acción ACCRA (2008).

En esta conferencia se aprobó el Programa de acción ACCRA que abarca sobre la eficiencia de Ayuda al Desarrollo. El evento organizado por la OCDE y el Banco Mundial junto con el Gobierno de Ghana, tuvo una asistencia de 1.700 participantes aproximadamente, de los cuáles se contó con la presencia de ministros, representantes de organismos de desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, parlamentarios y fundaciones representando a 125 países.

El programa aprobado trata principalmente en concientizar que el futuro de los países en vías de desarrollo está en el compromiso que mantengan con ellos mismos, además de que los donantes y los beneficiarios administren la ayuda de manera eficiente logrando una coordinación a la par con la finalidad de llevar a cabo las actividades cumpliendo siempre con el principio de transparencia.

IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda – Alianza de Busán (2011).

Después de largas negociaciones, los participantes llegaron a un acuerdo sobre la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. El documento final enfatiza la igualdad de género y el respaldo de las mujeres puesto que son esenciales para lograr resultados de desarrollo. Esto marca un punto inflexivo ya que la equidad de género se vuelve un tema central, los esfuerzos se dirigen: (a) reducir la desigualdad de género puesto que se lo considera como requisito previo para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible, (b) integrar metas en los mecanismos de rendición de cuentas que se basan en los compromisos internacionales y regionales anteriormente mencionados, (c) dar atención al tema de igualdad y equidad de género considerándolos en materia de desarrollo.

III Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo – Agencia de Acción de Addis Ababa (2015).

A pesar de estas mejoras, muchos países, especialmente los países en desarrollo continuaron enfrentando serios desafíos, y algunos se quedan aún más rezagados. En muchos países, la desigualdad aumentó drásticamente. Para esta fecha, las mujeres, los pueblos indígenas y las poblaciones vulnerables, que constituyen la mitad de la población mundial, siguen estando excluidas de la plena participación económica. Aunque la Agenda de Monterrey aún no se ha cumplido plenamente surgieron nuevos retos y se mantienen necesidades insatisfechas para lograr el desarrollo sostenible. Se plantean nuevos lineamientos como (a) prestación de protección social y servicios públicos esenciales para todos, (b) ampliar esfuerzos para poner fin al hambre y a la malnutrición, (c) establecimiento de un nuevo foro para

subsanan carencias en materia de infraestructura, (d) promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, (e) generación de empleo de carácter pleno, productivo y decente para todos, (f) protección de ecosistemas y (g) promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

El documento fue elaborado por 193 estados miembros de la ONU bajo el liderazgo de Etiopía, el país anfitrión de la conferencia. Engloba todas las fuentes de financiamiento y más de 100 aspectos que cubren, especialmente (a) ciencia y tecnología, (b) innovación y comercio. Proporciona la movilización de recursos nacionales mediante la ampliación de la base impositiva, la mejora del sistema de recaudación y la lucha contra la evasión fiscal y el flujo ilegal de fondos.

II Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo – Nairobi (2016).

Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2016, se llevó a cabo en Nairobi, Kenia, la 2da Conferencia de Alto Nivel de la Alianza Global (AGECD) para una cooperación eficaz para el desarrollo.

Desde la adopción de la Agenda 2030, hace más de un año, se ha hablado mucho sobre sus desafíos, necesidades y urgencia. La adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere no solo capital suficiente, sino también un modelo de desarrollo que garantice el uso de los recursos de la manera más eficiente posible.

Con el objetivo de aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, Nairobi acogerá esta semana una conferencia internacional titulada “Alianza mundial para una cooperación eficaz para el desarrollo”. Una alianza nacida en la Cumbre de Busan y en la que participan todos los interesados, promoviendo el desarrollo sostenible.

La conferencia se centró en acciones específicas para mejorar la eficiencia, la calidad y el impacto de la cooperación internacional para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Mediante la práctica de cuatro principios de eficacia (a) apropiación nacional, enfoque en resultados, (b) alianzas incluyentes, (c) transparencia (d) mutua rendición de cuentas; los integrantes de la Alianza Global contribuyen a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Marco Referencial

Los trabajos relacionados con la ejecución de auditorías de ejecución presupuestaria indican que es importante, en primer lugar, que las organizaciones no gubernamentales cuenten con información como: (a) documentos de proyectos, (b) bases de datos o línea base, (c) informes técnicos, (d) informes financieros e internos y (e) procedimientos administrativos. De esta manera, el auditor realiza el seguimiento del proceso para llevar a cabo la ejecución de los proyectos que se encuentren realizando en un determinado periodo de tiempo.

Quienes requieren estos encargos de auditoría son aquellos que por motivo de control y seguimiento de operaciones contratan estos servicios, para el caso de organizaciones no gubernamentales, aquellos interesados en conocer la opinión de un auditor externo son (a) donantes, (b) patrocinadores, (c) grants y (d) entidades de gobierno. En general todos aquellos que realicen aportes para la ejecución de una actividad con beneficio social.

El objetivo de estas auditorías, similar a las demás, es la de obtener un aseguramiento acerca de la razonabilidad de los reportes financieros de una organización. En el trabajo realizado por la Junta Ejecutiva de World Food Programme (2019) se mencionó que los objetivos principales son (a) ofrecer al donante un instrumento que respalde la transparencia de la utilización de los recursos que entregan, (b) apoyar en la toma de decisiones de todos los que forman parte de la organización y (d) mejorar la rendición de cuentas.

En el 2013 La autora MSc. Juana Janette Castillo Calderón obtuvo en su trabajo titulado *Auditoría de gestión externa para la ejecución de proyectos sin fines de lucro ejecutados por Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), en el municipio de Estelí- Nicaragua* mencionó que es importante tomar en consideración el método que la organización usa para determinar el cumplimiento de resultados, aunque estos no hayan sido obtenidos por procedimientos de evaluación de programas y proyectos.

La importancia del trabajo de auditoría externa para estas revisiones es evaluar el desarrollo de actividades, su cumplimiento en referencia a la

ejecución de programas, desarrollo de procedimientos y procesos además de verificar económicamente la eficiencia de recursos, mediante un seguimiento al presupuesto realizando evaluaciones técnicas y de cumplimiento. Toda esta evaluación se la lleva a cabo utilizando entrevistas y la aplicación de una guía de auditoría de gestión para analizar tanto la parte de control, financiero y de cumplimiento.

En cuanto al protagonismo de los procesos administrativos Katherine Vanessa Melara Palacio Ingrid Massiel Blandón Rodríguez (2015) señala que un método para evaluar el grado de cumplimiento y la efectividad de los procedimientos de esta área administrativa y financiera deben cumplir con lo señalado en (a) convenios, (b) manuales de control interno y (c) ejecución presupuestaria. La investigación realizada por las autoras mencionadas utilizó el método descriptivo con un enfoque cualitativo, ya que el objetivo fue de evaluar el cumplimiento de procedimientos sin medir aspectos cuantitativos o estadísticos, siendo la entrevista el instrumento principal para evaluar dicho proceso. Los resultados que se obtuvieron son similares a los obtenidos después de haber realizado una auditoría de gestión pues se basa en el control interno. Se indica que, en cualquier institución, tipo de organización, naturaleza, los procedimientos deben estar determinados para cada actividad en un manual ya que un procedimiento mal ejecutado podría contraer entorpecimiento en la administración de recursos, es decir que al no seguir la normativa los donantes pueden interpretar como si se estuviera realizando un intento de malversación de fondos.

Por otro lado, en la Junta Ejecutiva de World Food Programme (2019) menciona que para una evaluación se debe analizar (a) si los presupuestos son tomados como una garantía razonable en las que se respetan las condiciones dadas por donantes o patrocinadores. (b) si las categorías de costos introducidas por el marco de financiación revisado (transferencia, ejecución, costos de apoyo directo ajustados, costos de apoyo indirecto) están diferenciadas con suficiente claridad como para evitar las duplicaciones y asegurar la legibilidad de los gastos efectuados.

Marco Conceptual

Organizaciones no Gubernamentales

Una ONG es una entidad legal establecida para realizar actividades sin fines de lucro. Se encuentra conformada por fundadores quienes serían los patrocinadores o donantes que se convierten en miembros. Estas organizaciones brindan la posibilidad de apoyar y desarrollar planes relacionados con áreas de sostenibilidad, reciclaje o protección cultural. En el Ecuador ONG apoyan áreas donde otras organizaciones nacionales y gobiernos carecen de acción y resultados. Su financiamiento puede ser efectuado por el gobierno, pero la mayoría son financiadas por empresas privadas, individuos y voluntarios.

Beneficios.

- Las ONG son una excelente manera de apoyar causas importantes y participar en el apoyo a individuos y grupos de la comunidad.
- Son una plataforma excelente para apoyar y lograr objetivos sociales mientras se mantiene un grado de independencia entre los activos individuales.
- Se otorgan exenciones de impuestos sobre una actividad específica. Esto puede verse como otro impulso para la creación de este tipo de organización.

La cancillería del Ecuador es la encargada actualmente de mantener cifras con respecto a las ONG. De las 221 organizaciones registradas, 130 se encuentran en proceso de finalización de convenio y finalizado el convenio. Otras 91 se encuentran activas y sus recursos provienen del extranjero, como se indica en la tabla 1.

Tabla 1
ONG activas en el Ecuador

País de Origen	Cantidad
Alemania	6
Austria	1
Bélgica	5
España	11
Estados Unidos	32
Francia	2
Gran Bretaña	2
Italia	17
Noruega	2
Países Bajos	2
Panamá	1
Paraguay	1
Perú	2
Reino Unido	3
Suiza	4
Total general	91

Nota: Adaptado de “*Listado de ONG extranjeras registradas*”, por Cancillería del Ecuador 2020, Fuente *Directorio ONG Cancillería*.

Se observa que la mayoría de las organizaciones activas que conforman la cooperación internacional proviene principalmente de Estados Unidos e Italia. Las actividades a las que se dedican son (a) fomento a la producción, (b) multisectorial, (c) sectores estratégicos, (d) seguridad, (e) social y (f) talento humano. Las actividades que más se encuentran cubiertas con ayuda internacional son:

Tabla 2
Actividades de las ONG en el Ecuador

Fomento a la Producción
Agricultura, Ganadería y Pesca
Sectores estratégicos
Ambiente
Protección Social y Familiar
Salud
Talento Humano
Educación

Nota: Adaptado de “*Listado de ONG extranjeras registradas*”, por Cancillería del Ecuador, 2020. Fuente *Directorio ONG Cancillería*.

Ayuda Oficial Internacional para el Desarrollo.

Todas las actividades que se desarrollan dentro del contexto de ayuda y cooperación forman parte de los acuerdos internacionales mencionados en el marco teórico. Estos compromisos indican que los lineamientos para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es que la asistencia se dirija a países que no son considerados de Renta alta. Los países se encuentran clasificados por el Banco Mundial desde la Dirección de Estrategia, Información y Política de la Cooperación Internacional y su metodología se basa en el ingreso nacional bruto (INB) per cápita calculado en dólares corrientes (utilizando los tipos de cambio del método del Atlas) del año anterior. (Banco Mundial, 2020)

Para el año 2020 los rangos se encuentran en la tabla 3 como sigue:

Tabla 3

Umbral de Ingreso según clasificación del Banco Mundial

Grupo	1 de julio de 2020 (nuevo)	1 de julio de 2019 (anterior)
INB per cápita (USD) Corrientes		
Ingreso bajo	< 1036	< 1026
Ingreso mediano bajo	1036 - 4045	1026 - 3995
Ingreso mediano alto	4046 - 12 535	3996 - 12 375
Ingreso alto	> 12 535	> 12 375

Nota: Tomado de “*Clasificaciones de los países elaboradas por el Banco Mundial según los niveles de ingreso: 2020-2021*”, por Serajuddin, Hamadeh, 2020. Banco Mundial Blogs.

De acuerdo con la clasificación del Banco Mundial, Ecuador se encuentra catalogado como un país de renta media alta, pues su INB per cápita al 2019 fue de es de 6,090 que está en el rango de 4,046 - \$12,535 por el cual también se lo ha catalogado para la misma clasificación del año 2020. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2019) menciona que esta clasificación está limitada por el enfoque de desarrollo multidimensional y no toma en cuenta la heterogeneidad de los países que

integran la misma categoría ni los desafíos que enfrentan los países que han aumentado el PIB per cápita.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2019), Agrupar a los países por nivel de ingreso no toma en cuenta la amplia gama de habilidades existentes en los países de ingresos medios y las diversas necesidades de estos. Esto quiere decir, que la metodología base está midiendo el desarrollo humano de un país en base al nivel de ingreso, pero en la realidad hay muchos otros factores que intervienen y se considera que podrían plantearse nuevas metodologías considerando las brechas estructurales que hay en cada país.

Evolución de la AOD.

Tomando en consideración la clasificación mencionada, existe una relación inversa entre el INB per cápita y la AOD, pues mientras mejor es catalogada su economía, menos va a recibir ayuda con recursos financieros y estratégicos. Si bien, no hay duda de que los países con clasificaciones menores requieren recursos debido a la falta de cumplimiento de necesidades y las vulnerabilidades que presenten, sin embargo, no es menos cierto que los países que posean un mejor escenario económico no requieren de cooperación internacional, puesto que ayuda a fortalecer bases de manera sólida y permanente para mantener los logros que ha realizado hasta ahora.

En la tabla a continuación se observa el comportamiento del INB per cápita en comparación con la CINR. En las cifras sobre AOD, se obtiene que el mínimo recibido fue en el año 1966 con 5 millones, desde 1960 hasta 1980, en este periodo Ecuador se encontraba en pleno proceso de formación, se dieron inicio a reformas sobre productividad prioridad al fortalecimiento del Estado. Estos inicios fueron consecuencia de las teorías del desarrollo de esta época donde se basaban principalmente en recursos como inversión con el fin de que la producción y los ingresos aumentaran y por siguiente aumento del consumo tanto de bienes y servicios. (Guerrero, 2001, p.52)

Hasta 1987 se observa que el incremento de la AOD se mantiene pues en esta década se produjo: (a) un aumento en promoción y apoyo a un mayor

fortalecimiento de la participación y empoderamiento de los actores de la sociedad civil con el propósito de lograr ampliar los espacios de democratización, (b) incapacidad técnica del Estado para atender demandas sociales, (c) reivindicaciones de las organizaciones sociales frente al Estado sobre nuevas maneras de acción, (d) surgen las demandas de actividades en investigación, asistencia técnica y consultoría y (e) conformación de las ONG a modalidad de fundaciones.

Para finales de los 80 y principios de los 90 los rubros por AOD decayeron, debido a la crisis económica y política del país sin ser recuperados completamente hasta el año 2006 denominado un momento de inflexión, donde el escenario político que anima a la profundización de escenarios democráticos y participativos. (Chiriboga, 2014, p. 24). A partir de esa fecha, los frutos sobre los acuerdos y compromisos realizados con la OCDE se ponen en marcha dando de corrido un aumento mantenido en cuanto a la AOD y se plantea la metodología de las clasificaciones. En el año 2013 la cifra de AOD llegó a su máximo hasta la fecha, claramente se observa que después de eso el INB per cápita tiene un mejor escenario por lo que se denota la relación inversa y la reducción paulatina de la AOD.

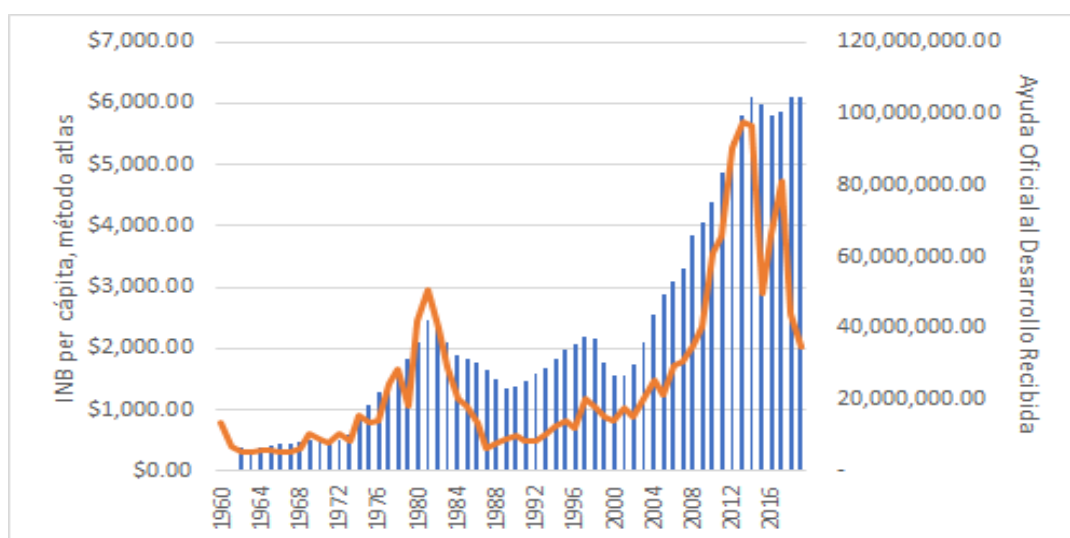


Figura 6 Ecuador: INB comparado con AOD / INB per cápita, medio atlas. Nota: Adaptado de “Ecuador-Metadata Countries 1960-2019”, por Banco Mundial, 2020. INB y AOD.

Importancia en el mercado

La dinámica actual de la AOD incorpora una mayor participación de actores no estatales. Esto requiere un marco más amplio de cooperación y gobernanza. Al mismo tiempo, se están redefiniendo los desafíos y responsabilidades globales, así como los que conforman la agenda de desarrollo y la cooperación internacional. Los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) siguen proporcionando la mayor parte AOD mundial, pero el escenario de financiación del desarrollo se está expandiendo y fragmentado. La AOD es ciertamente una herramienta relevante, especialmente en países pobres y pobres, o en situaciones muy vulnerables.

En el contexto de la política exterior, Ecuador reconoció la importancia de la cooperación internacional, logrando una gobernanza más efectiva por y la CINR desarrollando, comprometiendo e involucrando a todas las partes del sistema de cooperación internacional Ecuador contribuir a cada tiene un rol específico, por lo que es importante aclararlo y mejorarlo.

Actores del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Su rol es el de ejercer la rectoría de la política exterior y de la CINR, es responsable de coordinar el sistema ecuatoriano de CINR. Realiza actividades como (a) Formulación, aprobación e implementación de dicha política, (b) define, formula y aprueba planes y estrategias con el fin de organizar a la CINR, (c) establece normas y administra la información sobre cooperación, se encarga de realizar controles y sus mecanismos con el objeto de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente para que se complemente con los lineamientos y políticas nacionales y (d) negocia y suscribe acuerdos que engloben el marco de la CINR.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

Esta institución cumple el rol de rector de la planificación y de la inversión pública. Su principal función es son las de administrar y coordinar el sistema nacional descentralizado de planificación participativa. Además,

orienta a los que conforman el sistema político sobre como dirigir los recursos de inversión pública hacia los objetivos y metas establecidos en la planificación nacional. Las funciones que lo relacionan con CINR son (a) determinar los asuntos nacionales que demandan prioridad apoyado del MREMH y (b) emitir el dictamen de prioridad de las actividades como programas y proyectos que son financieros mediante CINR.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Es la institución que ejerce la rectoría de la planificación nacional y de la inversión pública. Sus funciones son la de (a) administrar y coordinar el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y (b) orientar la inversión del Estado hacia los objetivos y metas planteados en la planificación nacional.

Con respecto a la CINR es encargado de: (a) organizarse con el MREMH para determinar las prioridades nacionales que demandan CINR y (b) al igual que SENPLADES, tiene la función de emitir dictamen de prioridad de los proyectos y programas que son financiados por CINR.

Banco Central del Ecuador (BCE).

Es la entidad encargada brindar el instrumento de política monetaria, de crédito, cambiaria y financiera. Este rol proviene exclusivamente de la función ejecutiva. Sus funciones en el país son (a) facilitar transacciones de cobros y pagos realizados en efectivo o a través del sistema financiero, (b) velar por la transparencia, seguridad e integridad de los recursos estatales que tienen relación con la banca, (c) brindar información a la sociedad acerca de las decisiones financieras y económicas.

Su rol relaciona con la CIRD debido a que es la entidad responsable de dar apertura y administrar la cuenta de Transferencias Especiales (TE) para brindar facilidades a la cooperación internacional y se puedan recibir fondos de fuentes externas con mucha más agilidad.

Consejos Sectoriales.

Los Consejos Sectoriales son articuladores de política ministerial e interministerial dentro de cada sector. Cumplen con las funciones de (a) formular la política intersectorial de acuerdo con las necesidades de cada

sector, (b) velar por el cumplimiento de la agenda sectorial y evaluar su desempeño, (c) llevar a cabo la coordinación y evaluación del cumplimiento de compromisos presidenciales y de los que representan a los sectores del Ecuador. Su función con la CINR es la de certificar que los programas y proyectos de inversión de que se encuentran alineados a las políticas sectoriales.

Entidades del Gobierno Central

Al igual que SENPLADES y el Ministerio de Finanzas actúa en la rectoría de la planificación nacional y de la inversión pública. Sus funciones como institución son (a) administrar y coordinar el sistema nacional descentralizado de planificación participativa, (b) orientar la inversión pública hacia los objetivos y metas establecidas en la planificación nacional.

Su rol relaciona con la CIRN porque debe llevar a cabo lo siguiente (a) negociación, suscripción y ejecución los convenios específicos de CINR que se desprenden de los convenios oficiales, (b) negociación, suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales de CINR, (c) registro de los programas y proyectos de CINR, (d) emisión del aval para los proyectos de CINR de sus instituciones adscritas, que son remitidos para su inclusión en los planes anuales de inversión, y (e) Análisis de las solicitudes de ONG extranjeras que desean suscribir o renovar el Convenio Básico de Funcionamiento con el Ecuador y emiten el Documento de no objeción cuando corresponde.

Gobiernos Autónomos Descentralizados

Son niveles subnacionales de gobierno con autonomía política, administrativa y financiera. Pueden ser regionales provinciales, municipales y parroquiales. Ejercen sus actividades de acuerdo (a) de legislación, normatividad y fiscalización, (b) de ejecución y administración y (c) de participación ciudadana y control social.

Sus funciones con el CINR son las de (a) definir, en coordinación con el MREMH, estrategias de intervención acorde a las necesidades y prioridades del país, (b) negociar y suscribir con el MREMH los acuerdos marco y estratégicos de cooperación para el país, (c) negociar con las entidades del gobierno central y con gobiernos autónomos descentralizados

los acuerdos específicos de cooperación internacional, en el marco de las prioridades nacionales, (d) realizar el seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos ejecutados con sus recursos y (e) registrar información sobre programas y proyectos.

Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras

Su rol es de desarrollar actividades de cooperación internacional no reembolsable en el Ecuador. Sus funciones son (a) cumplir con las obligaciones establecidas en el Convenio Básico de Funcionamiento con el Estado ecuatoriano para realizar actividades de CINR, entre ellas, tener una gestión enmarcada en el cumplimiento de la legislación ecuatoriana y (b) canalizar, financiar, ejecutar y subejecutar recursos de CINR.

Su relación con el ciclo oficial de la CINR es porque realiza las funciones de (a) ejecutar proyectos y recursos de CINR, conforme a su planificación anual, presentada y aprobada por el MREMH, (b) registrar los programas y proyectos y (c) realizar el seguimiento, evaluación, fiscalización, auditoría, sostenibilidad de sus intervenciones, conforme la propuesta aprobada por el MREMH.

Organizaciones No Gubernamentales Locales Vinculadas a la CINR

Cumplen el rol de ser las organizaciones sin finalidad de lucro, con objetivos sociales y de desarrollo. Con los encargados de ejecutar programas y proyectos de CINR a nivel nacional que se alinean a las prioridades nacionales y a la normativa vigente.

Con respecto a las funciones que se relacionan con la CIRN se destacan las de (a) coordinan con instituciones que cooperan de manera oficial y no oficial la canalización y ejecución de recursos provenientes de CINR y (b) ejecutar de manera directa e indirecta programas y proyectos de CINR.

Capítulo 2. Metodología de la Investigación

Behar (2008) mencionó que la metodología a utilizar para enfrentar el problema de la investigación y que garantice la forma en que se alcanzarán (a) los objetivos del proyecto, (b) la calidad en su ejecución, (c) la obtención de resultados y (d) que posibiliten replicar la investigación (p.29); correspondiendo al diseño requerido se tendrán en cuenta los siguientes acápite. Además, la metodología de la investigación representa una estructura lógica y secuencial conformada por jerarquías o parámetros necesarios para abordar mediante justificantes suficientes, la problemática a tratar. Siendo un marco que proporciona datos recopilados, que involucra, además, la interpretación de estos, con el objeto de concluir en referencia a la información.

Diseño de investigación

De acuerdo a Ayala (2020), el diseño de la investigación es el contexto referente al proceso de realización y control de un proyecto de investigación, es decir, es el arreglo escrito y formal de las condiciones para recopilar y analizar la información, de manera que combine la importancia del propósito de la investigación y la economía del procedimiento", siendo así, el diseño constituye una vía directa al desarrollo de la investigación, para llegar a la resolución del problema a través de tres factores: (a) el tema a investigar, (b) la solución al problema en cuestión y (c) la metodología electa, se puede decir que, es de carácter descriptivo, porque brinda al investigador a realizar un esquema que le permita ejecutar la búsqueda de información. Los aspectos para considerar para el diseño de investigación entre los cuales están: (a) reconocer el problema, (b) proposición de objetivos, (c) elección de métodos y técnicas, d) ejecución de la investigación o recolección de datos, (e) análisis e interpretación de los resultados y, e) presentación del informe final, siguiendo la secuencia prevista, se puede decir que, la síntesis de la investigación dotará de expectativas positivas para el desarrollo (Lopera, 2012).

El diseño de investigación actuará en relación con tres componentes determinados: (a) según el propósito (de acuerdo con la experiencia), (b) según la cronología (prospectiva y retrospectiva) y, (c) según el número de mediciones. Para el desarrollo del primer componente, el trabajo de titulación será del tipo observacional. El diseño de investigación observacional tiene como finalidad el observar y registrar la naturalidad de los sucesos sin que haya modificación alguna, aplicando el número de mediciones, en donde el denominado estudio longitudinal se produce en un intervalo de tiempo, dado que puede clasificarse en prospectivo y retrospectivo, así como también, podría catalogarse como estudio transversal específicamente en un solo año. La investigación observacional implica la descripción de lo observado, o más bien el comportamiento de las variables a analizar previamente, además pueden ser analíticas en donde aplica el comparativo de un grupo de sujetos, sin que exista un procedimiento alguno que seguir (Manterola y Otzen, 2014).

Respecto al segundo componente, la metodología comprenderá la cronología prospectiva. Por lo que, se establecerá una propuesta metodológica planteada en el periodo fiscal vigente en adelante, para auditoría de ejecución presupuestaria. El diseño de investigación prospectiva sugiere una relación del presente al futuro, por lo que inicia con la observación de las causas probables, que permitan su ascenso en el tiempo, con la finalidad de la observación de los resultados (Calderón y Alzamora, 2018).

Para el desarrollo del primer componente, el trabajo de titulación será del tipo observacional. El diseño de investigación observacional tiene como finalidad el observar y registrar la naturalidad de los sucesos sin que haya modificación alguna, aplicando el número de mediciones, en donde el denominado estudio longitudinal se produce en un intervalo de tiempo, dado que puede clasificarse en prospectivo y retrospectivo, así como también, podría catalogarse como estudio transversal específicamente en un solo año. La investigación observacional implica la descripción de lo observado, o más bien el comportamiento de las variables a analizar previamente, además pueden ser analíticas en donde aplica el comparativo de un grupo de sujetos, sin que exista un procedimiento alguno que seguir (Manterola y Otzen, 2014).

Respecto al segundo componente, el trabajo de titulación comprenderá la cronología prospectiva, puesto que, se establecerá una propuesta metodológica planteada en el periodo fiscal vigente en adelante, para auditoría de ejecución presupuestaria. El diseño de investigación prospectiva sugiere una relación del presente al futuro, por lo que inicia con la observación de las causas probables, que permitan su ascenso en el tiempo, con la finalidad de la observación de los resultados (Calderón y Alzamora, 2018).

Bajo el tercer componente, la propuesta metodológica abarcará el diseño de investigación longitudinal, por lo que, se incluyen mediciones continuas o de carácter repetitivo de un sujeto definido en relación con periodos de larga duración. En lo que respecta al diseño longitudinal, se puede precisar que, es una investigación que puede llevar años o incluso décadas, siendo de naturaleza observacional; mediante el cual abarque datos cualitativos y cuantitativos. Este tipo de diseño da apertura a un estudio minucioso que incluye un mayor número de variables obtenidas, enfatizando un campo de investigación exclusiva y amplia a diferencia del transversal; adicionalmente, logrando equiparar de manera exhaustiva y comprensible las variables encontradas, porque su utilidad radica en que las inferencias que surjan sean confiables y además de ello, reduce de manera significativa el error de muestreo (Castillo, 2018).

Enfoque de investigación

Para el desarrollo de la metodología se ha seleccionado el enfoque cualitativo por su conveniencia; por lo que su uso abarca el abastecimiento de datos cualitativos por lo que, en lo mencionado se hará énfasis en el análisis y medición de las cifras de la ejecución presupuestaria para determinar su exactitud. El enfoque cualitativo se orienta a la recolección de datos, en donde el investigador tiene la facilidad del entendimiento e interpretación de cada significado y experiencias incluidos en la recopilación. El surgimiento de estas además reactiva la dinámica en ambos sentidos e inciden en la contestación de las hipótesis, a través del cual, la investigación se profundiza y se va perfeccionando la interpretación y análisis de los datos; por lo que, la

secuencia es de forma circular, no siempre se torna en el mismo proceso (Mata, 2019).

Tipo de investigación

A partir del diseño de investigación y enfoque escogido, la presente propuesta optará por la investigación concluyente descriptiva, a razón del análisis de la información existente, que fundamenten la ejecución de una auditoría presupuestaria en las organizaciones del tipo no gubernamental. La investigación concluyente tiene como accionar la toma de decisiones, puesto que, en este tipo de investigación se disponen las hipótesis, examinando la comparación de las variables y permitiendo así, la delimitación de esta; lo que la caracteriza es que la información que posee es precisa y exacta, lo que permite que la obtención de los resultados sea definitiva. A su vez, se clasifica en dos segmentos, descriptiva y causal (Domínguez, 2015).

Investigación descriptiva

Cabe recalcar que, la investigación descriptiva con relación a otro tipo de investigación, presentan la información obtenida sin alteraciones ni adiciones en cuanto a las variables del sujeto. En donde al agrupar datos, estos son reunidos y categorizados en donde suceden preservando así, la integridad y calidad. Su funcionalidad radica en la especificación de las funciones y características del mercado, asimismo, responde al planteamiento de las preguntas tales como: (a) quien, (b) que, (c) cuando, (d) donde, (e) porque, y (f) como (Domínguez, 2015).

Fuentes de información

El trabajo de titulación hará uso de las fuentes primarias, así como: (a) cédulas de ejecución presupuestaria de ingresos, (b) cédulas de ejecución presupuestaria de gastos, (c) estado de ejecución presupuestaria y, (d) estado de resultados. Las fuentes de información actúan proporcionando datos para la reconstrucción de acontecimientos, constituyendo solidez en el conocimiento. Este tipo de fuentes aportará en el desarrollo de la metodología, puesto que se ejecutarán pruebas de auditoría (Maranto y González, 2015).

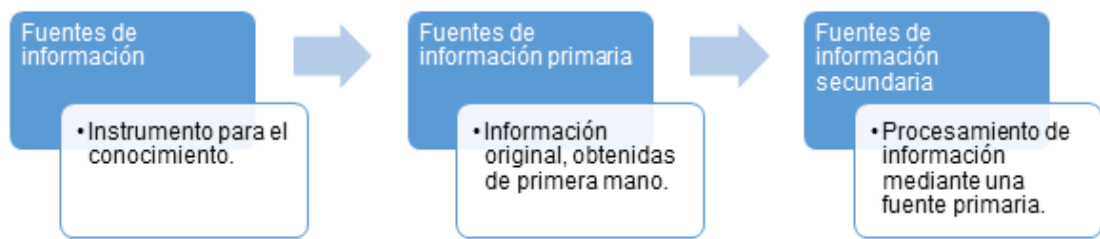


Figura 7 Fuentes de la información

Nota: Adaptado de *Fuentes de la información*, de Maranto y González, Fuentes de información, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2015.

Población

Se la define como un conjunto de personas que habitan en un área geográfica determinada. La población de estudio corresponde al conjunto de casos definidos, en donde la limitación y la accesibilidad formaran parte del accesible para conformar la elección de la muestra y poder así cumplir una serie de requerimientos. Es importante saber que, cuando se hace referencia a la población no únicamente se hace referencia a: (a) personas, (b) animales y (c) objetos y (d) entre otros. (Arias et al. 2016).

Otra conceptualización de la población menciona que, la población de la investigación está conformada por factores como: (a) personas, (b) objetos (c) historias clínicas y, (d) organismos; quienes integran el fenómeno planteado, con una delimitación para el análisis de la problemática a través de características entre las cuales están: (a) contenido, (b) lugar y, (c) tiempo. Además, se lo conoce como universo. La población es parte de uno de los elementos constitutivos que integran el estado (Toledo, 2016).

La población, cuyo objeto de estudio serán 5 organizaciones del tipo no gubernamental del Ecuador, de modalidad de ejecución presupuestaria que tengan actividades de conservación del ambiente y la sostenibilidad de este, a través de proyectos que incentivan al cuidado y mejora, haciendo referencia a las de la categoría ambientalistas que son financiadas a través de ingresos de carácter no reembolsable.

Muestra

Se define como un segmento representativo de la población. O también, podría describirse como un subgrupo de esta. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros. La muestra es una parte característica de la población. Expertos determinan la necesidad de la aplicación de una fórmula, en donde infieren los recursos obtenidos previamente durante el avance de la investigación; pretendiendo así, mientras el volumen de la muestra sea mayor, el error será inferior. De igual modo, la lógica interviene como el segundo pensamiento; entre otros factores que inciden en la aplicación de la fórmula son: (a) margen de error, (b) confiabilidad y, (c) la probabilidad (López, 2010).

El tipo de muestreo aleatorio simple es cuando las variables descritas como relevantes y parte de la muestra poseen la misma función en cuanto a factor probabilidad, además de ser independientes entre ellas; en donde la población puede ser finita e infinita, adicionalmente es el más usado en estadística inferencial, sin embargo, se muestra una práctica ineficiente en muestras grandes. Se optó por el muestreo simple, porque en pocas palabras es como un sorteo. La muestra seleccionada para el desarrollo del trabajo de titulación serán las Organizaciones No Gubernamentales que emplean la modalidad de ejecución presupuestaria, cabe recalcar que, el caso a tratar es una ONG categorizada como un consorcio localizado en la ciudad de Quito, específicamente en el sector El Batán (Torres, 2021).

Herramientas de investigación

En beneficio del progreso de la metodología propuesta, mediante la obtención de la información, estará caracterizada por la credibilidad y se empleará como instrumento investigativo, la entrevista; siendo catalogada como uno de los tantos elementos existentes y viables que comprenden las herramientas cualitativas, por lo que goza de ser una técnica flexible.

Se considera a la entrevista un diálogo que da paso a la conversación entre dos o más personas, mediante el cual una de ellas denominado entrevistador plantea un número de preguntas a la persona entrevistada en virtud de un guion previo, con la finalidad de conocer información del entrevistado, ya sea de experiencias o conocimientos en el campo a tratar.

Además, la entrevista es un instrumento eficiente por lo que demuestra a profundidad la contestación a las dudas e incertidumbres que surgen durante el proceso. (Díaz et al., 2013). La entrevista representa un medio técnico, que constituye un aporte a la investigación cualitativa, para el alcance de datos. Adicionalmente, la entrevista tiende a estar en contacto directo entre el investigador y sujeto de la investigación, por lo que se puede recabar información con el fin de cumplir el propósito trazado (Ferrando, 1992).

El planteamiento de preguntas será del tipo abiertas y cerradas, en dirección a la contadora del consorcio, radicada y oriunda de Perú, y a dos ingenieros expertos en el tema (docentes). La realización de las interrogantes se hará efectiva mediante vía telemática.

Entrevista Cuestionario por realizar

Presentación - Información General

1. ¿Cuál es su nombre y qué cargo tiene?
2. ¿Ha laborado anteriormente en el mismo cargo?

Conocimiento del negocio NIA 310 Y NIA 580

3. ¿Nos podría hablar acerca de la naturaleza de su organización y su giro del negocio?
4. ¿Cuáles son los sistemas de información que utiliza para la ejecución de su trabajo?

Preguntas de Auditoría NIA 400

5. ¿Ha sido partícipe de procedimientos de auditoría anteriormente? Si su respuesta es sí díganos ¿Cómo fue su participación?
6. ¿Considera como un aspecto oportuno disponer de una metodología de auditoría de ejecución presupuestaria aplicable a organizaciones no gubernamentales?
7. ¿Qué aspectos considera claves al realizar la auditoría de ejecución presupuestaria?

Preguntas acerca control interno NIA 315

8. ¿Cuáles serían los componentes principales para revisión acerca de control interno?
9. ¿Qué riesgos contables y de auditoría consideraría para evaluar el control interno en una auditoría de ejecución presupuestaria?

Ejecución de la auditoría según NIA 520

10. ¿Cuáles son sus expectativas al finalizar la ejecución de la aplicación de esta metodología?

Propuesta metodológica para Auditoría de Ejecución Presupuestaria en Organizaciones No Gubernamentales – Consortios en la ciudad de Quito

En este ejercicio práctico se evaluará a una organización sin fines de lucro, que por motivos de confidencialidad se reemplazará su nombre por ONG Ecuador, con siete proyectos en ejecución. La metodología que se propone parte de la NISR 4400 que se basa en trabajos para realizar procedimientos convenidos y en esta propuesta consiste en realizar una evaluación principalmente en rubros de ejecución presupuestaria como ingresos y gastos, rubros que se consideran puntos clave a la hora de evaluar el manejo presupuestario de una organización no gubernamental.

Actividades Preliminares de Auditoría

Para proceder a la planificación del encargo de auditoría de ejecución presupuestaria, se debe tomar en consideración la elaboración de documentos preliminares como (a) requerimiento de servicio de Auditoría por parte de la organización auditada, (b) carta de presentación de la empresa auditora, (c) propuesta de auditoría y (d) firma de contrato.

Planificación

Conocimiento del Negocio

En la planificación, inicialmente se realizará una comprensión de la naturaleza del negocio, sus operaciones, sus fuentes de financiamiento, gastos principales, entre otros. Por lo cual, a continuación, se resume los aspectos que son considerados oportunos para obtener un buen entendimiento de la organización.

ONG Ecuador

“ONG Ecuador”, fue constituida en el año 2009, Organización no Gubernamental de origen extranjero, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, realiza actividades no lucrativas y se desenvuelven en el ámbito educativo, cultural y de asistencia social, con el objetivo de direccionar la gestión social, el uso racional y sostenible de los recursos naturales; promover

las transformaciones productivas y los cambios institucionales que lleven a superar condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad; su objeto es editar, publicar y distribuir libros, revistas y material de estudio en general o resultado de sus investigaciones y actividades; realizar actividades académicas, tales como seminarios, cursos.

Conforme sus estatutos, constituye el fin y el objeto de la Asociación, la realización de actividades educativas, culturales y de asistencia social, tendientes a potenciar la gestión social y, el uso racional y sostenible de los recursos naturales, promover las transformaciones productivas y los cambios que lleven a superar las condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad.

Adicionalmente, la organización tiene por objeto: (a) componer centros culturales para promover la investigación, divulgar acerca del cuidado de los recursos naturales, capacitación acerca del aprovechamiento de recursos, entre otras que vayan de la mano con las actividades de la organización, (b) llevar a cabo el desarrollo y ejecución de proyectos que incluyan aportaciones a la sociedad, mediante consultorías, asesorías, vinculaciones, colaboraciones, con entidades del estado y organismos extranjeros que también tengan el mismo objetivo de fomentar el desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales, (c) gestión y financiamiento económico para llevar a cabo los proyectos en ejecución y (d) realizar las actividades que se encuentran dentro del marco de políticas de desarrollo ecuatoriano, aprovechando la cooperación técnica y económica no reembolsable.

Misión.

Es una organización conformada por la sociedad civil comprometida con el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales ubicados en la región andina. Proveen de ayuda a las poblaciones rurales y a las entidades públicas de dicho sector para aportar en la dirección de toma de decisiones relacionadas con la conservación del medio ambiente y su desarrollo. Por otro lado, fomenta (a) el uso de información actualizada sobre medio ambiente, (b) diálogos con los representantes políticos y (d) aporta con la formación de líderes en desarrollo sostenible.

Visión.

Ser una organización destacada por administrar y desarrollar capacidades que aporten a las poblaciones que se encuentran dentro del territorio de Los Andes formen parte de la integración que se está realizando a nivel internacional con la finalidad de incluirlos en estrategias que fomentan el desarrollo, mediante la proporción de información sobre la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales para la toma de decisiones a nivel privado y político.

Programas, Proyectos y Actividades de ONG Ecuador.

La organización podrá desarrollar sus programas, proyectos y actividades de cooperación con la participación de entidades del sector público y/o privado, con la finalidad social o pública que necesiten cooperación técnica no reembolsable y/o asistencia económica en áreas como (a) fortalecimiento de aptitudes y capacidades relacionadas con la conservación de recursos ambientales, (b) realización de actividades de inversión, dirigencia en donde se integran entidades ejecutoras nacionales, (c) impulsar el desenvolvimiento del talento humano, a través de la cooperación donde se ofrezcan cursos, conferencias a nivel nacional o internacional, (d) utilizar dicha cooperación técnica para el intercambio de conocimientos e información que aporten ayuda económica, científica y social a nivel nacional y (e) dotación de equipos y herramientas necesarias para la realización de proyectos, sin la necesidad de ser reembolsables a las organizaciones donantes.

Políticas contables.

Las principales políticas contables para el registro de las transacciones y adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo.

La cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Activos y pasivos originados en el movimiento de efectivo del consorcio.

Están conformados por las cuentas de activos y pasivos originados en el movimiento de efectivo del Consorcio, lo cual permite la conciliación de los fondos de auspicio con los fondos disponibles.

Propiedad y equipos.

Se consideran bienes capitalizables los que (a) están a nombre del Consorcio y son para su uso y (b) las propiedades y equipos se encuentran registrados al costo de adquisición, por cualquier monto, y deben estar consideradas en los planes y presupuestos correspondientes.

Gastos Nómina.

De la revisión efectuada a los Roles de Pago y Planillas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Consorcio cumple con las obligaciones laborales establecidas en la legislación ecuatoriana.

Ingresos.

Los valores recibidos, son registrados en base reales de ingresos por costos directos y overhead a percibir según convenios firmados y sobre proyecciones conservadoras cuando aún no se hayan cerrado acuerdos.

Gastos.

Los gastos son registrados en base a la ejecución de los proyectos, una vez que las actividades planificadas se realizan y se justifican.

Evaluación del Control Interno.

En esta sección se evaluará el control interno a partir de la norma 315 Identificación y Valoración de los riesgos de Incorrección Material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno y tiene un enfoque a los controles sobre rubros de ingresos y gastos.

Como punto de partida, se obtendrán los procedimientos principalmente contables que se establecen en el último manual de "Políticas

Contables ONG Ecuador” evaluando partidas representativas de ingresos como: Ingresos por prestación de servicios y fondos locales y del exterior; y partidas de gastos como: Gastos por convenios institucionales, Sueldos y Salarios, y gastos varios de operación.

A partir de ello, y mediante la elaboración de cuestionario se evaluará el ambiente de control seguido de los riesgos de fraude en el área de contabilidad

Ambiente de Control

Cubre toda la organización y sienta las bases de cómo los colaboradores de la organización perciben y gestionan el riesgo. Esto incluye su filosofía de gestión, riesgos aceptados, integridad y valores éticos, así como el entorno en el que operan. Se analizan factores como la existencia de políticas y procedimientos y lo que está establecido en el código de ética, por lo tanto, la herramienta principal a utilizar es el documento “Código de ética” y “Procedimientos Administrativos Detallados” de la organización para llevar a cabo el procedimiento e la evaluación del ambiente de control.

El procedimiento se basa en entender cómo es la funcionalidad de los controles de la organización y si estos se encuentran en correcto funcionamiento.

ONG Ecuador, considera necesario plasmar sus principios fundamentales de prácticas y niveles éticos en un documento que coadyuve al fortalecimiento interno en función de sus propias experiencias de más de 27 años de trabajo en la región Andina.

Principios Éticos

- Respeto a las personas y de los derechos humanos
- Igualdad de derechos
- Cumplimiento de obligaciones contractuales y legales
- Transparencia y veracidad
- Confidencialidad
- Responsabilidad ambiental y buen uso de los recursos

- Participación de las ONG
- Honradez
- Crítica constructiva
- Asociaciones y colaboración
- Conflictos de interés de los empleados y sus familiares
- Ofrecimiento y aceptación de obsequios e invitaciones

Adicionalmente hay 2 secciones que abarcan temas de: Denuncias de irregularidades y órgano de cumplimiento.

Control Interno en Áreas

La evolución del control interno de las áreas de: Contabilidad, Recursos Humanos y Activos fijos, parten del Manual de Políticas Contables ONG Ecuador adicionado a los procedimientos que se detallan en el documento “Procedimientos Administrativos Detallados”.

De estos documentos podemos destacar: ONG Ecuador, al ser una Organización no Gubernamental no se rige estrictamente a las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF), sin embargo, cumple con los lineamientos que permitan manejar la información contable de forma adecuada, confiable y oportuna.

La organización maneja todas sus actividades a través de proyectos de desarrollo que cuentan con presupuestos como herramienta fundamental en este tipo de Organización para alcanzar un buen desarrollo de sus programas y lograr el cumplimiento de sus objetivos, así como el buen uso de los fondos recibidos.

EL Estado de Situación Financiera reporta los montos de los activos, pasivos y patrimonio.

- Los activos constituyen las propiedades y recursos que posee la ONG.
- Los Pasivos son todos los compromisos de deuda adquiridos por la Organización y también todos los fondos recibidos de los donantes que aún no son ejecutados a una determinada fecha.

- Patrimonio, el patrimonio de la Organización constituye los bienes que la Organización recibe en calidad de donaciones o que son adquiridos con recursos provenientes de su gestión.

El área que administra los rubros mencionados es la de Finanzas y Administración, se encarga de dar apoyo al funcionamiento institucional, asegura que las actividades sean reflejadas en los estados financieros y que se obtenga el máximo rendimiento de los recursos de la institución. Se preocupa que los proyectos cuenten con los materiales, equipos y personas óptimos para su ejecución.

Programa de trabajo

En el cronograma de auditoría se establecen aspectos como:

- Que se va a auditar
- Alcance del trabajo de auditoría
- Procedimientos por evaluar
- Calendario de actividades, detallando fechas de comienzo y fin del encargo
- Detalle de los auditores

Tabla 4
Programa de trabajo

Etapa	Trabajo de auditoria
Planificación	Carta de independencia
	Cuestionario de riesgo de fraude
	Matriz de monitoreo global de riesgo
	Identificaciones de debilidades de sistema de control interno
	Relevamiento del sistema de control de proyecto
	Revisión de Normas ONG Ecuador
	Revisión de Normas a la que está sujeta
	Revisión de convenios de financiamiento de proyectos (acuerdos)
	Seguimiento de observaciones visitas ONG Ecuador
	Elaboración de programa de trabajo
Ejecución	Elaboración de sumarias
	Conocimiento de aspectos claves del proyecto (indicadores)
	Pruebas de transferencias de ingresos recibidos
	Prueba de Conciliación de Bancos
	Prueba de Lavado de Activos
	Prueba de Aumento de Sueldos
	Prueba de Sueldos y Beneficios Sociales
	Prueba de Seguros
	Prueba de Impuestos
	Prueba de Retenciones en Adquisiciones
	Prueba de Cumplimiento de Políticas de Adquisiciones y Gastos
	Prueba de Seguimiento de Gastos
	Prueba de Revisión de Fondos Subvencionados

Programa de trabajo

Finalización	
	Elaboración de carta con observaciones
	Entrega de borrador del informe
	Entrega de Informe de hallazgos de control interno
	Entrega del informe final de auditoría independiente

Carta de Independencia

La Declaración de Independencia es un acuerdo que permite a los profesionales expresar sus puntos de vista sin comprometer el juicio experto y actuar con integridad, objetividad y falta de escepticismo desde el principio.

Modelo de Carta Declaración de Independencia y Confidencialidad del Personal Profesional

Fecha: 03 de septiembre del 2020

Sres.

En relación con nuestra asignación a la auditoría del año 2020 de la organización ONG Ecuador confirmo, a mi leal saber y entender, que he leído y comprendido las políticas y procedimientos de la firma, que incluyen el cumplimiento de los requerimientos de independencia incluidos en la Sección 290 del Código de Ética para Contadores Profesionales de la IFAC.

Asimismo, he tomado conocimiento de las políticas y procedimientos de la firma referidas al compromiso de proteger y mantener la confidencialidad de la información del cliente, que incluyen las normas profesionales aplicables, y la Sección 140 del Código de Ética para Contadores Profesionales de la IFAC. (Punto 2.3 del Manual de Control de Calidad).

Tabla: 5

Personal de auditoría

Audidores	Cargo	Fecha
María José Carranza	Auditor	03 septiembre de 2020
Karen Andreina Barrera	Auditor	03 septiembre de 2020

Cuestionario de riesgo de fraude

Realizar el cuestionario de Fraude a ONG Ecuador., las preguntas realizadas y las respuestas se adjuntan a continuación: Entrevistado – Contador General

a) Sección 1: Preguntas para obtener una comprensión de fraudes históricos cometidos y el compromiso de la gerencia con respecto a la prevención, disuasión y detección de fraude.

Tabla 6
Sección 1 de Cuestionario

Pregunta	Respuesta
¿Tiene conocimiento de algún fraude cometido o supuesto o sospechado que podría dar como resultado un error significativo en los estados financieros de la entidad?	No existe antecedentes de fraudes que se hayan precedido en la organización.
¿Recibió alguna carta o comunicación de empleados, ex-empleados, analistas, intermediarios u otros en relación con supuestos fraudes?	No se ha recibido documentación similar a la organización dentro de la organización.
¿Qué incentivos y presiones sobre la gerencia usted percibe, y cómo son administrados los riesgos de fraude relacionados?	Los riesgos que se consideran en la organización están mitigados por la cantidad de procesos, segregación de funciones y revisiones anuales de patrocinadores.

b) Sección 2: Pregunta para obtener una comprensión acerca de la manera en que la gerencia comunica su compromiso con respecto a la prevención, disuasión y detección de fraude.

Tabla 7
Sección 2 de Cuestionario

Pregunta	Respuesta
¿Cómo comunica la gerencia su punto de vista sobre prácticas del negocio y comportamiento ético?	La gerencia ha divulgado y socializado el Manual de ética de la organización.

c) Sección 3: Preguntas para obtener una comprensión de fraudes históricos cometidos y el compromiso de la gerencia con respecto a la prevención, disuasión y detección de fraude.

Tabla 5
Sección 3 de Cuestionario

Pregunta	Respuesta
¿Cuál es su comprensión acerca de los riesgos de fraude en la entidad, incluyendo cualquier riesgo de fraude específico que la entidad haya identificado o cualquier saldo de cuenta o clase de transacción para el cual puede ser más probable que exista un riesgo de fraude, y por qué?	Los riesgos de fraude están identificados principalmente en la utilización de los recursos recibidos, por tal motivo realizamos un presupuesto inicial donde se determinan montos y cualquier cambio debe ser comunicado con la administración y gerencia para el uso de cambios en las partidas presupuestarias.
¿Qué programas y controles ha establecido la gerencia para mitigar los riesgos de fraude específicos que se hayan identificado, o que ayuden de otro modo a prevenir, disuadir y detectar fraude?	Aprobaciones en cada una de las transacciones, llevar a cabo el procedimiento según el monto para el caso de ingresos y egresos.
¿Cómo monitorea la gerencia esos programas o controles?	Se realizan seguimientos y hay una persona encargada por proyectos.
¿Alguien le pidió a usted o a otros en la entidad que no nos revelara información, alterara documentos o registrara asientos ficticios en los libros?	No. Toda la información ha sido entregada con transparencia.
¿Tiene conocimiento de alguna actividad no apropiada o inusual relacionada con el procesamiento de asientos de diario y otros ajustes?	Todas las actividades se relacionan con lo presupuestado y la ejecución de proyectos por lo que cada transacción tiene su integridad.

d) Pregunta para obtener una comprensión acerca de la manera en que la gerencia monitorea las localidades operativas o segmentos del negocio.

Tabla 6
Sección 4 de Cuestionario

Pregunta	Respuesta
¿Qué procedimientos existen para monitorear los controles y programas en las localidades operativas o segmentos del negocio, diseñados para prevenir, disuadir o detectar fraude?	Los procedimientos, son las revisiones periódicas a nivel interno y a nivel externo.

Cuestionario para evaluar riesgos en ambiente de control

Cubre toda la organización y proporciona la base de cómo los empleados perciben y gestionan el riesgo, incluida la filosofía de gestión, el riesgo aceptado, la integridad y los valores éticos, la ética y el entorno en el que operan la entidad. Todo esto incluye elementos como la existencia de políticas y procedimientos, códigos de ética, comités de auditoría, departamentos de auditoría interna, líneas jerárquicas y más.

Tabla 7
Sección 1 Cuestionario Ambiente de Control

No.	Pregunta	Riesgo considerado de las respuestas obtenidas		
		Bajo	Medio	Alto
1	¿La gerencia se preocupa por hacer cumplir los controles de la Organización?	✓		
2	¿La gerencia asegura que los riesgos sean evaluados formalmente y manejados de manera continua?	✓		
3	¿Recibe la gerencia ejecutiva el presupuesto referencial inicial indicando el alcance de los rubros de gastos?	✓		
4	¿Existe sistemas de información que ayude a obtener información oportuna?	✓		
5	¿Los recursos que se encuentran dentro de las partidas presupuestarias son objeto de revisiones periódicas?	✓		

Tabla 8
Sección 2 Cuestionario Ambiente de Control

No.	Pregunta	Riesgo considerado de las respuestas obtenidas		
		Bajo	Medio	Alto
1	¿Existe algún miembro de la organización que disponga de autoridad limitada y que pueda evadir los controles?	✓		
2	Evaluando los procedimientos y procesos ¿Existe segregación de funciones en la organización?	✓		
3	¿La organización dispone de un manual de políticas y procedimientos divulgado y socializado?	✓		
4	¿Los procedimientos y políticas se adaptan y son actualizados según la necesidad?	✓		
5	¿La organización dispone de un código de ética divulgado y socializado?	✓		

Tabla 9
Sección 3 Cuestionario Ambiente de Control

No.	Pregunta	Riesgo considerado de las respuestas obtenidas		
		Bajo	Medio	Alto
1	¿Los procedimientos y políticas se adaptan y son actualizados según la necesidad?	✓		
2	¿Existe un encargado de hacer cumplir el control interno de la organización?	✓		
3	¿Existe una persona encargada de hacer revisiones acerca de las políticas y procedimientos con el objetivo de mitigar nuevos riesgos?	✓		
4	¿Se considera suficiente la evaluación que se han realizado acerca de revisión de controles sobre procesos clave?	✓		
5	¿La organización lleva un listado de los encargados de cada uno de los proyectos que se encuentran en ejecución?	✓		

Tabla 10
Sección 4 Cuestionario Ambiente de Control

No.	Pregunta	Riesgo considerado de las respuestas obtenidas		
		Bajo	Medio	Alto
1	¿La administración mantiene un status donde se observan el avance de cada uno de los proyectos?	✓		
2	¿El manejo presupuestario se encuentra definido dentro del manual de procedimientos y políticas de la organización?	✓		
3	¿La organización realiza la contratación de auditorías externas? ¿Son necesarias según el reglamento?	✓		
4	De las auditorías anteriores ¿Se realizan medidas correctivas en base a las recomendaciones de auditoría previas? (En caso de recibirlas)	✓		
5	¿Se considera que existe importancia a la tarea de mejorar continuamente el ambiente de control con el objetivo de minimizar cualquier riesgo de fraude?	✓		

Cuestionario para Evaluar el Riesgo en Contabilidad

Cubre al departamento contable y proporciona la base de cómo los empleados perciben y gestionan el riesgo.

Tabla 11

Sección 1 Evaluación de Riesgo Contable

No.	Pregunta	Riesgo considerado de las respuestas obtenidas		
		Bajo	Medio	Alto
1	¿Considera que la administración dispone de información financiera oportuna para la toma de decisiones?	✓		
2	¿Se realiza la debida conciliación de información de efectivo y equivalentes con el mayor contable mensualmente?	✓		
3	¿En la conciliación bancaria no existen rubros pendientes de asignación?	✓		
4	¿Las conciliaciones son revisadas por el departamento contable y el departamento financiero?	✓		
5	En caso de recibir recursos económicos originarios de moneda diferente a la nacional ¿Considera apropiadas las tasas de cambio aplicadas y cumplen con lo establecido en el manual de políticas contables?	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>

Tabla 12

Sección 2 Evaluación de Riesgo Contable

No.	Pregunta	Riesgo considerado de las respuestas obtenidas		
		Bajo	Medio	Alto
1	¿Las personas encargadas de la contabilidad son capacitadas continuamente?	✓		
2	¿La documentación que maneja la empresa cumple con todos los parámetros incluidos en el Manual de políticas y procedimientos?	✓		
3	¿El software contable que dispone la organización cumple con controles y evitar la manipulación de información?	✓		
4	¿Existe un procedimiento para obtener información precisa sobre el manejo presupuestario de la organización?		✓	
5	Los documentos emitidos por contabilidad, como informes ¿Son revisados por la gerencia antes de su entrega?	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Tabla 13
Sección 3 Evaluación de Riesgo Contable

No.	Pregunta	Riesgo considerado de las respuestas obtenidas		
		Bajo	Medio	Alto
1	El control interno reduce los riesgos de: pérdida de registros contables, información incompleta, ¿incumplimiento de procedimientos y fraude?	✓		
2	¿Existe un seguimiento y supervisión a las obligaciones de manera periódica de la organización?	✓		
3	¿Se considera que en el área financiera y contable es adecuada la segregación de funciones?	✓		
4	¿Se realiza una conciliación de todas las cuentas que comprenden el estado de situación financiera?	✓		
5	¿El proceso de cierre mensual y anual está determinado en el manual de Políticas y procedimientos de la organización?	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Tabla 14
Sección 4 Evaluación de Riesgo Contable

No.	Pregunta	Riesgo considerado de las respuestas obtenidas		
		Bajo	Medio	Alto
1	¿El sistema contable no permite acceso a transacciones críticas que corresponden a otros usuarios?	✓		
2	¿Existe el procedimiento de evaluar las operaciones presupuestadas en comparación con las operaciones ejecutadas?	✓		
3	¿Cada transacción es identificada además por su relación con la partida presupuestaria o proyecto al que pertenece?	✓		
4	¿Están restringidos al personal autorizado los asientos y ajustes hechos a los registros contables?	✓		
5	¿Están completamente integrados al Mayor General los sistemas de las principales transacciones?	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Identificaciones de debilidades de sistema de control interno.

Con los cuestionarios mencionados anteriormente el auditor determina si hay indicios acerca de debilidad en el control interno de la organización. Algunos ejemplos pueden ser:

- Falta de una política adecuada de control interno y capacitación de los empleados

- Revisión o aprobación limitada del control interno debido a recursos limitados de la organización.
- Documentar e implementar la política de revisión del control interno Inadecuado
- Conocimiento del negocio de las operaciones de la organización Mayor probabilidad de fraude relacionado.

De los resultados obtenidos se obtuvo que el riesgo es de categoría baja. Se obtuvieron resultados con un puntaje de confianza de 15 a 20. Por lo tanto, el riesgo no es significativo. Para determinar el nivel de riesgo se utiliza la Tabla 15 *Ponderaciones de Riesgo referencial* como referencia. Por otro lado, en la Tabla 16 *Resultados de la aplicabilidad de cuestionarios en ambiente de control* se muestra el resultado global promedio de niveles de riesgo obtenidos en ambiente de control y contabilidad.

Tabla 15
Ponderaciones de Riesgo referencial

Ponderación del Riesgo obtenido	Bajo	Medio	Alto
Puntaje del 15-20	x		
Puntaje del 0-10		x	
Puntaje del 10-20			x

Tabla 16
Resultados de la aplicabilidad de cuestionarios en ambiente de control

Resultados de la aplicabilidad de cuestionarios	Bajo
Ponderación Ambiente de Control	x
Riesgo en Contabilidad	x

Materialidad.

Es importante tomar en consideración un porcentaje o monto de tolerabilidad de error en las auditorías de manera general según la NIA 320 cuando trata de estados financieros por lo que se calculará la materialidad sobre los fondos subvencionados con un porcentaje al 1% total, ascendiendo

a un monto de \$12,719. Al ser una auditoría en base a la NSR 4400 todo hallazgo relacionado con los estados financieros y el control interno será considerado en el documento “Carta de hallazgos al realizar la finalización del encargo” por lo que no

Revisión de Normas ONG Ecuador

Cada organización código de conducta y reglas. Sobre todo, las reglas son esenciales en las organizaciones. Las reglas generalmente se entienden bien, pero es importante aclararlas, establecerlas y documentarlas en las reglas de trabajo de su empresa. Las reglas varían según la organización, teniendo en cuenta las actividades a las que se dedica.

Para salvaguardar alguna acción que puedan impactar negativamente el crecimiento de su negocio, es fundamental conocer las leyes que debe cumplir la organización, ya que todas las empresas deben cumplir con las leyes del país de constitución, desde regulaciones generales hasta regulaciones más específicas que solo pueden afectar a ciertos sectores.

Durante la planificación una lista de documentos requeridos debe ser desarrollada sobre la base de las leyes y reglamentos locales. Documentos necesarios para que la organización pueda funcionar como una persona jurídica (registro de empresas, licencia, permisos, declaraciones de impuestos, entre otros.) como determinado en la planificación. Para validar la exhaustividad, compare los documentos proporcionada por el Socio Local a la lista de documentos requeridos. (Averiguar si existe un expediente permanente de auditoría en la Oficina Nacional donde se documentos pueden ser archivados. Estos pueden ser validados durante la planificación proceso.)

Basándose en los requisitos nacionales y locales, validar que toda la documentación necesaria esté completa y haya sido debidamente aprobada / autorizada. Revisar los documentos para asegurarse de que la información es exacta, refleja todas las firmas requeridas y el documento es actual (no caducado).

A través de la investigación, hay que asegurarse de que no hay demandas pendientes contra los administradores. Anotar los detalles de

cualquier pleito pendiente que pudiera afectar el desarrollo e implementación de los programas de ONG Ecuador y / o poner en peligro los recursos de ONG Ecuador. Documentar el esfuerzo de los Socios Locales para resolver cualquier demanda. Si el Socio Local cuenta con un Servicio Legal local a cargo de todas sus cuestiones legales, considere la conveniencia de emitir una solicitud de una carta de confirmación sobre demandas pendientes de dicha firma.

Se hace una revisión de las normas y de las principales políticas, se evalúa su existencia y su aplicabilidad en la fundación. Se aplicarán los siguientes papeles de trabajo:

Principales Políticas.

Procedimiento 1a: Confirme que la organización tiene las políticas y procedimientos de gobierno requeridos, que incluyen un código de conducta y ética, un acuerdo de conflicto de intereses y una política de protección infantil. Asegúrese de que todos los miembros de la junta directiva y los empleados han firmado una copia de las políticas clave. El objetivo principal es de verificar las principales políticas que posee la organización en documentos para que el auditor pueda verificar su cumplimiento como tal. Se realiza un check list indicando si cumple o no cumple la información mínima de políticas y manuales.

Se realiza un papel de trabajo con la información mínima de la organización como sigue:

Tabla 17

Prueba de Cumplimiento de Principales Políticas

Cumplimiento de políticas	Cumple/ No Cumple
Reglamento Interno	✓
Código de Conducta y ética	✓
Políticas de Control Interno Departamental	✓
Procesos Administrativos determinados	✓
Manual de Procedimientos	✓
Manual de Funciones	✓

Gobernanza.

Procedimiento 1b: A través de una investigación y una revisión de los documentos de gobernanza obtenemos una comprensión del modelo de gobernanza del Socio Local (Consejo de Administración, etc.)

Se obtiene una lista de todos los miembros actuales e inmediatamente pasados de la junta directiva y su título / rol en la Junta y llevar a cabo la obtención de los estatutos o estatutos de la organización (dependiendo de los requisitos locales) y confirmar que hay un proceso para la elección / selección de miembros de la junta directiva y cómo se deben tomar decisiones. Asegúrese de que los documentos no han expirado y están debidamente aprobados.

Procedimiento 1c: Verificación de documentos para el funcionamiento de la fundación Durante la planificación una lista de documentos requeridos debe ser desarrollada sobre la base de las leyes y reglamentos locales. Documentos necesarios para que la organización pueda funcionar como una persona jurídica (registro de empresas, licencia, permisos, declaraciones de impuestos, entre otros.) como determinado en la planificación. Para validar la exhaustividad, compare los documentos proporcionada por el Socio Local a la lista de documentos requeridos. (Averiguar si existe un expediente permanente de auditoría en la Oficina Nacional donde se documentos pueden ser archivados. Estos pueden ser validados durante la planificación proceso. La fuente principal de información a utilizar son lineamientos o políticas de correspondencia.

Se realiza lo siguiente (a): a través de una investigación y una revisión de los documentos de gobernanza obtenemos una comprensión del modelo de gobernanza del Socio Local (Consejo de Administración, etc.) (b) obtener una lista de todos los miembros actuales e inmediatamente pasados de la junta directiva y su título / rol en la Junta y (c) obtener los estatutos o estatutos de la organización (dependiendo de los requisitos locales) y confirmar que hay un proceso para la elección / selección de miembros de la junta directiva y cómo se deben tomar decisiones. Asegúrese de que los documentos no han expirado y están debidamente aprobados.

Tabla 18*Verificación de documentos de la junta*

Organización	Documentos de Gobernanza	Listado de Miembros Actuales	Estatus de la Organización	Hay proceso de selección	Especificación de Toma de Decisiones	Se encuentra debidamente aprobados	Observaciones
ONG Ecuador	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Estatus Legal.

Procedimiento 1d: Cumplimiento de Requisitos según Estatutos. Basándose en los requisitos nacionales y locales, validar que toda la documentación necesaria (obtenida en el paso 1.c) esté completa y haya sido debidamente aprobada / autorizada. Revise los documentos para asegurarse de que la información es exacta, refleja todas las firmas requeridas y el documento es actual (no caducado).

Basándose en los requisitos nacionales y locales, validar que toda la documentación necesaria (obtenida en el paso 1.a) esté completa y haya sido debidamente aprobada / autorizada. Revise los documentos para asegurarse de que la información es exacta, refleja todas las firmas requeridas y el documento es actual (no caducado). La fuente principal de información es el documento denominado estatutos, que cualquier organización no gubernamental posee, y estos se encuentran en el art. 06 generalmente.

Tabla 19*Cumplimiento de Requisitos según Estatutos*

Numeral	Descripción	Cumple/No cumple
6.1	Nombre, domicilio y naturaleza jurídica de la organización.	✓
6.2	Objetivos, fines específicos y fuentes de ingresos.	✓
6.3	Clase de miembros.	✓
6.4	Derechos y obligaciones de los miembros.	✓
6.5	Régimen disciplinario.	✓
6.6	Régimen de solución de controversias.	✓
6.7	Causales para la pérdida de la calidad de miembro.	✓
6.8	Estructura y organización interna.	✓
6.9	Régimen económico.	✓
6.1	Causas para disolución y procedimiento para la liquidación.	✓
6.11	Mecanismos de elección, duración y alternabilidad de la directiva.	✓

Verificación de firmas autorizadas, aprobadas y su caducidad

Procedimiento 1e: Verificación de Firmas Autorizadas y Aprobadas. Si procede, verifique si la organización tiene un estado activo de "exención de impuestos" o un estado similar de acuerdo con la legislación local. Para aquellas obligaciones tributarias aplicables la organización (por ejemplo, estatus no exento de impuestos, retenciones de impuestos y similares) se obtiene la evidencia apropiada de los pagos de impuestos, entre otras obligaciones. Se evalúa el cumplimiento de obligaciones y la principal fuente de información es los Lineamientos o políticas de correspondencia

Tabla 20

Verificación de Firmas Autorizadas y Aprobadas

Organización	Patente	Estados Financieros	Informe de Auditoría previo	Cuerpo de Bomberos	Estatutos	RUC	Observación
ONG Ecuador	x	✓	✓	N/A	✓	✓	

Tabla 21

Verificación de Documentos no estén caducados

Organización	Patente	Estados Financieros	Informe de Auditoría previo	Cuerpo de Bomberos	Estatutos	RUC	Observación
ONG Ecuador	x	✓	✓	N/A	✓	✓	

Procedimiento 1f Otras obligaciones. Revisión de obligatoriedad de documentos. Basándose en la revisión de las regulaciones locales (Paso 1.a), determine si se requiere presentar una declaración de auditoría legal u otro informe de estado financiero al gobierno o ministerio. Solicite una copia del informe más reciente, asegúrese de que se ha presentado oportunamente, y la opinión no está calificada (sin grandes problemas). Si hay problemas señalados, asegúrese de que el Socio Local tiene un plan de acción correctiva en su lugar. Tenga en cuenta cualquier problema de información financiera.

Tabla 22

Verificar la obligatoriedad de los documentos siguientes

Organización	Debe presentar informe de auditoría legal	Copia del informe de auditoría	Se presento oportunamente el informe	Opinión calificada	Plan de acción correctiva	Problemas de información financiera	Observación
ONG Ecuador	NO	SI	SI	NO	NO	NO	

Revisión de convenios de financiamiento de proyectos (acuerdos)

Procedimiento 1g: Revisión de Convenios. La operación de ONG Ecuador en el país se realiza bajo la ejecución de proyectos, por lo tanto, la revisión también implica los convenios a los que la organización está sujeta, ya que estos son los compromisos y obligaciones que ha adquirido al momento de recibir recursos de los patrocinadores y organizaciones interesadas en mantener en buen estado el medio ambiente.

En esta sección se evalúa cuáles son los convenios en los que se encuentra inmersa la organización, su vigencia, los beneficiarios e incluso las personas y cargos asignados para llevar a cabo las actividades en el país. Verifique la existencia de convenios entre los proyectos en ejecución y sus beneficiarios. Es importante la constatación de la documentación debido a que cuenta como respaldo de la relación de interés y el destino de los fondos que realizan los patrocinadores.

Tabla 23

Detalle de inicio y estatus de Convenios para la ejecución de proyectos

Código del proyecto	Proyecto	No. Convenio	Período Inicio	En Ejecución	Porcentaje de Avance de Proyectos cumplido
1	Proyecto 1	Convenio 1	2019	SI	100
2	Proyecto 2	Convenio 2	2019	SI	100
3	Proyecto 3	Convenio 3	2020	SI	100
4	Proyecto 4	Convenio 4	2020	SI	100
5	Proyecto 5	Convenio 5	2020	SI	100
6	Proyecto 6	Convenio 6	2020	SI	100
7	Proyecto 7	Convenio 7	2020	SI	100
8	Proyecto 8	Convenio 8	2020	SI	100
9	Proyecto 9	Convenio 9	2020	SI	100

Seguimiento de observaciones visitas ONG Ecuador

Con la información obtenida de revisiones, visitas preliminares se detallan las observaciones dando énfasis principalmente las que han sido realizadas y detalladas en documentos de auditorías anteriores.

Si la empresa auditora es la misma existirá un mejor entendimiento de la naturaleza de las mismas, sin embargo, si es que en el encargo fue realizado por otros auditores se tienen que revisar los puntos de tal manera de poder corroborar el cumplimiento de las mismas en el periodo actual.

La lectura de las observaciones es importante para darles seguimiento en la fase 2 correspondiente a la ejecución de la auditoría. Por lo tanto, para la revisión se tomarán en cuenta dichos puntos y el tiempo para evaluarlos se lo incluye en el programa de trabajo según la NIA 920 en el punto 13, donde indica que el auditor debe planificar su trabajo al objeto de realizar su trabajo de manera efectiva.

Elaboración de sumarias

Este es un resumen o sinopsis de conceptos similares y / o números para cuentas, artículos, regiones o transacciones. Se resumen los estados financieros acorde a cuentas de las que se realizará la revisión. El objetivo de la sumaria es realizar procedimientos analíticos de valoración del riesgo para identificar y valorar los riesgos de error material. Además, se observan las variaciones y determinar si hay variaciones significativas que llamen nuestra atención. En este ejercicio práctico Los datos tomados para la revisión analítica al 01 de enero del 2020 fueron cotejados con el informe de auditoría del 2019, y los saldos a 31 de diciembre del 2020 se cotejaron a con los mayores contables obtenidos del sistema contable de la Organización y se evaluará De acuerdo a nuestra materialidad hemos considerado como partidas inusuales e inesperadas aquellas variaciones que no estén acorde a la expectativa planteada.

Conocimiento de aspectos claves de la organización (indicadores)

Tal como se muestra en el papel de trabajo posterior, se presenta que (a) los activos tuvieron una variación del 24%, teniendo un rubro representativo en variación en la cuenta de activos por impuestos corrientes correspondiente al reconocimiento del crédito tributario de las compras que se realizaron pues al ser ejecutor de convenios internacionales tiene derecho a solicitar la devolución del IVA (Impuesto al Valor agregado), (b) dentro de los activos no corrientes de identificó una variación negativa de 95.6% correspondiente a la cuenta Otros Activos Largo-Plazo correspondiente a cuentas por cobrar a largo plazo de otras sedes de la organización por motivos de desembolso en compras, (c) en pasivos se observó una variación en cuentas y

documentos por pagar por un valor de 107.5% producto de las adquisiciones realizadas, (d) existe una variación en el rubro de contratos y convenios en un 129.4% y cuentas por rendir con un 254.2% debido al cuentas por rendir de los proyectos principales y (e) se concluye que no existieron variaciones que llamen nuestra atención o sean objeto de mayor indagación.

Tabla 24
Sumaria para evaluación de variaciones ONG

Código de Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo contable 2020	Saldo contable anterior 2019	Variación %	Rubro al que corresponde en el Plan de Auditoría
1	ACTIVO	563,243.00	454,357.00	24%	
11	Corriente	527,602.00	358,014.00	47,4 %	
1101	Efectivo y equivalentes al efectivo	456,134.00	304,606.00	49,7 %	Efectivo y Equivalentes
1102	Activos Financieros	9,118.00	37,424.00	-75,6 %	Efectivo y Equivalentes
1105	Activos por Impuestos Corrientes	62,350.00	15,984.00	290,1 %	Efectivo y Equivalentes
12	Activo No Corriente	35,641.00	96,343.00	-63%	
1201	Propiedad Planta y Equipo	32,641.00	28,343.00	15,2 %	Activos Fijos
1208	Otros Activos Largo-Plazo	3,000.00	68,000.00	-95,6 %	Otras cuentas por cobrar
2	Pasivo	530,601.00	426,014.00	24,6 %	
21	Pasivo Corriente	356,321.00	303,261.00	17,5 %	
2103	Cuentas y Documentos por pagar	7,681.00	3,701.00	107,5 %	Gastos
2105	Provisiones	115,208.00	194,006.00	-40,6 %	Cuentas por Pagar
2107	Otras Obligaciones corrientes	39,268.00	30,845.00	27,3 %	Cuentas por Pagar
2111	Contratos y Convenios	129,557.00	56,469.00	129,4 %	Cuentas por Pagar
2113	Varias cuentas por rendir	64,606.00	18,240.00	254,2 %	Cuentas por Pagar
22	Pasivo no Corriente	174,280.00	122,753.00	42%	
2207	Beneficios a Empleados Largo plazo	174,280.00	122,753.00	42%	Obligaciones por Beneficios a Empleados
3	Patrimonio Neto	32,642.00	28,343.00	15,2 %	
38	Patrimonio Adicional	32,642.00	28,343.00	15,2 %	
3801	PATRIMONIO ADICIONAL	32,642.00	28,343.00	15,2 %	Patrimonio
4	Fondos Subencionados	1,271,891.00	1,087,097.00	17%	
41	Ingresos de actividades	-	58,250.00	-100%	
4101	Venta de bienes y/o servicios	-	58,250.00	-100%	Ingresos
42	Otros Ingresos	1,271,891.00	1,028,847.00	23,6 %	
4295	Fondos locales y del Exterior	1,271,891.00	1,028,847.00	23,6 %	Ingresos
5	Egresos	1,271,891.00	1,087,097.00	17%	
52	Gastos Administrativos	1,271,393.00	1,087,097.00	17%	
5202	Gastos administrativos	-	1,084,899.00	-100%	Gastos y Costos
5203	Gastos Administrativos	498	2,198.00	-77,3 %	Gastos y Costos

Prueba de transferencias de ingresos recibidos

En esta prueba el objetivo es obtener evidencia de la existencia e integridad y monto correcto de los recursos recibidos puesto que el componente principal son los ingresos subvencionados. El procedimiento se basa en verificar la recepción de fondos registrados en el libro de ingresos soportados con transferencias bancarias a la organización a evaluar y la principal fuente de información son estados de cuenta y mayores de diario contables.

Obtener el listado de transacciones extracontable donde se evidencie la información mínima como: (a) proyecto al que corresponde, (b) fecha, (d) valor que está registrado en libros, (e) tipo de transacción, (f) valor, (g) aplicabilidad de convenios y (h) el valor extraído de las transacciones contables registradas con dichas fechas en el mayor contable.

Tabla 25
Resumen de datos para Prueba de Transferencias

Proyecto	Fecha	Valor Libros	Referencia	Cotejado en Bancos	Titpo de Transacción	Valor Acreditado	Aplica convenios
Proyecto 1	17/08/2020	14,965.00	CI-01	✓	Transferencia	14,965.00	si
Proyecto 3	24/12/2020	1,357.08	CI-02	✓	Transferencia	1,357.08	si
Proyecto 3	08/01/2020	100,550.00	CI-03	✓	Transferencia	100,550.00	si
Proyecto 3	12/03/2020	280,000.00	CI-04	✓	Transferencia	280,000.00	si
Proyecto 3	10/09/2020	80,112.45	CI-05	✓	Transferencia	80,112.45	si
Proyecto 3	04/11/2020	250,000.00	CI-06	✓	Transferencia	250,000.00	si
Proyecto 3	05/11/2020	22,059.95	CI-07	✓	Transferencia	22,059.95	si
Proyecto 3	20/11/2020	110,000.00	CI-08	✓	Transferencia	110,000.00	si
Proyecto 3	18/12/2020	40,000.00	CI-09	✓	Transferencia	40,000.00	si
Proyecto 5	19/10/2020	25,000.00	CI-10	✓	Transferencia	25,000.00	si
Proyecto 2	23/01/2020	86,500.00	CI-11	✓	Transferencia	86,500.00	si
Proyecto 2	24/04/2020	50,000.00	CI-12	✓	Transferencia	50,000.00	si
Proyecto 2	20/07/2020	85,000.00	CI-13	✓	Transferencia	85,000.00	si
Proyecto 2	05/11/2020	128,000.00	CI-14	✓	Transferencia	128,000.00	si
Proyecto 5	14/06/2020	8,568.00	CI-15	✓	Transferencia	8,568.00	SI
Proyecto 6	02/12/2020	24,180.00	CI-16	✓	Transferencia	24,180.00	SI
Proyecto 7	23/04/2020	49,713.92	CI-17	✓	Transferencia	49,713.92	SI
Proyecto 8	14/05/2020	30,000.00	CI-18	✓	Transferencia	30,000.00	SI
Proyecto 9	06/11/2020	16,215.21	CI-19	✓	Transferencia	16,215.21	SI

Marcas:

✓ Cotejados con el estado de cuenta

Prueba de Conciliación de Bancos

El objetivo de realizar una prueba de bancos es constatar inicialmente que los valores que se presentan en la cuenta de efectivos y equivalentes al efectivo de la

organización reflejen la realidad de lo que se encuentra presentados en los estados financieros, es una prueba que se utiliza como herramienta inicial a las conciliaciones de bancos y a partir de ellas se analizan los movimientos que se realizan mes a mes. Por otro lado, se evalúan las operaciones de la empresa y con qué rubros se manejan, por lo tanto, el auditor puede incluso detectar si existen o no operaciones que considera inusuales.

Identificar por número de cuenta, estado de cuenta el saldo contable mostrado según los libros a la fecha de corte. Realizar el procedimiento de forma general al 31 de diciembre y mensual para identificar si es que existe variabilidad en el saldo contable de bancos tomando en cuenta depósitos en tránsito, cheques girados y no cobrados, notas de crédito no procesadas y créditos no procesados en el banco.

(véase prueba a continuación)

Tabla 26**Prueba de Conciliación de Bancos**

Banco	Tipo de Cuenta	No. de Cuenta	Saldo s/Banco	Depósitos en Tránsito (+)	Cheques Girados y No Cobrados (-)	Notas de Crédito no procesadas (-)	Créditos no procesados en banco (+)	Saldo s/ conciliación	Ref.	Saldo s/Compañía	Diferencia
Bancos Locales											
PRODUBANCO	Corriente	0200XXXXXXXX	481.74	-	-	-	-	481.74	REF 001	481.74	-
PICHINCHA	Corriente	210XXXXXXXX	137,279.12	-	-	-	-	137,279.12	REF 002	137,278.90	0
PRODUBANCO	Corriente	200XXXXXXXX	250,558.47	-	-	-	-	250,558.47	REF 003	250,558.47	0
PRODUBANCO	Corriente	020XXXXXXXX	55,724.46	-	-	-	-	55,724.46	REF 004	55,724.46	-
PRODUBANCO	Corriente	0200XXXXXXXX	12,090.88	-	-	-	-	12,090.88	REF 005	12,090.88	0
Total Bancos			456,134.67	-	-	-	-	456,134.67	A	456,134.45	0.22

Marcas:

P Cotejados con el estado de cuenta físico del banco.

A cruzado con mayores contables

Saldo s/Conciliación 456,135

Saldo s/Libros 456,134 A

Diferencia 0

Resumen de Conciliaciones Bancarias

En esta prueba se realiza el cruce de bancos con mayores y saldos de estados de cuenta con los detalles mensuales en bancos por lo que ya no se analiza a una fecha específica de corte debido a que se utilizan los cierres mensuales.

En esta prueba se separan los rubros por las diferentes cuentas bancarias que posee la organización. Se aclara que cada cuenta corresponde a un proyecto en específico y se detalla a continuación:

Tabla 27

Prueba Mensual de Bancos REF. 001

Banco	Saldo s/Banco	Depósitos en Tránsito (+)	Cheques Girados y No Cobrados (-)	Notas de débito no procesadas (-)	Créditos no procesados en banco (+)	Saldo s/ conciliación	Ref.	Saldo s/Compañía	Diferencia
Bancos Locales									
Enero	✓ 491.60					491.60	A	491.60	-
Febrero	✓ 490.60					490.60	A	490.60	-
Marzo	✓					-	A		-
Abril	✓ 490.38					490.38	A	490.38	-
Mayo	✓ 489.38					489.38	A	489.38	-
Junio	✓ 484.26					484.26	A	484.26	-
Julio	✓					-	A		-
Agosto	✓ 484.26					484.26	A	484.26	-
Septiembre	✓ 481.74					481.74	A	481.74	-
Octubre	✓					-	A		-
Noviembre	✓					-	A		-
Diciembre	✓ 481.74					481.74	A	481.74	-
Total Bancos	3,893.96	0	-	-	-	3,893.96		3,893.96	-

Saldo s/Conciliación 3,894

Saldo s/Libros 3,894 A

Diferencia -

Tabla 28*Prueba Mensual de Bancos REF. 002*

Banco	Saldo s/Banco	Depósitos en Tránsito (+)	Cheques Girados y No Cobrados (-)	Notas de débito no procesadas (-)	Créditos no procesados en banco (+)	Saldo s/ conciliación	Ref.	Saldo s/Compañía	Diferencia
Bancos Locales									
Enero	✓ 122,753.00					122,753.00	A	122,753.00	-
Febrero	✓ 122,753.00					122,753.00	A	122,753.00	-
Marzo	✓ 133,423.17					133,423.17	A	133,423.17	-
Abril	✓ 137,278.90					137,278.90	A	137,278.90	-
Mayo	✓					-	A		-
Junio	✓					-	A		-
Julio	✓					-	A		-
Agosto	✓					-	A		-
Septiembre	✓					-	A		-
Octubre	✓					-	A		-
Noviembre	✓					-	A		-
Diciembre	✓					-	A		-
Total Bancos	516,208.07	-	-	-	-	516,208.07		516,208.07	-

Saldo s/Conciliación 516,208**Saldo s/Libros 516,208 A**

Diferencia -

Tabla 29*Prueba Mensual de Bancos REF. 003*

Banco	Saldo s/Banco	Depósitos en Tránsito (+)	Cheques Girados y No Cobrados (-)	Notas de débito no procesadas (-)	Créditos no procesados en banco (+)	Saldo s/ conciliación	Ref.	Saldo s/Compañía	Diferencia
Bancos Locales									
Enero	✓	151,218.42	3,634.02			147,584.40	A	147,584.40	-
Febrero	✓	166,281.25	9,630.66			156,650.59	A	156,650.59	-
Marzo	✓	141,010.75	24.77			140,985.98	A	140,985.98	-
Abril	✓	181,816.54	24.77			181,791.77	A	181,791.77	-
Mayo	✓	210,116.50	24.77			210,091.73	A	210,091.73	-
Junio	✓	213,016.20	24.77			212,991.43	A	212,991.43	-
Julio	✓	205,015.27	24.77			204,990.50	A	204,990.50	-
Agosto	✓	188,259.01	24.77			188,234.24	A	188,234.24	-
Septiembre	✓	197,698.80				197,698.80	A	197,698.80	-
Octubre	✓	113,275.10				113,275.10	A	113,275.10	0.00
Noviembre	✓	257,089.44				257,089.44	A	257,089.44	0.00
Diciembre	✓	250,558.47				250,558.47	A	250,558.47	-
Total Bancos		2,275,355.75	-	13,413.30	-	2,261,942.45		2,261,942.45	0.00

Saldo s/Conciliación 2,261,942**Saldo s/Libros 2,261,942 A**

Diferencia -

Tabla 30*Prueba Mensual de Bancos REF. 004*

Banco	Saldo s/Banco	Depósitos en Tránsito (+)	Cheques Girados y No Cobrados (-)	Notas de débito no procesadas (-)	Créditos no procesados en banco (+)	Saldo s/ conciliación	Ref.	Saldo s/Compañía	Diferencia
Bancos Locales									
Enero	✓ 75,555.89					75,555.89	A	75,555.89	-
Febrero	✓ 53,997.88		3,322.36			50,675.52	A	50,675.52	-
Marzo	✓ 26,450.41					26,450.41	A	26,450.41	-
Abril	✓ 59,135.78					59,135.78	A	59,135.78	-
Mayo	✓ 39,610.38					39,610.38	A	39,610.38	-
Junio	✓ 20,496.92			140.70		20,356.22	A	20,356.22	-
Julio	✓ 86,035.25			140.70		85,894.55	A	85,894.55	-
Agosto	✓ 59,357.69					59,357.69	A	59,357.69	-
Septiembre	✓ 35,359.13					35,359.13	A	35,359.13	-
Octubre	✓ 6,681.97					- 4,371.03	A	- 4,371.03	-
Noviembre	✓ 99,277.95					99,277.95	A	99,277.95	-
Diciembre	✓ 55,724.46					55,724.46	A	55,724.46	-
Total Bancos	617,683.71	-	14,656.76	-	-	603,026.95		603,026.95	-

Saldo s/Conciliación 603,027**Saldo s/Libros 603,027 A**

Diferencia -

Tabla 31*Prueba Mensual de Bancos REF. 005*

Banco	Saldo s/Banco	Depósitos en Tránsito (+)	Cheques Girados y No Cobrados (-)	Notas de débito no procesadas (-)	Créditos no procesados en banco (+)	Saldo s/ conciliación	Ref.	Saldo s/Compañía	Diferencia
Bancos Locales									
Enero	✓	93,717.20			23,311.98	70,405.22	A	70,405.22	-
Febrero	✓	35,751.95			390.70	35,361.25	A	35,361.25	-
Marzo	✓	227,143.23			22.43	227,120.80	A	227,120.80	-
Abril	✓	197,581.92			22.43	197,559.49	A	197,559.49	-
Mayo	✓	162,082.00			22.43	162,059.57	A	162,059.57	-
Junio	✓	122,626.68			22.43	122,604.25	A	122,604.25	-
Julio	✓	27,658.50			22.43	27,636.07	A	27,636.07	-
Agosto	✓	2,767.56				2,767.56	A	2,767.56	- 0.00
Septiembre	✓	222.14				222.14	A	222.14	- 0.00
Octubre	✓	123.92				123.92	A	123.92	- 0.00
Noviembre	✓	153,234.69				153,234.69	A	153,234.69	-
Diciembre	✓	12,090.88				12,090.88	A	12,090.88	- 0.00
Total Bancos		1,035,000.67	-		23,814.83	-		1,011,185.84	- 0.00

Saldo s/Conciliación 2,768**Saldo s/Libros 2,768 A**Diferencia **-0**

Observaciones: Se ha revisado la cuentas correspondiente a todos los proyectos que se encuentran en ejecución .

Conclusión: No se encontraron diferencias que ameriten ser indagadas con la administración de la organización.

Prueba de Lavado de Activos

En la prueba de lavado de activos se analizan todos los aspectos a cumplir con relación a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. ONG Ecuador, al ser una Organización sin fin de Lucro se encuentra obligada a tener un Oficial de cumplimiento que reporte las operaciones que superan el umbral de diez mil dólares por cliente, proveedor, beneficiarios entre otros. Estas operaciones deben ser reportadas mediante la página con un usuario y contraseña. Es importante que la ONG tenga organizada la información y que cumplan entre otras obligaciones como la de manejar políticas que señala la ley.

Se procedió con la validación y revisión de los manuales que corresponden a Prevención, detección y erradicación de Lavado de Activos y del financiamiento de delitos comparando si se cumple con los requisitos regulados por la Unidad de Análisis Financiero y Económico con la información documental presentada en el Manual de ONG Ecuador y su principal fuente es Reglamento General a La Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación Del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

Tabla 32

Sección 1 Lavado de activos

Requisito	Cumple	No cumple	Observación
De la relación con los sujetos obligados, medidas que deben aplicar, de la capacitación y difusión			
Sistema de Prevención de Riesgos	✓		SISLAFT
Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aprobado e implementado	✓		Vigencia desde 11-04-2018
Manual de Prevención de Lavado de Activos y del financiamiento de Delitos publicado en el sitio electrónico de CONDESAN		✗	página https://condesan.org/
Requerimiento y registro a través de medios fehacientes fidedignos y confiables, la identidad, ocupación, actividad económica, estado civil y domicilios, habitacional u ocupacional, de sus clientes permanentes u ocasionales incluidos los expedientes de cuentas y correspondencia comercial.	✓		
Se cumplen los requisitos de información mínima de todos los clientes	✓		
Se cumplen los requisitos de información mínima del representante legal o apoderado	✓		
Se cumplen los requisitos de información mínima del la transacción	✓		
Aplicación de las políticas " Conozca a su cliente", "Conozca a su empleado", "Conozca a su mercado", "Conozca a su corresponsal" y "Conozca a su proveedor. "	✓	□	"Conozca a su asociado", "Conozca a su donante", "Conozca a su empleado" y "Conozca a su proveedor"

Tabla 33*Sección 2 Lavado de activos*

Requisito	Cumple	No cumple	Observación
Del registro en la unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), del oficial de cumplimiento y del comité de cumplimiento.			
Código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)	✓		Código de registro reportes No. 6843
Registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) a su oficial de cumplimiento titular y suplente	✓		CPA. Mayra Contreras
Comunicación permanente al personal acerca de la estricta reserva que deben mantener en relación a los requerimientos de información realizados por de Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)	✓	☐	
Planificación y coordinación la capacitación para el personal, así como liderar la expedición de manuales, políticas y procedimientos internos en materia de prevención y detección de lavado de activos.	✓		
Conformación de un comité de cumplimiento, de acuerdo con las disposiciones emitidas para el efecto por su respectivo organismo de control, sobre la base de las políticas que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.	✓		
Las funciones del Oficial de cumplimiento están alineadas y coinciden con las mencionadas en el Reglamento General A La Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación Del Delito de Lavado de Activos Y del Financiamiento de Delitos	✓	☐	

Tabla 34*Sección 3 Lavado de activos*

Requisito	Cumple	No cumple	Observación
De la Información y Reporte			
Cumplimiento oportuno de entrega de información y del reporte de operaciones inusuales e injustificadas	✓		
Reporte de Operaciones Inusuales e Injustificadas (ROII)		N/A	
Elaboración de gestiones tendientes a determinar si el origen de los fondos y patrimonio del cliente, socio, donante, aportante guarda relación con las actividades y capacidad económica de este.	✓		Se debe informar al comité de cumplimiento aquellas operaciones que no guarden relación con los perfiles de los donantes.
Gestión y monitoreo de las relaciones comerciales o contractuales para identificar si el cliente, socio, donante, aportante, según sea el caso, o el beneficiario final es una persona expuesta políticamente (PEP)	✓		El oficial de cumplimiento hace la revisión mensual de los listados de Terroristas del Consejo de seguridad de las naciones unidas que son publicadas en la UAFE
Elaboración de gestiones tendientes a determinar si el origen de los fondos y patrimonio del cliente, socio, donante, aportante de una persona expuesta políticamente guarda relación con las actividades y capacidad económica de este. Implementación de políticas de control y seguimiento permanentes más exigentes respecto de transacciones o actos contractuales que estos realicen	✓		

Tabla 35
Sección 4 Lavado de activos

Requisito	Cumple	No cumple	Observación
De los Reportes a ser Remitidos a la Unidad De Análisis Financiero Y Económico (UAFE)			
Procedimientos en caso de reemplazo de información reportada y validada exitosamente a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)	✓		
Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas (ROII), la Ley. Adjuntando todos los sustentos del caso debidamente suscritos por el oficial de cumplimiento.		N/A	Hacen informes mensuales de RESU
Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta días.	✓		
Reporte de operaciones y transacciones individuales propias, nacionales e internacionales, cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares norteamericanos o su equivalente en otras monedas, así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un periodo de 39 días	✓		
Detalle de los reportes que deben ser Remitidos a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en relación a los ROII cargado o de la fecha de la última transacción o relación comercial o contractual	✓		

- ✓ OK
- ✗ NO CUMPLE

- OB** 1. Preguntar procedimientos relacionados con gestión y monitoreo relacionados con personas políticamente expuestas.
- S.** 2. Preguntar que procedimientos se realizan de manera interna para reemplazar información validada y cargada en la página de la UAFE

Prueba de Aumento de sueldos

El procedimiento consiste en obtener una lista de todos los empleados que recibieron un aumento de sueldo y seleccione una muestra de al menos 3 empleados para realizar (a) verificación si la posición está debidamente incluida en el presupuesto, y que las funciones del empleado coinciden con el propósito presupuestado, (b) entender la base para el aumento y asegurar que se basó en los méritos del empleado y (c) sobre la base de la revisión de la lista y una comprensión del proceso de los aumentos salariales validar que no parece haber ningún sesgo o discriminación en la determinación de aumento de salario. La principal fuente de información es la nómina de la Empresa y Roles de pagos.

En la Tabla 36

Verificación de Aumento de sueldos se

hace un resumen mensual de los sueldos que se encuentran registrados por empleado en los roles de pago. Se evidencia que existe una variabilidad en los empleados 13 y 14, evidenciándose la variación en la siguiente figura:

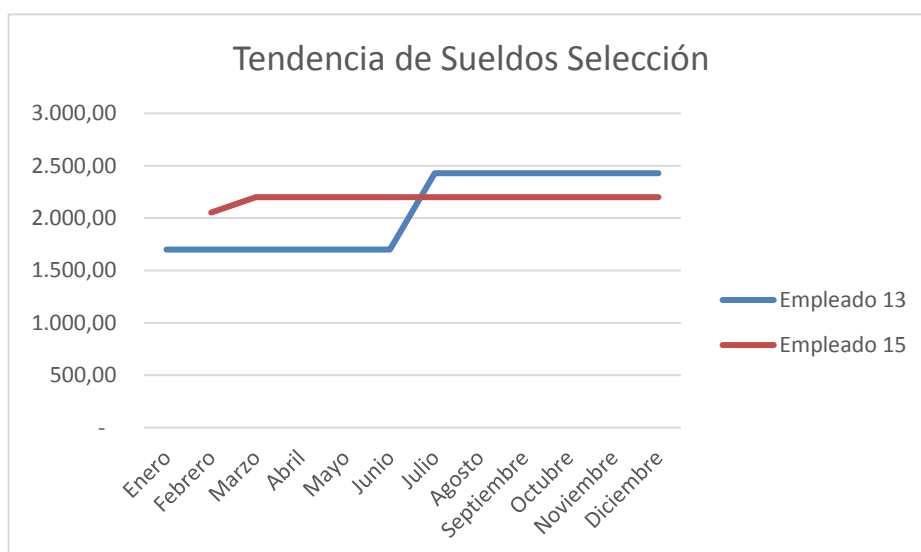


Figura 8
Tendencia de Sueldos Selección

Tabla 36*Verificación de Aumento de sueldos*

Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Selección
Empleado 1	5,098.50	5,098.50	5,098.50	5,098.50	5,098.50	5,098.50	5,098.50	5,098.50	5,098.50	5,098.50	5,098.50	5,098.50	
Empleado 2	1,268.59	1,268.59	1,268.59	1,268.59	1,268.59	1,268.59	1,268.59	1,268.59	1,268.59	1,268.59	1,268.59	1,268.59	
Empleado 3	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00								
Empleado 4	2907.19	2907.19	2907.19	2907.19	2907.19	2907.19	2907.19	2907.19	2907.19	2907.19	2907.19	2907.19	
Empleado 5	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	
Empleado 6	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	
Empleado 7	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	
Empleado 8	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	
Empleado 9	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	
Empleado 10	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	
Empleado 11	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	
Empleado 12	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	
Empleado 13	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	2,428.57	2,428.57	2,428.57	2,428.57	2,428.57	2,428.57	✓
Empleado 14	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	
Empleado 15		2,053.33	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	✓
Empleado 16				1,834.00	1,834.00	1,834.00	1,834.00	1,834.00	1,834.00	1,834.00	1,834.00	1,834.00	
Empleado 17				1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	
Empleado 18							1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	
Empleado 19								220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	□

Tabla 37*Muestra de Aumento de Sueldos*

Empleados	Benitez Jara	Sofia Alvarez
Muestra		
La posición está debidamente incluida en el presupuesto	✓	✓
Las funciones del empleado coinciden con el propósito presupuestado	✓	✓
Tuvo aumento en el periodo auditado	✓	✓
Se basó en los méritos del empleado.	✓	✓
Validar que no parece haber ningún sesgo o discriminación en la determinación de aumento de salario	✓	✓

Prueba de Sueldos y Beneficios Sociales

En esta prueba se evalúa el cumplimiento de las obligaciones sociales de la organización hacia el Instituto de Seguridad Social y beneficios con los empleados. Se toma en consideración los ingresos gravables y se compara con las planillas del IESS para evidenciar que se encuentran registrados los gastos correspondientes a nómina.

Los pasos a seguir en esta prueba es (a) resumir la información de las planillas del IESS que sirve como punto de partida para los cálculos, (b) incluir el valor que quedo provisionado al final del año del décimo tercer sueldo, (c) en el cuadro Comparativo ubicar los valores correspondientes a los pasivos por décimo tercero, cuarto, vacaciones y fondo de reserva registrados en los pasivos correspondientes a beneficios sociales, (d) en el caso de las vacaciones solicitar el mayor de la cuenta del pasivo para verificar cuanto se ha cancelado por vacaciones en el periodo, el cual deberá ser considerado en el cuadro Comparativo, (e) en caso de existir diferencias que superen la materialidad realizar reunión con el/la contador(a) para resolver dichas diferencias, las cuales deberán quedar documentadas en caso de ser necesario..

(Véase prueba a continuación)

Tabla 38*Calculo de Aportes y Beneficios Sociales*

Mes	No. Empleados	Sueldo	Total ingreso	Sueldo Básico	XIII SUELDO	XIV SUELDO	Vacaciones	Fondo de Reserva	Aporte Patronal	Aporte Individual	Total, Aporte
Enero	14	28,518.05	28,518.05	400.00	2,376.50	466.67	1,188.25	2,376.50	3,464.94	2,694.96	6,159.90
Febrero	15	29,842.81	29,842.81	400.00	2,486.90	500.00	1,243.45	2,486.90	3,625.90	2,820.15	6,446.05
Marzo	15	30,051.28	30,051.28	400.00	2,504.27	500.00	1,252.14	2,504.27	3,651.23	2,839.85	6,491.08
Abril	17	32,270.28	32,270.28	400.00	2,689.19	566.67	1,344.60	2,689.19	3,920.84	3,049.54	6,970.38
Mayo	17	32,935.28	32,935.28	400.00	2,744.61	566.67	1,372.30	2,744.61	4,001.64	3,112.38	7,114.02
Junio	17	32,515.28	32,515.28	400.00	2,709.61	566.67	1,354.80	2,709.61	3,950.61	3,072.69	7,023.30
Julio	19	36,385.28	36,385.28	400.00	3,032.11	633.33	1,516.05	3,032.11	4,420.81	3,438.41	7,859.22
Agosto	19	37,333.85	37,333.85	400.00	3,111.15	633.33	1,555.58	3,111.15	4,536.06	3,528.05	8,064.11
Septiembre	19	37,333.85	37,333.85	400.00	3,111.15	633.33	1,555.58	3,111.15	4,536.06	3,528.05	8,064.11
Octubre	19	37,333.85	37,333.85	400.00	3,111.15	633.33	1,555.58	3,111.15	4,536.06	3,528.05	8,064.11
Noviembre	19	37,333.85	37,333.85	400.00	3,111.15	633.33	1,555.58	3,111.15	4,536.06	3,528.05	8,064.11
Diciembre	19	37,333.85	37,333.85	400.00	3,111.15	633.33	1,555.58	3,111.15	4,536.06	3,528.05	8,064.11
TOTALES		409,187.51	409,187.51	4,800.00	34,098.96	6,500.00	17,049.48	34,098.96	49,716.28	38,668.22	88,384.50

Tabla 39*Recálculo de Provisiones por Beneficios Sociales*

Rubros	B/G	Cálculos auditoria	Pagado en el periodo	Diferencias
Décimo Tercer sueldo	1,715.00	3,111.15	1,396.16	0.01
Décimo cuarto sueldo	1,416.00	3,800.00	1,792.57 -	591.43 (i)
Vacaciones	11,138.00	17,049.48	17,049.48	11,138.00 (ii)
Fondo de reserva	-	23,890.34	23,890.39	0.05 (iii)
Totales	14,269.00	47,850.98		10,546.62 Σ

Observaciones

- (i) Diferencia no significativa
- (ii) La diferencia \$9,895.85 proviene del saldo inicial de periodos anteriores principalmente por el cierre de la cuenta al 2019 por \$9,522.24
La diferencia es resultado principalmente por el computo que se realiza en la prueba, debido a que no se distingue de manera general a
- (iii) empleados que constan laborando por mas de un año.

Prueba de Seguros

En la prueba de seguros se analiza la cobertura de los montos asegurados sobre los activos que posee la organización. Una vez obtenidas las pólizas que mantiene la empresa, se realiza un recálculo con el objetivo de obtener la cuota de amortización, lo enviado a gastos y lo que se mantiene por amortizar (activo) al 2020. El procedimiento a seguir contiene los siguientes pasos (a) obtener listados detallados de gastos pagados por adelantado, cotejar los saldos y probar la exactitud matemática, (b) evaluar si existen gastos pagados por adelantado omitidos de los listados detallados, (c) probar los gastos pagados por adelantado por medio de la obtención de documentación de respaldo y recalculando el saldo pagado por adelantado al cierre del período. Verificar que el pago fue realizado antes del cierre del período y determinar si el saldo pagado por adelantado cumple la definición de activo de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Tabla 40
Recálculo de Amortización de Seguros

Item No.	No. Póliza	Compañía Aseguradora	Ramo	(3) Vigencia		(4) Vigencia	(5) = (4) - (3)	(A) Monto				(B) Impuestos		(E) TOTAL A PAGAR		(6) = (E) - (3)		Amortizados 31/12/2020	Días por Amortizar (2021)	Cuota Amort. Diaria US\$	Saldo amortizados al 31/12/2020	Amortizado al 31/12/2020	Por Amortizar (Activo) 2021	Cobertura
				Desde	Hasta			Asegurado US\$	Valor de la prima US\$	3.2% Superintendencia de ctia	0.5% seguro campeon	Adicionales derecho de emisión	BASE IMPONIBLE	US\$	PAGAR	Transcurridos 2019	31/12/2020							
1	7453 anexo 6526	Metropolitana Cia de Seguros y Reaseguros S.A.	Oficinas	6/1/2019	6/1/2020	366	70,721,050	683,430	23,920	3,417	3,000	713,77	66	799,42	55	310	1,95	711,82	-		Cubre los daños materiales por incendio, robo, terremoto, entre otros cubriendo las pérdidas de los bienes muebles e inmuebles. Incluye a Equipos varios, muebles y sillas.			
2	83179 anexo 417035	Metropolitana Cia de Seguros y Reaseguros S.A.	Vehículos	5/1/2019	5/1/2020	366	22,800,000	688,880	24,111	3,444	3,000	715,44	86	805,77	56	309	1,97	717,47	-		Cubre los daños materiales de vehículo Chevrolet, responsabilidad civil por lesiones corporales, por daños materiales, robo, gastos médicos. No cobertura			
3	7453 anexo 6528	Metropolitana Cia de Seguros y Reaseguros S.A.	Oficinas	6/1/2019	6/1/2020	366	7,444,130	182,360	6,363	0,912	0,450	196,19	23	212,92	55	310	0,52	189,58	-		Cubre los daños materiales de vehículo Chevrolet, responsabilidad civil por lesiones corporales, por daños materiales, robo, gastos médicos. No cobertura			
4	83179 anexo 417056	Metropolitana Cia de Seguros y Reaseguros S.A.	Vehículos	5/1/2019	5/1/2020	366	11,000,000	330,900	11,582	1,655	1,000	345,14	41	386,55	56	309	0,94	344,19	-		Cubre los daños materiales de vehículo Mini, responsabilidad civil por lesiones corporales, por daños materiales, robo, gastos médicos, full cobertura			
5	34840000	BM Igualas Medicas del Ecuador S.A.	Vida	15/4/2019	1/4/2020	365	20,000,000	177,800	6,227	0,800	-	185,82	-	185,82	260	104	0,51	184,51	-		Cubre muerte por cualquier causa, desmembración accidental, incapacidad total o permanente, enfermedad terminal			
6	7453 anexo 6548	Metropolitana Cia de Seguros y Reaseguros S.A.	Oficinas	10/1/2020	6/1/2020	301	2,070,400	42,690	1,494	0,213	0,450	44,85	5	50	-	310	0,15	46,19	-		Equipo portátil, período 2020 no se incluye			
7	83179 Anexo 440791	Metropolitana Cia de Seguros y Reaseguros S.A.	Vehículos	5/1/2020	5/1/2021	365	22,900,00	687,00	24,05	3,44	3,00	717,48	66,10	803,58	-	309	1,97	112,04	112,04	603,44	Cubre los daños materiales por incendio, robo, terremoto, entre otros cubriendo las pérdidas de los bienes muebles e inmuebles. Incluye a Equipos varios, muebles y sillas.			
8	83179 Anexo 440792	Metropolitana Cia de Seguros y Reaseguros S.A.	Vehículos	5/1/2020	5/1/2021	365	11,000,00	330,00	11,55	1,65	0,45	343,65	41,24	384,89	-	309	0,94	53,67	53,67	289,99	Cubre los daños materiales de vehículo Mini, responsabilidad civil por lesiones corporales, por daños materiales, robo, gastos médicos, full cobertura			
9	7453 Anexo 6891 - Renovación	Metropolitana Cia de Seguros y Reaseguros S.A.	Oficinas	6/1/2020	6/1/2021	365	106,835,13	631,40	22,10	3,16	3,00	639,66	79,16	738,61	-	309	1,81	101,21	101,21	558,40	Póliza de seguros de oficina contra incendio, robo, resguardo equipos electrónicos, bitátera protegida y fire protegida			
10	7453 Anexo 6892 - Endoso Adicional	Metropolitana Cia de Seguros y Reaseguros S.A.	Oficinas	6/1/2020	6/1/2021	365	11,793,54	290,60	10,17	1,45	0,45	302,67	35,32	338,99	-	309	0,83	46,44	46,44	256,24	Póliza de seguros resguardo equipos electrónicos.			
11	7453 Anexo 6893 - Endoso Adicional	Metropolitana Cia de Seguros y Reaseguros S.A.	Oficinas-Equipos electrónico	6/1/2020	6/1/2021	365	10,834,02	230,87	8,08	1,15	0,45	240,55	28,87	269,42	-	309	0,66	36,91	36,91	203,65	Póliza de seguros resguardo equipos electrónicos.			
12	7453 Anexo 6894- Endoso Adicional	Metropolitana Cia de Seguros y Reaseguros S.A.	Oficinas-Equipos electrónico	6/1/2020	6/1/2021	365	10,834,02	147,17	5,15	0,74	0,45	153,51	18,42	171,93	-	309	0,42	23,55	23,55	129,96	Póliza de seguros resguardo equipos electrónicos.			
							174,197	3,317				2,416	290	2,708				2,194	374	2,044				

De los cálculos obtenidos se obtuvo lo siguiente:

Tabla 41
Resultados de Recálculo en Activos

Comparación	Monto
Saldo Sg. Cálculo auditoría en Activos	2,044
Saldo Sg. Libros Activos	-
Diferencia	2,044

Tabla 42
Resultados de Recálculo en Gastos de Amortización

Comparación	Monto
Saldo Sg. Cálculo auditoría en Gasto de Amortización	373.81
Saldo Sg. Libros en Gastos de Amortización	
Diferencia	374

Observación de la prueba una vez realizado los recálculos, La organización reconoce el total del gasto de la póliza correspondiente al proyecto en el mismo período, por lo tanto, no tiene registros de seguros en activo.

Aspectos por considerar en Prueba de Seguros

El detalle de pólizas de seguro se conforma por aquellas pólizas que han sido proporcionadas, dentro de las mismas se encuentran pólizas que no están reflejadas en el Estado de Resultados. Por comentarios de la contadora estos gastos por seguros no son reflejados porque son realizados con fondos institucionales, dichos fondos se conforman por gastos informados en otros períodos en el Estado de Resultados. El procedimiento contable se resume en acumular dichos fondos para ser utilizados en los gastos administrativos que no tengan relación directa a un proyecto o iniciativa vigente en el período, por dicha razón han sido excluido del cálculo en el detalle de seguros. El devengo de los gastos no es realizado en función a la vigencia de la póliza correspondiente, son asumidos al momento de su registro contable.

Comentarios del departamento de contabilidad.

- Seguros institucionales se registra y se reversa fondos para pagar porque ya fueron reportados para pagar en informes anteriores

- ya se aplicó la "línea".
- Equipos de oficina se están pagando por fondos institucionales fondos destinados para la gestión administrativa no se refleja en el estado de resultados.
- En el estado de resultados solo se reflejan por proyectos vigentes accidentes costos póliza de seguros de accidentes. Seguro médico y de vida, gasto de cada empleado al costo de empleado al ER para empleados y otra cuenta contable "nombre de empleado" Seguro médico y seguro de vida en proporción por cuenta de empleado.

Prueba de Impuestos

Esta prueba toma en consideración la comparación de reportes, mayores y declaraciones. Se verifica que las retenciones se encuentren canceladas en su totalidad y declaradas de acuerdo a los registros contables. Toda la información se recopila y se compara mensualmente. Las principales fuentes de información son (a) los libros mayores correspondientes a las cuentas de retenciones por pagar de IVA, renta, e IVA pagado en adquisiciones de bienes o servicios, (b) reportes adicionales que sirvan de soporte en el detalle si es que la información no se encuentra segmentada en libros.

Realizar la comparación de la base imponible de los formularios mensuales correspondiente a formulario 103 y 104, seguido de realizar la comparación de los valores retenidos en compras por concepto de IVA y renta versus valores reportados en los formularios antes mencionados. Finalmente detectar si existe alguna diferencia que amerite ser indagada por la administración de la compañía de valores registrados en libros versus los reportados en formularios a la administración tributaria.

Aspectos a considerar en Impuestos

ONG Ecuador, al ser una organización no gubernamental, no declara ventas debido a que sus ingresos son provenientes de asignaciones de patrocinadores y donantes. Se evaluarán los rubros por adquisiciones y lo que la organización mantiene en crédito tributario. Se realiza una evaluación de que los valores que se debitan a la cuenta de IVA pagado en libros mayores, sean considerados como objeto de devolución por la administración tributaria. Se toma en consideración las declaraciones si dichos valores están considerados como crédito tributario o están siendo asumidos por la organización enviándolos al gasto.

Prueba de Retenciones en adquisiciones

El procedimiento para evaluar las retenciones en adquisiciones es el siguiente (a) solicitar al ente auditado el mayor de las retenciones en la fuente del IVA que les fueron efectuadas durante el periodo de revisión, (b) realizar un resumen mensual de los mayores y (c) en caso de existir alguna solicitar una reunión con el contador para revisar dichas diferencias que deberán ser documentadas como observaciones de auditoría en la parte final del documento

Tabla 43

Retenciones de IVA Valores Según Libros

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.1.07.01.02.02	RETENCIONES IVA 30%	62.72	48.20	215.16	-	-	5.60	-	-	18.00	-	-	752.77	1,102.45
2.1.07.01.02.03	RETENCIONES IVA 70%	51.76	93.32	19.24	26.25	-	57.96	-	324.60	118.44	356.85	90.00	398.04	1,536.46
2.1.07.01.02.04	RETENCIONES IVA 100%	930.46	1,734.97	2,605.90	1,106.86	1,441.08	1,273.94	1,681.49	1,360.71	2,381.98	1,834.55	2,732.07	4,415.92	23,499.93
	Total retenciones según libros	1,044.94	1,876.49	2,840.30	1,133.11	1,441.08	1,337.50	1,681.49	1,685.31	2,518.42	2,191.40	2,822.07	5,566.73	26,138.84

Tabla 44

Conciliación IVA declaraciones VS Libros

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero 799)	1,044.94	1,876.49	2,840.30	1,133.11	1,441.08	1,337.50	1,681.49	1,685.31	2,518.42	2,191.40	2,822.07	5,566.73	26,138.84
Diferencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de retenciones según libros	1,044.94	1,876.49	2,840.30	1,133.11	1,441.08	1,337.50	1,681.49	1,685.31	2,518.42	2,191.40	2,822.07	5,566.73	26,138.84

Observaciones Ok, no se encontraron diferencias que ameriten ser indagadas con la administración de la organización.

Conclusiones No existieron diferencias significativas que llamen nuestra atención, por lo cual los saldos se encuentran presentados razonablemente.

Tabla 45

Comparación de la Base Imponible F. 103 y 104

Meses	Adquisiciones según formulario 103	Adquisiciones según formulario 104	Diferencias (a-b)	Casillero 541 Formulario 104 Pagos por adquisiciones no objeto de IVA	Diferencia entre 103 y 104 (b+d)-(a)	Casillero 434 Formulario 104 Ingresos por reembolso
Enero	43,856.12	43,856.12	-	-	-	-
Febrero	27,567.40	27,567.40	-	-	-	-
Marzo	80,707.32	80,797.32	(90.00)	-	90.00	-
Abril	23,766.86	23,766.86	-	-	-	-
Mayo	15,623.18	15,623.18	-	-	-	-
Junio	43,745.26	43,745.26	-	-	-	-
Julio	100,748.26	100,748.26	-	-	-	-
Agosto	58,542.21	58,542.21	-	-	-	-
Septiembre	35,421.80	35,421.80	-	-	-	-
Octubre	120,335.22	120,335.22	-	-	-	-
Noviembre	44,686.01	44,686.01	-	-	-	-
Diciembre	193,093.22	193,093.22	-	-	-	-
Totales	788,092.86	788,182.86	(90.00)	-	90.00	-

Observaciones:

No se encontraron diferencias que ameriten ser indagadas con la administración de la organización.

En el mes de octubre se identificó una diferencia en la base total de retenciones del formulario 103 vs lo que se encuentra detallado el casillero 509 del formulario 104 por un total de \$90. La base de compras del formulario 104 refleja un valor de \$80,797.32, dando una diferencia de \$90, como se muestra a continuación:

Conclusiones:

No existieron diferencias significativas que llamen nuestra atención, por lo cual los saldos se encuentran presentados razonablemente.

Prueba de cumplimiento de políticas de Adquisiciones y Gastos

En la prueba de cumplimiento de políticas de compra se tendrá en consideración al Manual de Políticas y Procesos de la organización que se encuentre más actualizado.

Antes de llevar a cabo esta revisión, verificar que el Manual en mención contenga el elaborado y aprobado por parte de la administración, de esa manera se puede cerciorar que tienen sustento por parte de la gerencia.

Obtenga una copia de los procedimientos de compras y adquisiciones del Socio Local y una lista de todas las compras realizadas en el año (materiales, activos fijos, servicios, etc.). para (a) asegurar que los procedimientos de compras y adquisiciones hayan sido aprobados por la Junta u otro órgano de gobierno y hayan estado en vigor durante el período de auditoría, (b) revisar la lista de todas las compras realizadas durante el período de auditoría y revisarlas para asegurar que la lista es completa e incluye todo tipo de compras (materiales, compras de activos, servicios, construcción, consultores, etc.), (d) validar la lista de compras a los detalles del sistema contable para asegurarse de que incluye todos los gastos y (d) seleccione una muestra de al menos 10 compras centrándose en artículos / servicios de mayor valor en dólares, asegurándose de seleccionar diferentes tipos de compras y realizar los siguientes procedimientos según los especificados en el manual de políticas y procedimientos contables de la organización.

Prueba de cumplimiento de políticas de Adquisiciones y Gastos

Tabla 46

Cumplimiento mínimo de Políticas de Adquisiciones y Gastos

Organización	Los procedimientos de compras y adquisiciones hayan sido aprobados por la Junta u otro órgano de gobierno y hayan estado en vigor durante el período de auditoría.	Todas las compras realizadas durante el período de auditoría es completa e incluye todo tipo de compras (materiales, compras de activos, servicios, construcción, consultores, etc.)	Observaciones
ONG Ecuador	✓	✓	La política de compras se encuentra en Manual de Políticas y Procesos de Condesan V4 Actualizada a Marzo 2021

Prueba de cumplimiento de políticas de compras

Una vez obtenido el Manual de Políticas y Procedimientos de la organización, realizar una lectura comprensiva con respecto al procedimiento de compras que se debe cumplir. El auditor deberá evaluar si existe los controles suficientes para este tipo de área que a pesar de que el riesgo es bajo, se deberá identificar el cumplimiento de dichos procedimientos. Por lo tanto, se deberá verificar que al menos el procedimiento cumpla con: Solicitud de compra, requerimiento de proformas (según el tipo de bien), orden de compra, ingreso de bodega, acta de entrega recepción, realización del pago soportado con documentación de la transacción sustentado bajo firmas de responsabilidad.

En este caso, el manual especifica 2 procedimientos según el monto de adquisición:

- Bienes y Servicios, hasta por un valor de \$2,000
- Bienes y Servicios, desde \$2,000
- Contratos y Convenios

En este tipo organizaciones no gubernamentales que se manejan por ejecución presupuestaria, es posible que en libros se encuentren rubros que no están sustentados por el procedimiento en mención. En este caso, existen gastos que están destinados a otros proyectos, por lo tanto, se encontrarán dentro de gastos, pero no cumplirán los requisitos. Así que la forma de evaluar varía. Para estos casos se requerirá el presupuesto del otro proyecto en mención, se verificarán que los valores concuerden con los de gastos y que estos cuenten con las firmas de aprobación por la administración.

Bienes y Servicios, hasta por un valor de \$2,000.

Se verifica que se lleve a cabo los siguientes procedimientos:

1. Solicitud de compra:

Participa: Área Técnica y Responsable de proyectos

Envía e-mail a AAF solicitando compra de bienes, el mismo que debe incluir:

- a) Aprobación del/la responsable de Proyecto
- b) Denominación del bien
- c) Descripción
- d) Unidad de medida

- e) Cantidad
- f) Proyecto y partida presupuestal a cargar
- g) En el caso de que el bien solicitado sea para uso informático, se solicita la asesoría del encargado (a) de informática.

2. Cotizaciones:

Participa Encargado de compras, responsable Área de Administración y Finanzas.

- a) Se solicitan cotizaciones a proveedores, que están dentro de la data aprobada.
- b) Se envía al solicitante, una cotización para su evaluación y autorización de compra.

3. Compra:

- a) Participa Encargado de compras, responsable Área de Administración y Finanzas.
- b) Se elabora la orden de compra y se solicita la firma de la AAF.
- c) Se envía la orden de compra al proveedor y se coordina la entrega del bien.
- d) Se gestiona el pago.
- e) El solicitante revisa el bien adquirido y da su conformidad. Caso contrario, el bien no es aceptado y se solicita al proveedor el cambio

4. Pagos a Proveedores:

- a) Se iniciará el proceso de pagos a proveedores, consultores, liquidaciones de viajes, liquidaciones de fondos, etc. considerando las fechas de presentación de los comprobantes de pago y /o solicitudes de desembolsos. No se establece una fecha específica para el pago, porque este se realizará cuando el proceso concluya.
- b) Todas las transferencias y /o giro de cheques, deberán contar con dos firmas autorizadas.
- c) Toda la documentación de sustento de los pagos realizados debe estar correctamente organizada en los archivos contables asegurando su fácil ubicación para las consultas y revisiones a que hubiere lugar.

Mediante esta prueba se evalúa que las adquisiciones se encuentran dentro del presupuesto. Se escoge una muestra de los rubros que se encuentran en gasto para determinar si se lleva a cabo el procedimiento establecido en el manual.

Tabla 47

Cumplimiento de Requisitos Bienes y Servicios, hasta por un valor de \$2,000

Proveedor	Fecha	Referencia	Valor	Solicitud de compra							Cotizaciones		Compra			Pagos a Proveedores				
				a	b	c	d	e	f	g	a	b	a	b	c	d	a	b	c	
GUZMAN MORILLO CRISTIAN PATRICIO	27/08/2020	CP00008330	217.84	x	x	x	x	x	x	x	x	x	✓	x	x	✓	x	✓	✓	✓
EJECUCION SEGUIMIENTO ECOANDES-560	01/07/2020 - 28/09/2020	DI00004667	350.00	Se utilizan fondos para realizar cancelación. Cruce de Saldos. Corresponde a seguimiento de proyecto 2																
ARRENDAMIENTO OFICINA - FLANDERS	30/11/2020	DI00005160	100.00	Corresponde a "Aporte Alquiler de oficina para proyecto Flanders". Valbr se encuentra presupuestado dentro del fondo USO OFICINA																
PARRENO MONTALVO JORGE GUSTAVO-For	19/11/2020	CP00008411	450.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	x	✓	✓	✓
TELECOMUNICACIONES AVANZADAS TELAVC	15/12/2020	CP00008475	1,438.23	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	✓	✓	✓	✓	✓
EJECUCION SEGUIMIENTO ECOANDES-560	01/07/2020	DI00004667	665.21	Corresponde a seguimiento 2 utilizan fondos para realizar pago																
TUCANOPY CIA. LTDA - Flanders	03/12/2020	CP00008429	864.00	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	x	x	x	x	✓	x	✓	✓	✓
ALTIVACOM CIA. LTDA.	16/11/2020	CP00008408	150.32	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	x	x	x	x	✓	x	✓	✓	✓
MORENO MAURO	27/11/2020	CP00008480	454.55	Reembolso de gastos cumple el rubro de pruebas clínicas en las políticas contables de Otros Gastos																
TAMARGO LOPEZ EVA	10/12/2020	CP00008478	714.00	Reembolso de gastos cumple el rubro de Gasto de hospedaje y movilización en las políticas contables de Otros Gastos																
DIAZ TAIPICAÑA HERNAN CRISTOBAL	09/12/2020	CP00008442	240.00	x	x	x	x	x	x	x	N/A	x	x	x	x	✓	x	✓	✓	✓
EJECUCION SEGUIMIENTO ECOANDES-560	01/07/2020	DI00004667	350.00	Se utilizan fondos para realizar cancelación. Cruce de Saldos. Corresponde a seguimiento a proyecto 2																
CORPORACION MICROEMPRESARIAL YUNGL	01/10/2020	CP00008362	125.00	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓
REYES CUMBA EDWIN SEGUNDO	29/07/2020	CP00008290	993.69	x	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓

Observaciones:

Ok, no se encontraron diferencias que ameriten ser indagadas con la administración de la organización.

Conclusiones:

No existieron diferencias significativas que llamen nuestra atención, por lo cual los saldos se encuentran presentados razonablemente.

Bienes y Servicios, desde \$2,000

1 solicitud de compra

Participa Area Tecnica y Responsable de Proyectos. Envía e-mail a Área de Administración y Finanzas (AAF) solicitando compra de bienes, el mismo que debe incluir:

- a) Aprobación del Responsable de Proyecto
- b) Denominación del bien
- c) Descripción
- d) Unidad de medida
- e) Cantidad
- f) Proyecto y Partida Presupuestal a cargar.
- g) En el caso de que el bien solicitado sea para uso informático, se solicita la asesoría del encargado (a) informático.

1 Comité de Adquisiciones

Participa Área de Administración y Finanzas (AAF) y Área Técnica y responsable de Proyectos.

- a) Cuando sea necesario, por las especificaciones técnicas de los bienes a comprar se nombra un Comité de Adquisiciones para cada caso específico, conformado por tres o cuatro personas especialistas y el AAF.

2 Cotizaciones

Participa Encargado de compras y responsable AAF

- a) Se solicitan cotizaciones a proveedores, que están dentro de la data aprobada.
- b) Se envía al Comité de Adquisiciones, tres cotizaciones para su evaluación y autorización de compra.

3 Compra

Participa Encargado de compras y responsable AAF.

- a) Se elabora la orden de compra y se solicita la firma de la Dirección Ejecutiva.
- b) Se envía la orden de compra al proveedor y se coordina la entrega del bien.
- c) Se gestiona el pago.
- d) El Comité de Adquisiciones y el solicitante revisan el bien adquirido y dan su conformidad. Caso contrario, el bien no es aceptado y se solicita al proveedor el cambio.

4 Pagos a Proveedores

- a) Se iniciará el proceso de pagos a proveedores, consultores, liquidaciones de viajes, liquidaciones de fondos, etc. considerando las fechas de presentación de los comprobantes de pago y /o solicitudes de desembolsos. No se establece una fecha específica para el pago, porque este se realizará cuando el proceso concluya.
- b) Todas las transferencias y /o giro de cheques, deberán contar con dos firmas autorizadas.
- c) Toda la documentación de sustento de los pagos realizados debe estar correctamente organizada en los archivos contables asegurando su fácil ubicación para las consultas y revisiones a que hubiere lugar.

Tabla 48

Cumplimiento de Requisitos Bienes y Servicios, desde \$2,000

DETALLE	Fecha	Referencia	Valor	Solicitud de Compra						Comité de Adquisiciones	Cotizaciones		Compra				Pagos a Proveedores			
				a	b	c	d	e	f		g	a	b	a	b	c	d	a	b	c
ALTIVACOM CIA. LTDA.	25/06/2020	CP00008238	3,516.05	x	x	x	x	x	x	N/A	✓	x	x	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓
PALLO DIAZ TERESA	26/06/2020	CP00008245	5,000.00	x	x	x	x	x	x	N/A	✓	x	x	x	x	✓	x	✓	✓	✓
EJECUCION SEGUIMIENTO PROY	01/07/2020	DI00004667	3,600.00	Se utilizan fondos para realizar cancelación. Cruce de Saldos. Corresponde a seguimiento proyecto 2																
EJECUCION SEGUIMIENTO PROY	01/07/2020	DI00004667	9,000.00	Se utilizan fondos para realizar cancelación. Cruce de Saldos. Corresponde a seguimiento proyecto 2																
TELECOMUNICACIONES AVANZA	19/11/2020	CP00008415	2,102.40	x	x	x	x	x	x	N/A	✓	x	x	x	x	✓	x	✓	✓	✓
TELECOMUNICACIONES AVANZA	13/10/2020	CP00008368	3,153.60	x	x	x	x	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TELECOMUNICACIONES AVANZA	04/11/2020	CP00008399	2,157.35	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓

Observaciones:

Ok, no se encontraron aspectos que ameriten ser indagadas con la administración de la organización.

Conclusiones:

No existieron aspectos significativos que llamen nuestra atención, por lo cual los saldos se encuentran presentados razonablemente.

Contratos y Convenios

1. Elaboración y Evaluación de TDF

Participa Área Técnica y Responsable de Proyectos

- a) TDR contienen detalle de lo que el consultor debe realizar, productos o informes a entregar, fechas, forma de gasto y partidas a afectar al gasto.
- b) Los TDR son parte integral del contrato, por lo que deben estar aprobados por el responsable del proyecto y el consultor seleccionado.

2 Solicitud de confección de contrato

Participa Área Técnica y responsable de proyecto.

- a) Envía solicitud al AAF, adjuntando los TDR, CV, documento de identidad y ficha de detalles bancarios del consultor seleccionado. Los documentos se remiten, al correo administrativo según la oficina sede a la que corresponde el trámite

3. Elaboración de contrato

Participa Encargado de elaboración de contratos y convenios y Responsable AAF.

- a) De acuerdo con el TDR, se procede a elaborar contrato según formato elaborado por el Abogado.
- b) Si hubiese alguna observación sobre los TDR se consulta con el responsable del proyecto para las aclaraciones.
- c) Al contrato se le asigna un código relativo identificado si es nacional o internacional.
- d) Elaborado el contrato se envía a la DE, para su aprobación, firma y sumillado de cada una de sus páginas.

4. Archivo y Seguimiento

Participa Encargado de elaboración de contratos y convenios y Responsable AAF

- a) Se archiva el contrato y la documentación complementaria de acuerdo con el código asignado.
- b) Asegura que contenga los siguientes documentos
 - CV
 - Documento de identidad
 - Ficha bancaria
 - Contratos y adendas
 - Productos o informes
 - Recibo por honorarios
 - Autorización del pago por parte del responsable del proyecto
 - Constancias, certificados y cartas solicitadas.
- c) Se organiza la documentación escaneada en su carpeta virtual la cual estará renombrada con el código asignado
- d) Se realiza un documento para que la persona encargada de la contratación mantenga un estatus de consultorías o servicios adquiridos hasta la fecha de finalización del contrato.

Tabla 49
Cumplimiento de Convenios y Contratos Sección 1

Detalle	Fecha	Referencia	Valor	Elaboración y Evaluación de TDF		Solicitud de confección de contrato
				a	b	a
MORAN CARRERA JOSE	04/11/2020	CP00001	2,892.86	✓	x	x
	14/12/2020	CP00002	2,169.64			
CASTAÑEDA LOPEZ MARIO	01/04/2020	CP00003	1,687.50	✓	✓	x
	01/04/2020	CP00004	202.50			

Tabla 50
Cumplimiento de Convenios y Contratos Sección 2

Detalle	Elaboración de contrato				Archivo y seguimiento			
	a	b	c	d	a	b	c	d
MORAN MIRANDA JOSE	✓	N/A	✓	✓	✓	x	x	x
CASTAÑEDA LUCIN MARIO	✓	N/A	✓	✓	✓	x	x	x

✓

x

SI

NO

Observaciones:

De las muestras seleccionadas se evidenció que existen contratos a los que no se les realizó la documentación correspondiente al manual de políticas y procedimientos debido a que el personal administrativo realizó teletrabajo, por lo que las solicitudes y seguimientos se los comunica por medio de correos electrónicos, por lo que las transacciones cumplen con los parámetros de autorizaciones y seguimientos.

Conclusiones: No existieron aspectos significativos que llamen nuestra atención, por lo cual los saldos se encuentran presentados razonablemente.

Prueba de Seguimiento de Gastos

Para la realización de esta prueba, se utiliza como punto de partida los gastos operativos que se presentaron en el estado de resultados, seguido del reporte de fondos recibidos y ejecutados en el periodo de auditoría.

Inicialmente, verificar que los saldos por rendir y por cobrar del reporte, correspondan a los presentados en el estado de financiera. De la columna de gastos evaluar los montos por cada detalle y determinar si existe algún rubro que no corresponde a las actividades de los proyectos que realiza la organización. Una vez realizado dicho procedimiento comprobar que los registros contables coincidan con lo revelado en resultados a la fecha de corte.

De esta manera se puede evidenciar la y correlación de la información de los reportes considerados como documentos extracontables, los libros mayores y los estados financieros. Al auditor le corresponde evaluar la pertinencia de los gastos ejecutados con los proyectos subvencionados.

Tabla 51
Detalle de Fondos recibidos y Ejecutados

Cód.	Proyectos	Saldo inicial	Fondos Recibidos	Total Recursos	Gastos	Cuentas por rendir	Cuentas por cobrar
1	Proyecto 1	14,970.00	14,965.00	29,935.00	10,426.29	19,508.71	-
2	Proyecto 2	-	1,357.08	1,357.08	15.00	1,342.08	-
3	Proyecto 3	14,802.30	882,722.40	897,524.70	839,057.57	58,467.13	-
5	Proyecto 4	-	25,000.00	25,000.00	14,871.24	10,128.76	-
6	Proyecto 5	8,268.26	349,500.00	357,768.26	301,496.74	56,271.52	-
7	Proyecto 6	-	32,748.00	32,748.00	40,300.00	-	7,552.00
8	Proyecto 7	-	49,713.92	49,713.92	19,509.04	30,203.80	-
9	Proyecto 8	-	30,000.00	30,000.00	30,000.00	-	-
10	Proyecto 9	-	16,215.21	16,215.21	16,215.21	-	-
		38,040.56	1,402,221.61	1,440,262.17	1,271,891.09	175,922.00	7,552.00

Prueba de Seguimiento de Gastos

Tabla 52

Gastos Operativos totales por Cuenta

Gastos	Monto
Sueldos y otros beneficios al personal	507,089
Honorarios de terceros	240,381
Transporte	5,028
Arriendo de oficina	9,843
Seguros y reaseguros	3,064
Gastos de viajes	9,436
Servicios Básicos	7,046
Impuestos (I.V.A. cargado al gasto)	9,812
Convenios institucionales	57,820
Gastos varios de operación	420,553
Mantenimiento y reparaciones	1,192
Combustible y Lubricantes	131
Servicios Bancarios	498
Total Gastos	1,271,891

Observaciones Se ha observado que los motivos de gasto guardan relación con las actividades detalladas en los proyectos y ejecución de convenios. Además, en la prueba realizada a compras también se evidencia, a través de la selección de muestra, que los valores por adquisiciones de bienes y servicios están soportados bajo documentación.

Conclusión No se ha evidenciado rubros que no se relacionan con las actividades que lleva a cabo la organización.

Prueba de Revisión de Fondos Subvencionados

En esta prueba se analizan los rubros de todas las operaciones realizadas, se toma en consideración (a) remesas recibidas, (b) cuentas por Cobrar, (c) ajustes, (d) gastos operativos, (e) cuentas por rendir donantes y (d) cuentas por cobrar a donantes.

De manera general se hace los movimientos de las cuentas de todos los rubros mencionados y se los compara con los que se encuentran en el estado de situación financiera. Existirán rubros como cuentas por rendir donantes que son aquellos valores recibidos del donante son mayores a los gastos informados(ejecución), el resultado es un valor que queda por rendir al Donante, es decir dichos recursos aún no han sido ejecutados por lo que se registra en la cuenta de pasivo. Por otro lado, las cuentas por

cobrar al donante se producen cuando los valores recibidos del donante son menores a los gastos informados (ejecución).

Una vez obtenido el detalle de cada uno de los rubros, se procede a realizar la comparación de cada uno de los valores con los que se encuentran en el estado de situación financiera y el estado de resultados, de esta manera se verifica la trazabilidad y administración de la utilización de los recursos que corresponden a gastos cuyos valores han remitidos a la organización.

Tabla 53
Revisión de Fondos Subvencionados

Código de Proyecto Ecuador	Proyecto / Detalle	Saldo inicial	Remesa recibida / facturada	Cuentas por Cobrar	Ajustes	Total, Fondos subvencionados (a)	Gastos Operativos	Cuenta por rendir a donantes (b)	Cuenta por cobrar a donantes (c)
		31-dic-19						31-dic-20	31-dic-20
01	Proyecto 1	9,443	349,500	-	(1,175)	357,768	(301,497)	56,272	-
02	Proyecto 2	14,801	882,722	-		897,523	(839,058)	58,465	-
03	Proyecto 3	14,970	14,965	-	-	29,935	(10,426)	19,509	-
04	Proyecto 4	-	16,215	-	-	16,215	(16,215)	-	-
05	Proyecto 5	-	30,000	-	-	30,000	(30,000)	-	-
06	Proyecto 6	-	49,714	-	-	49,714	(19,509)	30,205	
07	Proyecto 7	-	32,748	-	-	32,748	(40,300)		7,552
08	Proyecto 8	-	1,357	-	-	1,357	(15)	1,342	
09	Proyecto 9	-	25,000	-	-	25,000	(14,871)	10,129	
		39,214	1,402,221	-	(1,175)	1,440,260	(1,271,891)	175,922	7,552

Total de Fondos Subvencionados = (a) – (b) + (c)

Total de Fondos Subvencionados = (1,440,260) – (175,922) + (7,552) = **1,271,891**

↓
Valor de Fondos Subvencionados
revelados en el Estado de Resultados

Observaciones:

El valor de fondos subvencionados realizado en el movimiento coincide con el revelado en el Estado de Resultados de la organización

Conclusiones: No existieron aspectos significativos que llamen nuestra atención, por lo cual los saldos se encuentran presentados razonablemente

Recopilación de pruebas realizadas

Es importante destacar que al realizar cada prueba se cumpla con el objetivo de cumplir con las aseveraciones o aserciones de auditoría cumpliendo con la NIA 315 por lo tanto, a continuación, se añade la información respectiva a cada proceso de evaluación mencionado y realizado durante la ejecución de auditoría de ejecución presupuestaria.

Prueba de conciliación de Bancos.

Integridad: En esta prueba se determina si se han registrado todos los activos registrados en la cuenta de bancos efectivo y equivalentes al efectivo.

Prueba de lavado de activos.

Integridad: Se ejecuta una revisión de las transacciones que superan el umbral determinado por el ente revisor de lavado de activos por lo que se determina si se han registrado dichos montos acorde con la revisión realizada en bancos.

Prueba de Gastos.

Ocurrencia: Se determina si los valores y rubros que registrados son transacciones y hechos que han ocurrido y corresponden a la organización.

Prueba de sueldos y Beneficios sociales.

Ocurrencia: Se prueba que las obligaciones y gastos registrados por beneficios sociales han ocurrido, es decir que los gastos corresponden a los valores provisionados o pagados a los empleados.

Integridad: Se evalúa si se han registrado todos los hechos y transacciones que tenían que registrarse.

Corte de operaciones: Los valores provisionados por beneficios sociales corresponden al periodo de evaluación.

Ocurrencia y derechos y obligaciones: Se evalúa que los valores registrados en pasivos por pagos de nómina y beneficios sociales correspondan a los que se

presentan en roles de pago además de ser presentados en el estado de situación financiera.

Prueba de Seguros.

Ocurrencia: Los valores registrados en la cuenta de gastos se encuentran soportados con pólizas que resguardan la integridad de los activos que mantiene la organización.

Exactitud: En esta prueba se evaluó los valores que se envían mensualmente a la cuenta de gastos, en este caso, para esta auditoría los seguros no se amortizan mensualmente porque se envían directo al gasto al momento de hacer la adquisición de la póliza.

Prueba de Impuestos.

Integridad: Se comprobó que los valores registrados en las cuentas de mayor correspondan las obligaciones con la administración tributaria

Exactitud: Se evaluaron que los tributos han sido pagados y cobrados en función a los porcentajes videntes según la norma tributaria actual.

Corte de transacciones: Los valores correspondientes a tributos se encuentran originados dentro del periodo de evaluación.

Derechos y Obligaciones: Se evaluó principalmente los valores a pagar por impuestos de retenciones y se evaluó los valores considerados como crédito tributario objeto de devolución a futuro.

Prueba de retenciones en adquisiciones.

Exactitud: Se evaluó que los valores retenidos se hayan realizado acorde de la tabla del impuesto a la renta periodo 2020.

Prueba de cumplimiento de políticas de compras.

Exactitud: Se evaluó que las transacciones relacionadas a compras de bienes y servicios se han registrado adecuadamente.

Clasificación: Se evidencio que se ha registrado adecuadamente las compras en la categoría de activos o gastos en los libros de la organización.

Prueba de cumplimiento de políticas de adquisiciones.

Integridad: Se evidenció que de los rubros por compras realizadas de bienes y servicios cumplan con las normativas establecidas en el manual de políticas y procesos contables de la organización.

Prueba de Seguimiento de Gastos.

Ocurrencia: Se evidenció que los valores detallados en compras han ocurrido y que se encuentran relacionados con la ejecución de proyectos de la organización.

Prueba de Revisión de Fondos Subvencionados.

Exactitud: Se evidenció que las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y hechos se han registrado adecuadamente.

Finalización

Elaboración de carta de observaciones

En la carta de observaciones, se resumirán todas las dudas obtenidas una vez realizadas las pruebas de auditoría y es elaborado por la mesa de trabajo del equipo de auditoría. Se emite un documento para discusión acerca de las dudas que no han sido resueltas con los encargados de proporcionar la información dentro de la organización auditada. Los principales aspectos para considerar es que el documento contenga información como (a) observaciones significativas que a criterio del auditor deban comunicarse con la organización, (b) evidencia de que se ha detectado una desviación en el control interno o que los riesgos son considerables, y (c) de los riesgos considerables determinar si los controles necesitan ser actualizados.

Se propone un formato como sigue:

Quito, 03 de octubre del 2021

Sres. Gerente de ONG Ecuador

Presente.

Como resultado del cierre de auditoría preliminar sobre los estados financieros de la organización sin fines de lucro **ONG Ecuador**, nos permitimos hacer de su conocimiento, ciertos comentarios de carácter administrativo, financiero, y/o fiscal que observamos durante nuestra revisión.

Las observaciones y sugerencias son realizados únicamente para la entidad, así como también los comentarios realizados que tienen el propósito de contribuir a una mejor administración de los recursos en la ejecución de proyectos.

La carta de observaciones y diferencias se encuentra por separado al presente documento.

Entrega del Borrador Informe

Al momento de realizar la entrega del borrador, dejar en constancia que en la primera entrega se incluirá una marca de agua que indique que el documento corresponde a un borrador, mas no al documento final de auditoría.

El párrafo que se puede utilizar es el siguiente: BORRADOR PARA DISCUSION UNICAMENTE. El presente documento es de carácter preliminar. Su contenido podría ser modificado como resultado de las informaciones o evidencias que se presenten durante su análisis y discusión con el destinatario. Bajo ninguna circunstancia no debe ser utilizado o considerado como documento final. Además, este documento no debe ser duplicado o editado.

La entrega del borrador es para dejar constancia la finalización de la revisión y que la opinión se ha realizado una vez solventadas las dudas mencionadas en la carta de observaciones anteriormente remitida a la organización. Este documento se realiza también para comunicar el tipo de opinión y si existe información importante a revelar, por lo tanto, es importante que se entregue a la gerencia o administración de la organización antes de realizar la entrega conforme del informe de auditoría final.

Entrega de Informe de hallazgos de control interno

Para la entrega del informe de hallazgos del control interno se mencionan un resumen de las políticas contables significativas que realiza la organización. Se menciona en qué consiste la estructura de control interno de la organización, sus políticas y procedimientos, evaluación de riesgos y se evalúa todo aspecto en lo que impida obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A los Directores de:

CONSORCIO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECORREGIÓN ANDINA “CONDESAN”

Quito, 05 de octubre del 2021

Hemos auditado los estados financieros que se adjunta de “**ONG Ecuador**” que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020 y el correspondiente estado de ingresos y gastos por el año terminado en esa fecha.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y de los términos de referencia Servicio de Auditoría para Revisar la Ejecución Financiera de ONG Ecuador. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores por la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

La Dirección de ONG Ecuador como entidad ejecutora es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno apropiada para la administración de los proyectos. Los objetivos de la estructura de control interno son proporcionar una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección y con los términos de los acuerdos y convenios suscritos para cada proyecto y que estas se ejecutan de acuerdo con procedimientos adecuados de control que mitiguen la ocurrencia de errores e irregularidades y/o no ser detectados.

Al realizar nuestra auditoría a los estados financieros, obtuvimos un entendimiento de la estructura de control interno, principalmente sus políticas y procedimientos relevantes y de si fueron puestos en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestra auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contengan errores significativos.

Auditores Carranza y Barrera

Entrega del informe final de auditoría independiente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores de:

ONG Ecuador

Quito, 05 de octubre de 2021

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjunta de “**ONG Ecuador**” que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020 y el correspondiente estado de ingresos y gastos por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los ingresos y gastos por el año terminado en dicha fecha de los proyectos.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y de los términos de referencia Servicio de Auditoría para Revisar la Ejecución Financiera de ONG Ecuador. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores por la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Auditores Carranza y Barrera

Conclusiones

La propuesta metodológica planteada en cuestión surge con la finalidad de sugerir un esquema que evite el manejo ineficiente de recursos proporcionados por organismos estatales e internacionales, teniendo en cuenta que, las organizaciones no gubernamentales (fundaciones) no se rigen bajo una norma de carácter obligatorio. Bajo el esquema de la metodología, se ha llevado a cabo una serie de pasos inmersos en las tres fases de la auditoria.

- Posteriormente, durante el desarrollo de la propuesta fundamentada en la NISR 4400 referente a *Trabajos para realizar procedimientos convenidos*, se consideró necesario establecer una terminología respectiva y despejando temas para el entendimiento y fácil desarrollo de esta; además de enfatizar los elementos claves como son los ingresos y gastos, esenciales para el manejo presupuestario en la Organización No Gubernamental a tratar.
- El objetivo principal, el diseñar, para rendir cuentas ante los promotores sean estos, independientemente locales o extranjeros. Para ello, el esquema establecido consta de tres fases: (a) planificación, (b) ejecución y (c) finalización; a través del cual, se lleva a cabo un sin número de requerimientos en cada fase que intervienen para el progreso de la metodología; que son de carácter esencial para la comprensión de la propuesta paso a paso.
- Al iniciar la respectiva metodología, se optó por elegir el diseño de la investigación sobre todo para posicionarla en los parámetros adecuados, para así tener una idea precisa, es decir, del tipo observacional, pues se procedió con la observación de las variables que intervienen, además del categorizarlo bajo la modalidad prospectiva, establecida en el 2021 en adelante y se lo categoriza como longitudinal, puesto que, se realizara un comparativo de gastos subvencionados y gastos ejecutados.
- Asimismo, el enfoque sugerido es el cualitativo, por lo que es necesario el surgimiento de (a) teorías, (b) preguntas de investigación y (c) terminología, que constituyen un aporte al enriquecimiento del conocimiento, puesto que, otorgan un avance al proceso investigativo y funcional, a pesar de la dificultad

del proceso, siendo así, se logró abarcar muchas interrogantes, asimismo logrando las contestaciones de estas.

- Adquiriendo el conocimiento previo, así como (a) el negocio, (b) programas y actividades de lo que es parte, (c) el plan de cuentas, necesario para el registro de las operaciones, (d) la nómina del personal y (e) el manual de procedimientos. Con ello, se procede con la evaluación del control interno siguiendo la NIA 315 respecto a *Riesgos de incorrección material*, con la ayuda de herramientas de investigación, asimismo se implementó un programa de trabajo, en donde se recalcaron varios puntos a aplicar.
- La consecución del programa en la fase 2 que es la ejecución, se llevaron a cabo varias pruebas de cumplimiento, como mecanismo esencial para validar el desarrollo de los procesos y transacciones de la organización, así como también verificar el funcionamiento de estas, con la ayuda de la elaboración de las sumarias. Adicional a ello, se encuentran como herramientas cualitativas el cuestionario y la entrevista, indispensables para la recolección de información, además del enriquecimiento técnico a nivel profesional.

Como herramientas de investigación con el objeto de recabar información, se desarrolló un cuestionario con diez preguntas dirigidas a personas capacitadas en el área, principalmente la formulación de las preguntas hace referencia al proceso de auditoría, a través del cual es intervenida la organización que brinden una noción del manejo del presupuesto, además de proporcionar información en base al nivel de experiencia.

Recomendaciones

A nivel académico, se puede mencionar que, el diseñar una metodología apta para las organizaciones del tipo no gubernamental, incrementa la capacidad cognitiva y el destacado desenvolvimiento profesional, que permitirá desarrollar procesos y mecanismos eficientes a la hora de aplicarlos, a través de estudios minuciosos que engloban (a) la terminología fundamental, (b) aspectos técnicos que deben ejecutarse, para posteriormente llevarlo a ejecución, (c) normativas y reglamentos necesarios para determinar la aplicabilidad de la misma, haciendo uso de las leyes, además de, (d) evaluar la propuesta, con la finalidad de garantizar su probabilidad que actúen para beneficiar o no, los recursos económicos para el buen control del manejo presupuestario, que es lo que se tiene previsto en pro de su aceptación.

En lo empresarial, las organizaciones del tipo no gubernamental no tienen obligatoriedad de presentar los estados financieros, sin embargo, los fondos receptados por este tipo de organización, radica en la necesidad de presentar mediante pruebas que argumenten el uso que se les ha dado a los recursos monetarios obtenidos, independientemente de si son locales o extranjeros. A su vez, los promotores nacionales y extranjeros requieren de una rendición de cuentas respecto a la parte de su capital que aportaron, o más bien como se produce la derivación de los fondos, para ayudar al cumplimiento de metas y objetivos descritos de este tipo de organizaciones.

Respecto a lo social, resulta indispensable, otorgar la ayuda a la organización, permite conocer el impacto social de los proyectos de los que es parte, centrados en la sostenibilidad de los ecosistemas de la región andina, mediante convenios de financiamiento con patrocinadores, puesto que ha contraído obligaciones bancarias con un segmento de organizaciones interesadas cuyo fin es mantener el buen estado del medio ambiente. De igual manera, el tipo de organización no gubernamental es una herramienta clave para activar la solidaridad ciudadana, que provea a las mismas, el obtener financiamientos que permita la ejecución de sus proyectos.

El control presupuestario, al ser de carácter estricto y básico en cualquier tipo de organización, aparece como un elemento imprescindible en las organizaciones de cualquier índole ya que se puede prever el déficit presupuestario con la finalidad de que

los gastos no superen a los ingresos, por la ayuda de acciones creadas que previamente se planificaron para la disminución del riesgo y problemas que conlleva no hacerlo.

Las organizaciones no gubernamentales, gozan de beneficios económicos, ya que están exentas del pago de tributos, tanto así, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, logrando a su vez factores como (a) transparencia y (b) ética; elementos que incurren al momento de destinar recursos económicos, constituyendo una vía principal que asegure el manejo eficiente y correcto. La puesta en práctica de la metodología propuesta es con el objetivo de verificar la procedencia de los recursos económicos receptados, para evitar problemas de índole fraudulenta, garantizando de esta forma la realización de la misión y visión de este tipo de organizaciones.

Apéndice

Cuestionario por realizar

Presentación - Información General

1. ¿Cuál es su nombre y qué cargo tiene?

Mi nombre es Martha Beltrán, Contadora de ONG Ecuador

2. ¿Ha laborado anteriormente en el mismo cargo?

Si, me encuentro laborando en la organización durante 5 años y mis obligaciones son las de llevar el registro de las operaciones con respecto a la ejecución presupuestaria programada.

Conocimiento del negocio NIA 310 Y NIA 580

3. ¿Nos podría hablar acerca de la naturaleza de su organización y su giro del negocio?

Somos una organización no gubernamental con sede en Ecuador y Perú, que trabaja por la conservación de los ecosistemas de montaña y por el bienestar de las comunidades rurales de la región andina.

4. ¿Cuáles son los sistemas de información que utiliza para la ejecución de su trabajo?

Utilizamos el sistema contable SAP

Preguntas de Auditoría NIA 400

5. ¿Ha sido partícipe de procedimientos de auditoría anteriormente? Si su respuesta es sí díganos ¿Cómo fue su participación?

De hecho, si, bajo mi coordinación se entregó la información de manera oportuna. Resolví todas las dudas y acepté sugerencias sobre todo en el control interno.

6. ¿Considera como un aspecto oportuno disponer de una metodología de auditoría de ejecución presupuestaria aplicable a organizaciones no gubernamentales?

Es necesario debido a que los patrocinadores pueden evaluar de forma independiente las operaciones que se realizan bajo la contratación de un auditor externo.

7. ¿Qué aspectos considera claves al realizar la auditoría de ejecución presupuestaria?

En organizaciones como esta es importante sobre todo el sistema de control interno debido a que bajo una ejecución presupuestaria se deben cumplir con todos los parámetros que indican los manuales. Los pasos para seguir sobre todo por los montos en nuestras operaciones ya que son sujetas a revisión de la UAFE y la administración.

Preguntas acerca control interno NIA 315

8. ¿Cuáles serían los componentes principales para revisión acerca de control interno?

Es importante tomar en consideración los manuales que ya se encuentran aprobados donde se explica detalladamente los procedimientos a realizar para cualquier procedimiento tanto administrativo, laboral y contable.

9. ¿Qué riesgos contables y de auditoría consideraría para evaluar el control interno en una auditoría de ejecución presupuestaria?

El riesgo principal considero que es la sobrevaloración de los gastos. Hemos puesto mucho énfasis a los controles para reducir este riesgo por lo tanto la seguridad que se nos proporciona al seguir dichos procedimientos nos da seguridad de que la ejecución presupuestaria para cada proyecto se está realizando bajo los umbrales determinados.

Ejecución de la auditoría según NIA 520

10. ¿Cuáles son sus expectativas al finalizar la ejecución de la aplicación de esta metodología?

Mis expectativas es demostrar el cumplimiento de todos los lineamientos internos y debatir cualquier sugerencia que se detecte en el transcurso de la auditoría.

Entrevista

Presentación - Información General

1. ¿Cuál es su nombre y qué cargo tiene?

Raúl G. Ortiz – Socio de auditoría

2. ¿Ha laborado anteriormente en el mismo cargo?

Si

Conocimiento del negocio NIA 310 Y NIA 580

3. ¿Nos podría hablar acerca de la naturaleza de su organización y su giro del negocio?

Compañía anónima cuya actividad principal es la prestación de servicios profesionales en las especializaciones de auditoría, impuestos y consultoría gerencial

4. ¿Cuáles son los sistemas de información que utiliza para la ejecución de su trabajo?

Microsoft Office 365, AuditBrain, IFRS Digital y Fiel Web

Preguntas de Auditoría NIA 400

5. ¿Ha sido partícipe de procedimientos de auditoría anteriormente? Si su respuesta es sí díganos ¿Cómo fue su participación?

Si. En auditorías de estados financieros mi participación ha consistido en establecer los objetivos de auditoría en función de las aseveraciones implícitas que hacen las cuentas; y luego determinar la técnica de auditoría que permita obtener evidencia del logro de los objetivos de auditoría.

6. ¿Considera como un aspecto oportuno disponer de una metodología de auditoría de ejecución presupuestaria aplicable a organizaciones no gubernamentales?

Si. Todo tipo de auditoría tiene sus objetivos. Y, para alcanzar los objetivos de manera eficiente y eficaz se requiere de una metodología

7. ¿Qué aspectos considera claves al realizar la auditoría de ejecución presupuestaria?

Hay que considerar que para que el auditor pueda auditar estados financieros, la compañía debe tener un sistema contable que le permita la preparación de esos estados financieros.

Asimismo, para auditar la ejecución presupuestaria, la compañía debe tener un sistema presupuestario que le permita la preparación y posterior control de los presupuestos.

Dicho esto, los aspectos claves de una auditoría presupuestaria son:

- a. Identificar los riesgos inherentes de la actividad de la compañía y de las cuentas significativas;
- b. Identificar los riesgos del sistema de control interno de la compañía, incluyendo el sistema presupuestario; y
- c. Determinar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos

Preguntas acerca control interno NIA 315

8. ¿Cuáles serían los componentes principales para revisión acerca de control interno?
 - a. La existencia de procedimientos de controles detectivos en los procesos significativos (conciliación, comprobación física, arqueo, etc.)
 - b. La segregación de funciones (que una misma persona no participe en la aprobación, registro, custodia de activos y control)
 - c. La existencia de procedimientos de rendición de cuentas (que el trabajo de un empleado sea revisado por otro empleado)

9. ¿Qué riesgos contables y de auditoría consideraría para evaluar el control interno en una auditoría de ejecución presupuestaria?
 - a. Riesgos inherentes (los que se deriven de la actividad principal de la compañía y de las cuentas significativas (monetariamente, por la cantidad de transacciones que agrupan, etc.)
 - b. Riesgos de control (falta de procedimientos de control en el sistema de control interno de la compañía; o la ejecución no efectiva (intermitente o aplicado por una persona con conflicto de intereses) de los controles
 - c. Riesgo de detección (falta de capacitación y experiencia en el auditor que ejecuta la auditoría)

Ejecución de la auditoría según NIA 520

10. ¿Cuáles son sus expectativas al finalizar la ejecución de la aplicación de esta metodología?
 - a. Que identifique errores e irregularidades significativas si lo hubiere.

- b. Que identifique oportunidades de mejora en el sistema presupuestario y/o en el sistema de control interno de la compañía.

Referencias

- Acuña, S. (2021). *Universidad Alas Peruanas*.
http://Curso_de_auditoria_gubernamental_Tema_AU%20.pdf
- Anguita, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003). *Revista Digital Atención primaria*.
<http://13047738%20.pdf>
- Arias, A. (2011). *Situación de la Transparencia y Rendición de Cuentas en las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) del Ecuador*. Quito: Daniel Barragán.
- Arias, I. (2018). *Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/auditoria-gestion.html>
- Arnau, J., & Bono, R. (2008). *Escritos de Psicología*.
<https://scielo.isciii.es/pdf/ep/v2n1/original3.pdf>
- Arias Gomez, J., Villacís Keever, Á., & Miranda Novales, M. (2016, Junio). Redalyc.
Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Association of Certified Fraud Examiners. (2020). *Report to the Nations*. ACFE's.
- Astudillo, B. (2015). *Universidad Autónoma del Estado de Morelos*.
http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/1580/OP_324.pdf?sequence=1
- Ayasta, J. (2015). *Universidad Católica Los Ángeles Chimbote*.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1999/Control_interno_almacenes_Ayasta_Durand_Jose_Miguel.pdf?sequence=4
- Badillo, J. (2012). *Fundación Latinoamericana de Auditores Internos*. <http://Jorge-Badill-Teoras-clave-para-combatir-el-Fraude.pdf>

- Bastar, S. (2012). *Red Tercer Milenio*.
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf
- Behar, D. (2008). *Ediciones Shalom*.
<https://universoabierto.org/2019/07/17/introduccion-a-la-metodologia-de-la-investigacion/>
- Biler, S. (23 de septiembre de 2016). *Revista científica*.
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/379>
- Calderón, J., & Alzamora, L. (2018). *Revista peruana de Psicología y Trabajo Social*.
<http://revistas.uigv.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/660/581>
- Castillo, I. (23 de agosto de 2018). <https://www.lifeder.com/investigacion-longitudinal/>
- Cevallos, F. (2021). *Ecotec*.
https://www.ecotec.edu.ec/documentacion/investigaciones/docentes_y_directivos/articulos/5066_Fcevallos_00024.pdf
- Chiriboga, M. (2014). *Las ONG ecuatorianas en los procesos de cambio*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- CIP Auditores Ltda. (febrero, 2013).
<http://cipauditoresltda.blogspot.com/2013/02/administracion-de-riesgos-en-una-ong.html>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013, mayo 13). *Revista Investigación en Educación Médica*. <http://riem.facmed.unam.mx/node/47>
- Farfán, P. (2018). *Universidad del Azuay*.
http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/8316/1/14039_esp.pdf
- García, D., Loja, C., & Basantes, R. (26 de septiembre de 2016).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7903442>

- Grimaldo, L. (2014). *Universidad Militar Nueva Granada*.
<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13537>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014).
http://euaem1.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2776/506_6.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lopera, M. (2012). *Universidad de Antioquía*.
<https://www.coursehero.com/file/64428800/Metodologia-de-la-investigacion-Metodolopdf/>
- López, W., & Sánchez, J. (2011). *Universidad de Valladolid*.
https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12343/FabioHernan_RuizGaleano_2018.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Mancheno, J., González, D., Heredia, E., & Castro, D. (2017). *Revista Publicando*.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/13422/1/ECUACE-2019-AE-DE00433.pdf/>
- Maranto, M., & González, M. (Febrero de 2015). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/16700>
- Merino, K., & Logroño, E. (2016). *Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*.
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/browse?type=author&value=Merino+Pardo+Katty+del+Cisne>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2019). *Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable 2017-2021*. Quito.
- Murillo, J. (2011). <https://cupdf.com/document/metodo-de-investigacion-de-enfoque-experimental.html>
- Naciones Unidas. (1 de marzo de 2002). *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*.

- NSR. (2021). *Colegio de Contadores de Bolivia*.
[https://www.yumpu.com/es/document/view/14628323/nsr-4400-norma-de-servicios-relacionados-4400-colegio-de-](https://www.yumpu.com/es/document/view/14628323/nsr-4400-norma-de-servicios-relacionados-4400-colegio-de)
- Otero, A. (2018). *ResearchGate*. <https://www.coursehero.com/file/62277913/Otero-OteroA-Enfoquespdf/>
- Pring, C., & Vrushi, J. (2019). *Global Corruption Barometer Latin America & The Caribbean: Citizen's Views and Experiences of Corruption*. Transparency International .
- Quito: ABYA-YALA.
- Ruíz, R., & Escutia, J. (2021). *Sistemas de Control Interno*.
http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/20172/contaduria/4/apunte/1461_30096_A_Sistemas_contro_interno_V1.pdf
- Siete Teorías Clave para. (2011). El Triángulo del Fraude y sus Efectos sobre la Integridad Laboral. *Universidad del Turabo, Gurabo, Puerto Rico*, 39-57.
- Toledo, N. (2016). *Universidad Autónoma del Estado de México*.
<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/62850/browse?type=author&value=Toledo+Diaz+de+Leon+Neftali>
- Trimiño, J. (21 de octubre de 2017). *Worpress*. Obtenido de *Sorting Nonprofit Risk and Uncertainty*
- Trimiño, J. (3 de agosto de 2019).). *Worpress*. Obtenido de *Fraud can scuttle nonprofits but the bigger and older ones fare better*
- Villarreal, Tatiana. (2016). *Universidad Militar Nueva Granada*.
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15437/DarlyTatianaVillarrealEnriquez2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Carranza González, María José, con C.C: # 0953817806 autora del trabajo de titulación: Propuesta metodológica para auditoria de ejecución presupuestaria en organizaciones no gubernamentales – consorcios en la ciudad de Quito, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 14 de septiembre del 2021



f. _____

Nombre: Carranza González, María José

C.C: 0953817806

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Barrera Guadalupe, Karen Andreina, con C.C: # 0922452339 autora del trabajo de titulación: Propuesta metodológica para auditoria de ejecución presupuestaria en organizaciones no gubernamentales – consorcios en la ciudad de Quito, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 14 de septiembre del 2021

f.  _____

Nombre: Barrera Guadalupe, Karen Andreina

C.C: 0922452339

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Propuesta metodológica para auditoria de ejecución presupuestaria en organizaciones no gubernamentales – consorcios en la ciudad de Quito.		
AUTOR(ES)	Karen Andreina Barrera Guadalupe; María José Carranza González		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Walter Agustín Anchundia Córdova		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	14 de septiembre del 2021	No. DE PÁGINAS:	132
ÁREAS TEMÁTICAS:	Auditoria, presupuesto, administración		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Ingresos, gastos, trabajos de procedimientos convenidos, fases de auditoria		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>La creación de las ONG se constituye bajo un fin social para ejecutar las obras plasmadas en su planificación, y es además jugar un papel prioritario como el monitorear el accionar del gobierno y presionar de ser necesario. Al constituirse bajo el lema de un fin social, incurre de la donación de fondos otorgados por promotores locales o del exterior y otros como lo es el financiamiento, con el objeto de llevar a cabo el proyecto, en donde el manejo presupuestario tiene importancia respecto al registro de ingresos y gastos parte del proyecto ejecutado con anticipación. Sin embargo, la ausencia de un presupuesto no permite a las ONG establecer las bases en dirección a los fines proporcionados, por lo que el trabajo será acreedor a un sinnúmero de cuestionamientos en cuanto a operaciones desarrolladas por la organización, por lo que es necesario, el surgimiento de una contratación de auditoría. La auditoría de ejecución presupuestaria, en lo que respecta a la propuesta como objetivo principal, es emplearla para garantizar buen desempeño de actividades, contestando al conjunto de preguntas investigativas que aparecieron en el campo de investigación e indagación, referente a: ¿Qué base se utilizara para la ejecución de una auditoria presupuestaria? En este contexto, se cuenta con las Normas Internacionales de Auditoria, como es la NISR 4400 Procedimientos Convenidos. Se recomienda el uso del presupuesto para que la compañía se siga constituyendo como una ONG en marcha, para que su plan de acción logre las expectativas y mitigue riesgos y desviaciones.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO AUTOR/ES:	CON	Teléfono: +593-4-990166062 990867291	E-mail: andreina_k@hotmail.com majo_cg06@hotmail.com
CONTACTO INSTITUCIÓN (COORDINADOR PROCESO UTE):	CON LA DEL	Nombre: Bernabé Argandoña, Lorena Carolina	
		Teléfono: +593-4- 3804600 ext.1635	
		E-mail: lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			